

**Flores, María del Pilar**

---

**El derecho al acceso a la cultura de  
niños y niñas a través de  
dispositivos comunitarios,  
ambulantes, lúdicos y expresivos de  
barrios en situación de  
vulnerabilidad de la ciudad de  
Córdoba**

**Tesis para la obtención del título de grado de  
Licenciada en Psicología**

**Directora: Chena, Marina**

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Autora: Flores, Maria del Pilar.

Nº de Alumno: 1610194

Directora: Marina Chena

Córdoba, 2023



*“El derecho al acceso a la cultura de niños y niñas a través de dispositivos comunitarios, ambulantes, lúdicos y expresivos de barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Córdoba”.*





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

## **Trabajo Integrador Final**

Modalidad de Sistematización de Prácticas  
Contexto Social Comunitario

*“El derecho al acceso a la cultura de niños y niñas a través de dispositivos comunitarios, ambulantes, lúdicos y expresivos de barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Córdoba”.*

***Autora:*** Flores, Maria del Pilar

***N° de Alumna:*** 1610194

***Directora:*** Marina Chena

**Córdoba, 2023**



*“El derecho al acceso a la cultura de niños y niñas a través de dispositivos comunitarios, ambulantes, lúdicos y expresivos de barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Córdoba”.*

## **Agradecimientos**

Al llegar a esta etapa final del proceso, reflexiono sobre el arduo camino que emprendí en 2016. Después de cambiar de carrera, inicié en 2017 una nueva travesía, la Licenciatura en Psicología. En este punto, quiero expresar mi sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han sido parte fundamental de mi recorrido y que me han brindado su apoyo a lo largo de esta experiencia única.

En primer lugar, quiero agradecer a mi papá y mamá, quienes me brindaron la oportunidad de iniciar nuevamente y de forjar mi camino como profesional de la salud mental. Su constante apoyo y cariño han sido invaluable en este trayecto.

Agradezco a mi hermana, por su cariño incondicional y por sus palabras que me han acompañado en los momentos felices y difíciles de la vida.

A mi familia, tíos, tías, primos, primas, madrina, padrino, y abuelas, particularmente a Luli, Tete y Mimi, les agradezco por sus palabras llenas de apoyo, contención y sabiduría.

A mis amigos y amigas de toda la vida, y compañeras y amigas de facultad, con un reconocimiento especial para Micaela Cid, mi hermana de corazón. Más allá de su amistad y cariño, quiero destacar su orientación brindada y apoyo invaluable a lo largo de este proceso de escritura.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a Marina Chena, mi profesora y directora de tesis, por su gran dedicación y compañía en el proceso de práctica y elaboración de este trabajo.

Al equipo de los Centro de Salud N 77, Don Bosco y Centro de Salud N 99, Los Robles, quienes nos abrieron sus puertas de la institución, haciendo posible este proceso de prácticas profesionales.

Y por último, quiero expresar mi agradecimiento a los encantadores niños y niñas de Villa La Toma, Los Robles, El Sauce y El Tropezón, quienes me dejaron una huella imborrable en el corazón, y quienes me brindaron valiosas enseñanzas.

**Índice General****Índice de Abreviaturas** **10****Índice De Imagen** **11**

<b>1.</b>	12		
<b>2.</b>	15		
	2.1.	16	
	2.2.	17	
	2.3.	19	
	2.4.	21	
	2.5.	23	
<b>3.</b>	28		
	3.1.	29	
	3.2.	31	
		3.2.1.	31
		3.2.2.	32
		3.2.3.	33
		3.2.4.	34
	3.3.	36	
<b>4.</b>	39		
<b>5.</b>	41		
	5.1.	42	
	5.2.	42	
<b>6.</b>	43		
	6.1.	44	
		6.1.1.	44
		6.1.2.	46



6.2.	48	
6.2.1.	49	
6.2.2.	50	
6.2.3.	54	
6.3.	57	
6.3.1.	58	
6.3.2.	62	
<b>7.</b>	66	
7.1.	67	
7.2.	68	
7.3.	72	
7.4.	74	
<b>8.</b>	75	
8.1.	76	
8.1.1.	77	
8.1.2.	78	
8.1.3.	78	
8.1.4.	81	
8.1.5.	82	
8.1.6.	83	
8.1.7.	85	
8.1.8.	88	
8.1.9.	89	
8.1.10.	92	
8.1.11.	95	
8.2.	97	

8.2.1.	97
8.2.1.1.	98
8.2.1.2.	101
8.2.1.3.	105
8.2.1.4.	112
8.2.2.	118
8.2.2.1.	118
8.2.2.2.	126
8.2.2.3.	131
8.2.3.	138

**9.** 149

**10.** 155

## Índice de Abreviaturas

**APS:** Atención Primaria de la Salud.

**APSI:** Atención Primaria de la Salud Integral.

**ASPO:** Aislamiento Social Preventivo Obligatorio.

**C:** Referente Institucional del Centro de Salud N° 77 barrio Don Bosco.

**CAPS:** Centro de Atención Primaria de la Salud.

**CDN:** Convención sobre los Derechos del Niño.

**C.S.:** Centro de Salud.

**IAP:** Investigación Acción Participativa.

**PC:** Psicología Comunitaria.

**PPS:** Prácticas Profesionales Supervisadas.

**RAE:** Real Academia Española.

**S.M.:** Salud Mental.

**T.C.:** Trabajo Comunitario

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para las Infancias.

**UPAS:** Unidad Primaria de Atención de la Salud.

## Índice De Imagen

<b>Figura 1</b> Barrios de la ciudad de Córdoba.	29
<b>Figura 2</b> Barrios de la ciudad y Centro de Salud N°99	34
<b>Figura 3</b> Barrio La Toma.	34
<b>Figura 4</b> Organigrama.	38
<b>Figura 5</b> Plaza primer cuentacuentos.	81
<b>Figura 6</b> Mapa recorrido del primer encuentro.	81
<b>Figura 7</b> Obra de Teatro “Ta Ti Te Imaginate”.	83
<b>Figura 8</b> Ubicación de Sala Cuna con proyecto al Centro de Salud N° 99.	85
<b>Figura 9</b> Invitación virtual “Fiesta de las Niñeces”	87
<b>Figura 10</b> Mapa de Barrios y Localización de La Cancha del Sauce.	87
<b>Figura 11</b> Regalo “Había una vez compartiendo cuentos”.	89
<b>Figura 12</b> Invitaciones para el Mapeo Participativo.	92
<b>Figura 13</b> Niños realizando el mapeo participativo.	92
<b>Figura 14</b> Niños comparando ambos mapas.	92
<b>Figura 15</b> Imagen del show de los títeres.	94
<b>Figura 16</b> Niños decorando el Pup.	95
<b>Figura 17</b> Niños jugando con el regalo de la búsqueda del tesoro.	96
<b>Figura 18</b> Imagen del Regalo del imán de la Ludoteca.	96
<b>Figura 19</b> Niños visualizando la proyección del video.	96

## **1. Introducción**

En el siguiente trabajo se presentará la sistematización del proceso de Prácticas Profesionales Supervisadas (en adelante PPS), en el Contexto Social Comunitario, de la Carrera de Lic. en Psicología de la Universidad Católica de Córdoba.

Las prácticas tuvieron inicio en el mes de Junio, finalizando en el mes de Noviembre del año 2022. A lo largo de las PPS se trabajó con dos instituciones, ambas ubicadas en la zona Norte de la Ciudad de Córdoba. El Centro de Salud N° 77 del Barrio Don Bosco, fue el establecimiento asignado, realizando las actividades en el Centro de Salud N° 99 del Barrio Los Robles.

Como se verá, se trabajó con niños y niñas de los barrios de La Toma, El Tropezón, Los Sauces y Los Robles, a través del dispositivo Cuentacuentos (al que asistí durante todo el año 2022 de manera permanente) como así también al dispositivo Ludoteca (concurriendo los días miércoles cuando resultaba factible dentro del espacio curricular que brindaba la Universidad).

En los siguientes apartados, se describe el Contexto Comunitario pasando un poco por la historia de la misma y mencionando algunos conceptos claves. Luego se detalla el Contexto Institucional donde se lleva a cabo la práctica, con un poco de historias barriales y también se plasma el área programática de dichos Centros de Salud. Se continua con el Eje de Sistematización y sus Objetivos Generales y Específicos. Prosiguiendo con la Perspectiva Teórica, en donde se expone el contexto actual de prácticas, las conceptualizaciones sobre las infancias y los dispositivos comunitarios como una intervención para promover el acceso a la cultura en los niños y niñas de la comunidad. Se sigue con la Modalidad de Trabajo en el cual se puede visualizar la metodología con la que se llevó a cabo en el proceso tanto en el campo como en la sistematización. Luego se avanzará al Análisis de la Experiencia el cual se organiza en dos secciones, siendo el primero La Reconstrucción del Proceso Vivido, y el segundo, el Análisis y Síntesis de la

Experiencia. Y finalmente se expondrá las Consideraciones finales integrando la experiencia de campo con lo que se llegó gracias al proceso de sistematización de la experiencia.

## **2. Contexto Específico de Prácticas**



## 2.1. Origen de la Psicología Comunitaria

La psicología comunitaria surge oficialmente en Estados Unidos en la Conferencia de Swampscott, Boston, la cual fue realizada en el año 1965. Sin embargo, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, podemos encontrar estudios epistemológicos como antecedentes de esta disciplina realizados por sociólogos de la Escuela de Chicago. Estos estudios se basaron en “La relación del desorden mental con factores sociales tales como una falta de integración social” (Musitu Ochoa, 2004, p. 21).

En dicha Conferencia (1965) se utiliza por primera vez el término *Psicología Comunitaria*. En este encuentro, que se lo tituló “Conferencia sobre la Educación de Psicólogos para la Salud Mental Comunitaria”, se citaron a expertos de la salud mental que se encontraban trabajando en la comunidad, con el objetivo de analizar los problemas de formación de estos profesionales, ya que en el año 1963 se crearon Centros de Salud Mental Comunitaria.

Algunos de los problemas que se trataron en esta reunión fue la insuficientes respuestas dadas por la Psicología Clínica ante las nuevas patologías psicosociales, en donde “Se le atribuía al paciente un rol pasivo, y al profesional una actitud de espera ante los problemas de la salud mental” (Musitu Ochoa, 2004, p. 22). por lo que se buscaba, también, un desarrollo de la Psicología aplicada, en búsqueda de un acercamiento más social ante estos problemas con respecto a la salud, gracias a los cambios tecnológicos y sociales producidos por la Segunda Guerra Mundial y los años 60 y 70.

## 2.2. La Psicología Comunitaria en Latinoamérica.

La Psicología Comunitaria (en adelante PC), como se ha mencionado anteriormente, surge oficialmente en Estados Unidos, pero es una disciplina que tiene diversos orígenes geográficos donde se destaca también Europa y Latinoamérica, teniendo en esta última un desarrollo autóctono.

Sí bien el origen de la PC Latinoamericana se sitúa a principios de los años 70, durante los años 50 y 60, se llevaron a cabo numerosas intervenciones en diferentes comunidades. Estos desarrollos teóricos, de esta disciplina en Latinoamérica, no están influenciados por la Psicología Comunitaria en Estados Unidos, sino más bien tiene sus avances teóricos y contexto socio-histórico propios, ya que estamos hablando de varios países distintos, los cuales, sí bien comparten algunas características como por ejemplo las desigualdades sociales, injusticias y situaciones de opresión, por otro lado, cada uno de estos países poseen ciertas trayectorias sociales y políticas propias, como por ejemplo los periodos de Estados Dictatoriales ocurridos en los países como Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y República Dominicana, lo cual obstaculizó el desarrollo de esta disciplina. De ahí que considero lo que menciona Musitu Ochoa (2004) que la PC es “*cuasi camaleónica*”, porque tiene la capacidad de adaptarse a cada realidad de cada país (p. 18).

Durante los años 70, se intensifican las situaciones de pobreza y numerosos profesionales de la Salud Mental empiezan a acercarse a estas comunidades afectadas. Lo cual trajo una “preocupación por una necesaria reflexión teórica acerca del quehacer cotidiano de los psicólogos que trabajaban en estas comunidades” (Musitu Ochoa, 2004, p. 29), ya que la PC es una psicología práctica, y es por esto que, esta disciplina, estaba más centrada en la Acción que en su desarrollo teórico.

Siguiendo el trabajo elaborado por la Catedra Estrategias de Intervención Comunitaria de la UNC, que en su Ficha de Catedra nombrada “La Historia de la Psicología Comunitaria en Córdoba, en el contexto Latinoamericano” (Manuscrito Inédito, 2016) recupera el desarrollo de la Psicología Comunitaria en Argentina, podemos establecer la siguiente periodización. En Argentina la PC, además de estar atravesada por la dictadura, también estuvo influenciada por los modelos médico-clínico. Una vez vuelto a la democracia se incorporan a las Universidades Nacionales Argentinas en la carrera de Psicología la materia, bajo la denominación de “Estrategias de Intervención Comunitaria”.

Específicamente en Córdoba se pueden identificar varios momentos ligados a los procesos políticos con respecto a la disciplina de la psicología. **El primer momento (Año 1984-1989)** el cual se caracterizaba por la finalización de la dictadura, se empieza a expandir el campo de la psicología y surge la Dirección de Salud Mental con el objetivo de incorporar lo clínico con lo social, ya que el Terror de Estado trajo miedos, individualismo y lazos sociales fragilizados. Es también en este momento donde los profesionales de la Salud Mental comienzan a ver que sus intervenciones no dan respuestas a las demandas de la comunidad. En 1986 se diseña el Plan de Estudios en la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba y se incorpora “Estrategias de intervención comunitaria” como materia electiva de carácter anual.

En el **Segundo momento (1989-2001)** es la época conocida como la “hiperinflación” donde las comunidades organizan actividades para abaratar costos, como, por ejemplo, ollas populares y copas de leche. Sin embargo, en el año 2000, se produce un cambio de paradigma en donde se vuelve al modelo médico hegemónico, donde el psicólogo no tiene formación profesional para el trabajo comunitario.

En un **Tercer momento (2001-2002)** no hubo ninguna atención a las problemáticas sociales ni de Salud Mental, por lo que el malestar poblacional aumentaba cada vez más. En el 2001 se visibilizan las experiencias con iniciativa comunitaria para responder a la difícil situación económica que atravesaba el país, como también las manifestaciones y protestas que fueron reprimidas.

Y por último un **Cuarto momento (2003-2015)** luego de la crisis en el 2001, seguía la Salud y la Salud Mental presentándose como no prioritarias. Los psicólogos se incorporan al nivel municipal en los Centros de Salud pero de manera asimétrica<sup>1</sup>. En 2006 se reabre la Carrera de Lic. en Psicología en la Universidad Católica de Córdoba. A nivel nacional, se generan algunos cambios, algunos son la incorporación de leyes de la salud mental, del paciente y la propuesta de la desmanicomialización; otro cambio fue la creación de Centros de Formación y Acción en Ámbitos Comunitarios (Cátedra Estrategias de intervención comunitaria, Facultad de Psicología - UNC, 2016).

### **2.3. Campo y Rol del Psicólogo Comunitario**

El campo de la PC es un campo en construcción, y pone su foco en los “procesos comunitarios” (Plaza, 2015, p. 124) el cual implica un accionar dentro del territorio real, social y simbólico en donde se realiza el encuentro de personas, grupo y organizaciones en el que transcurre la vida comunitaria. Es decir, que es un conjunto de conocimiento teórico-práctico que posibilita la comprensión de la relación entre individuos y la sociedad en la que está inmerso el sujeto con sus actividades de la vida cotidiana. Este “proceso comunitario” lo podemos llevar a cabo a través de una forma específica denominada “*intervención comunitaria*”. Esto abarca la historia del lugar,

---

<sup>1</sup> Actualmente en toda Córdoba hay 101 Centros de Salud y dentro de estos solo hay 28 psicólogos (Registro N°5, 23/06/2022).

sus interacciones y modalidades de relación entre sujetos/grupos y organizaciones, y como, también, incluye reconocimiento y desconocimiento del otro, fuente de sentido e identidad, relaciones de poder y campo de lucha. Es decir, que estamos hablando de un proceso comunitario atravesado por un contexto social e histórico (Plaza, 2015).

Por lo tanto, el rol del psicólogo comunitario, es el de un “*agente de cambio*”, el cual estará sujeto a la detección de potencialidades y de modos de enfrentar, interpretar, como también de reaccionar a la realidad en base a la comunidad. El profesional de la salud mental, en la comunidad, debe inducir la toma de conciencia, identificando problemas y necesidades, como también la elección de vías de acción, la toma de decisiones, y con ellos, el cambio en la relación individuo-ambiente. Con estas transformaciones se puede obtener “un estado de alerta social y conciencia de las propias potencialidades, como así también conciencia de los derechos e inadecuaciones sociales” (Montero, 1984, p. 397).

En otras palabras y tomando los aportes de Marín (1980), el campo de acción del psicólogo consta de 3 aspectos. En primer lugar, *La evaluación de las necesidades presentes en el medio ambiente*, el cual puede hacerse a través de la investigación básica del problema (permitiendo definir ciertos parámetros del problema) o de una investigación diagnóstica (que tiene como objetivo el estudio del grupo, institución y organización para así encontrar las causas y el curso de acción que produjo el evento observado en un momento dado). La finalidad es generar datos que posibilitan la evaluación de cómo la comunidad percibe las características del problema, con el objetivo de derivar pautas de intervención.

En segundo lugar, *El diseño de intervención Psico-social*. Es aquí donde el profesional se convierte en agente de cambio. Gracias a los conocimientos que adquirió en la evaluación del problema, utiliza los recursos de la comunidad para su amplificación cultural.

Por último, *La evaluación sistemática de los resultados de la evaluación*. Y como dice el nombre, el profesional de la S.M. evalúa su intervención a partir de dos modalidades básicas, Evaluación Formativa (examina el procedimiento de intervención en el momento, esto permite que visualizar si está funcionando acorde a lo programado, como también modificar en el momento el procedimiento o incluir nuevas intervenciones que no se habían teniendo en cuenta) y Evaluación Sumativa (permite examinar si los objetivos fueron satisfechos).

#### **2.4. Leyes para el ejercicio profesional.**

Una de las leyes más importantes es la *Ley 7.106 Ejercicio profesional de psicología*, sancionada en el Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, reunidos en Asamblea General en el año 1984, la cual establece las disposiciones para el ejercicio profesional de la salud mental.

En el Artículo 1º, de dicha ley, se considera al ejercicio profesional de psicología a la aplicación e indicación de técnicas específicamente psicológicas en la enseñanza, el asesoramiento, los peritajes y la investigación de la conducta humana, y en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, tanto de las enfermedades mentales de origen eminentemente psíquico como de las alteraciones psicológicas en enfermedades somáticas de las personas, y la recuperación, conservación y prevención de la salud mental de las mismas (SAIJ, 1984).

Continuando con la ley, en el Artículo 2º, dispone que el ejercicio de la Psicología se desarrollará en los niveles, individual, grupal, institucional y comunitario, ya sea en forma pública o privada, en las áreas de la Psicología Clínica, Educacional, Laboral, Jurídica y Social. Haciendo hincapié en el contexto en el cual se inserta esta práctica, se entenderá por área de la Psicología Social a la esfera de acción relacionada con todas las Instituciones, grupos y miembros de la comunidad que, en cuanto fuerzas sociales, afectan la conducta del individuo, industrias y

Organismos Oficiales, Instituciones de la Investigación sobre la opinión pública, centros de investigación psicológicas, antropólogos, las empresas publicitarias y demás afines, con la perspectiva que todas las áreas ocupacionales del Psicólogo reciban aportes de la Psicología Social. La aplicación de las especialidades en las áreas descriptas se hará extensible a todas aquellas instituciones que requieran el ejercicio profesional específico de cada especialidad. Asimismo la enumeración de las áreas no limita la promoción de nuevas especialidades, que requieren su formación particular y aplicación específica para un mejor servicio a la comunidad, determinando así, otras áreas ocupacionales (SAIJ, 1984).

Y por último en el Artículo 3° se considera al ejercicio de la profesión de psicología en el ítem e) en el área de la Psicología Social: el estudio en general del comportamiento del individuo en relación con el grupo dinámico; la investigación de las actividades de las personas, su nivel de aspiración, motivaciones, tendencias, opiniones, problemas de comunicación de pequeños y grandes grupos (SAIJ, 1984).

Otra ley importante es la *Ley Nacional de la Salud Mental N° 26.657*, sancionada en el año 2010. Como se puede observar en el artículo 1°, de dicha ley, tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el Capítulo 3 de la presente ley, titulado “Ámbito de aplicación” establece, en el artículo 6°, los servicios y efectores de salud públicos y privados, cualquiera sea la forma jurídica que tengan, deben adecuarse a los principios establecidos en la presente ley. Por último, en el capítulo 5 referido a la “Modalidad de Trabajo”, en el artículo

8°, debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes (Ley 26.657. Salud Pública, 2010).

## 2.5. Conceptos claves en Psicología Comunitaria

Considero pertinente primero definir a la *Psicología Comunitaria*. Esta es una rama de la Psicología que trata de analizar e intervenir en los factores psicosociales en los que se desarrolla el sujeto, identificando los recursos con los que cuenta para así poder solucionar los problemas que lo aquejan y potenciar su desarrollo y lograr cambios en la estructura social.

Uno de los conceptos claves en PC es el de *Comunidad*, este refiere a un espacio social en donde se puede desarrollar sistema de relaciones en movimiento que conforman un aglomerado de personas que se definen a partir de las experiencias, acciones y sentimientos que comparten (Montenegro Martínez, 2004a, p. 47). La comunidad no es un círculo cerrado, con límites, ya que existen diferencias, intereses de conflicto, relaciones de enemistad, y esta heterogeneidad influye en la toma de decisiones y de las acciones de la transformación social en los procesos comunitarios.

Maritza Montero (1998, como se citó en Montenegro Martínez, 2004a, p. 46) enumera las principales características de una comunidad:

- Ocupación de un área geográfica específica de un lugar.
- Relaciones sociales frecuentes.
- Comparte ventajas y beneficios, necesidades y problemas, intereses, objetivos, ya que sus

miembros están inmersos en situaciones sociales, históricas, culturales y económicas.



- Presencia de alguna forma de organización, que conduce a modos de acción colectiva para alcanzar determinados objetivos.

- Identidad y sentimiento de pertenencia de las personas que integran la comunidad.

- Carácter dinámico.

- Existencia de una cultura compartida, como así también de habilidades y recursos que son generadores de esa cultura.

Otro concepto central es el de *Bienestar social* y *Calidad de vida*, estos abarcan otras concepciones más, tales como:

- **Problemas sociales:** Es un fenómeno con impacto negativo sobre el sistema social, ya que es una circunstancia que viola las normas que se comparten en la comunidad. Tiene dos tendencias, Objetivismo, que es el análisis de las condiciones de vida de los sujetos para detectar sus problemáticas; Subjetivismo, un grupo determinado de la sociedad percibe algunas condiciones que las considera problemáticas y toma acción para poder resolverlas.

Existen diferentes posturas que pueden tener un problema social. *Postura Funcionalista*, los problemas sociales se originan a partir de un desequilibrio por un mal funcionamiento de las estructuras sociales. *Postura Conflictivista*, Los problemas sociales se producen por desigualdades en la distribución de recursos y de poder, es decir, por una relación asimétrica en la sociedad, la cual produce que haya una explotación de los sujetos. En conclusión, ambas posturas tienen en común el conocimiento del malestar en la comunidad.

- **Necesidades:** Son componentes (sociales, económicos, culturales) que son imprescindibles para el desarrollo de la vida de la persona en la sociedad. Hay varias categorías: *Necesidades Básicas* (relacionada para la supervivencia), *Necesidades de Desarrollo* (Relacionado a elementos educativos, sociales y culturales), *Necesidades Sociales* (Tienen un carácter histórico

y social). Las necesidades se relacionan con el concepto de Problemas Sociales, cuando los problemas que afectan a la sociedad impiden cubrir las necesidades básicas de ciertas personas (Montenegro Martínez, 2004a, p. 63).

- **Demandas:** Es una solicitud que realiza un actor social, la cual se manifiesta una necesidad, y se le pide a otro agente público o privado para que la satisfaga. Estas pueden ser: *Demandas Directas*, las cuales provienen del grupo comunitario quienes son los que perciben una necesidad. Y las *Demandas Indirectas*, estas solicitudes no son formuladas por el grupo quienes contienen la necesidad, sino que vienen por otros agentes sociales que funcionan como intermediarios entre el grupo social y el organismo Público o Privado. Este concepto se relaciona con el de Problemas Sociales, ya que a partir de la “demanda”, se definen los problemas sociales, el porqué, cómo y cuáles van a ser las responsabilidades de los actores dentro de la comunidad.

- **Calidad de vida:** Es un constructo multidimensional, que alude a un estado de bienestar en la vida de la persona en una sociedad. Comprende una serie de valores de la vida como aspectos económicos, materiales, ámbito social y cultural (educación, actividades artísticas, entre otras). Esta concepción también engloba el hecho de evitar situaciones valoradas negativamente (enfermedades, mortalidad prematura, como también la posibilidad de estar involucrado en procesos criminales). También incluye otras áreas como Salud, entorno físico y social, vida familiar, vecindario, comunidad, justicia, trabajo, vivienda, entre otras más.

- **Bienestar social:** Es un constructo teórico-metodológico. Estudia las formas de vida de las personas teniendo en cuenta la distribución de los recursos equitativamente en la sociedad o comunidad. Este concepto se vincula con el de Estado de bienestar, el cual consiste en el establecimiento de un orden social que garantice la redistribución de los recursos garantizando la satisfacción de las necesidades de sus ciudadanos.

- **Desarrollo comunitario:** Es la forma de acceso, de la comunidad, a determinados niveles de bienestar y calidad de vida a través de la acción comunitaria. Es decir, gracias a la participación de los miembros de su comunidad se aspira a conseguir niveles más altos de bienestar.

En conclusión, “el aumento de los grados de calidad de vida y bienestar social es uno de los objetivos básicos del trabajo en comunidad desde el punto de vista de la psicología comunitaria. A partir de una *demand*a realizada por un grupo comunitario (demanda directa) o por otro agente (demanda indirecta), se analiza cuáles son las *necesidades* sentidas de los miembros de una comunidad y cuales perciben que son los *problemas sociales* que son prioritarios para atacar a través de la acción comunitaria” (Montenegro Martínez, 2004a, p. 70).

Por otro lado Plaza (2015) menciona otros conceptos más a tener en cuenta en la psicología comunitaria:

- **Espacio:** Es el lugar, territorio. Entre el contexto social (en el cual se produce un sentido), y los procesos comunitarios, se ubica el *espacio*. Este concepto apunta a la localización territorial que hace referencia al espacio físico y social, reconocible e identificable por los sujetos y también por los otros. En este territorio se generan valores, costumbres, identidades y relaciones. El lugar en donde se invierte la PC se lo llama “urbanos marginales” y esto produce una configuración diferenciada en patrones socio-económicos de inclusión-exclusión del sistema.

- **Participación:** Es un motor de cambio social e implica la toma de conciencia y el compromiso individual y colectivo de las personas. La participación en PC es voluntaria y comprometida, buscando un cambio, una modificación de una situación o relación.

- **Afectividad:** la expresión de las emociones necesita del otro, y en el trabajo y proceso comunitario, se debe tener en cuenta esta dimensión afectiva. El “sentido de comunidad” es el sentimiento de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo y gracias a este sentimiento impulsa a la transformación comunitaria.

Por último, consideró pertinente hablar sobre el concepto de salud desde la perspectiva psicosocial comunitaria. Irma Serrano y Milagros Bravo (1998, como se citó en Cantera Espinosa, 2004) la definen como:

La salud es una construcción social de bienestar que resulta de una interacción dinámica entre los aspectos físicos y psicológicos de la persona y su ambiente natural y social, y facilita al ser humano el disfrute de la vida, el acceso a múltiples recursos y su contribución a las esferas productivas y creadoras de la sociedad (p. 87).

Es decir, que la PC de la salud trata aspectos del funcionamiento psicológico tanto negativos, patológicos y problemáticos como también los positivos y saludables de la comunidad ya sea individual o compartido.

### **3. Contexto Institucional**

La siguiente información se obtuvo a partir de las lecturas de trabajos de estudiantes universitarios que han pasado por esta institución en los últimos años, además de noticias y páginas webs, como también por medio de entrevistas que se realizaron a los profesionales que trabajan en cada Centro de Salud.

### 3.1. Conociendo la Institución.

Las Prácticas Pre-profesionales Supervisadas se llevan a cabo en el Centro de Salud N° 77 - Don Bosco, también llamado Centro de Atención Primaria de la Salud Barrio Don Bosco. Está ubicado en Avenida Santiago Costamagna al 5007, al Noroeste de la Ciudad de Córdoba, y como su nombre lo indica, en el Barrio Parque Don Bosco, limitando con los barrios: Valle Escondido, El Tropezón y Barrio Militar General Deheza.

#### Figura 1

*Barrios de la ciudad de Córdoba.*



**Fuente.** Registro personal en base a la página web de la Municipalidad de Córdoba.

Este Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) fue creado por demandas de los vecinos, debido a que quedaba alejado de los servicios de salud por encontrarse ubicado en la periferia de la ciudad, por lo que se convirtió en una necesidad tener un centro de salud propio. Primero fue una sala en el centro vecinal de parque Don Bosco, que se denominaba Unidad Primaria de Atención de la salud (UPAS) N° 13 y dependía del Centro de Salud N° 55 del Barrio

Las Palmas. Sus servicios eran escasos, contaba con una enfermera y una médica y sin criterios sanitarios.

En el 2008 se publica en el diario La Voz del Interior, una noticia de una demanda de la directora de un colegio que informaba sobre la desnutrición infantil que estaba habiendo en las villas del noroeste de Córdoba, y que venía ya desde el año 2006 en donde se advertía que el 9,7% de los niños menores de 6 años tenían un diagnóstico de desnutrición. A partir de esta demanda, ingresan profesionales de la salud a trabajar en los colegios, pero esto trajo inconvenientes ya que no se lo veía como un centro de salud, sino como un servicio de la escuela, por lo que la psicóloga, trabajadora social y médica alquilan una casa en el Barrio el Tropezón, pudiendo así incorporar a más personal.

Sin embargo, este Centro de Salud solo se centraba en atender a las enfermedades y no incluía a la comunidad en las decisiones. No es a partir de Diciembre del 2014, que el Intendente Ramón Javier Mestre inauguró el nuevo edificio del Centro de Salud N° 77 en el barrio Don Bosco, el cual hizo que cambie esta situación. En esta apertura brindaba atención de la salud a 18 mil vecinos provenientes de los barrios el Don Bosco, Tropezón, Los Sauces, La Toma y Costa Canal. En su momento contaba con una infraestructura que incluía 4 consultorios (uno de ellos odontología), enfermería, sala de reunión, Salón de usos múltiples, administración, depósito de insumos médicos y cinco baños. A partir de una entrevista realizada a un profesional del Centro de Salud, se puede saber que los profesionales que conforman este C.S. son tres médicos, un enfermero y una psicóloga (Entrevista N° 4 a un Agente del Centro de Salud N° 77 B° Don Bosco, 24 de noviembre de 2022).

### **3.2. Un poco de Historias Barriales.**

Mi práctica estuvo localizada en varias comunidades, siendo estas, La Toma, y los Robles, es por esto que considero partir primero de un poco de historias barriales. Si bien se mencionan barrios como El Tropezón y El Sauce estos forman parte para la historia de las comunidades en las que realice la práctica.

#### **3.2.1. Villa del Tropezón**

El Tropezón ha experimentado diversos momentos críticos que han fortalecido la resistencia de sus habitantes, contribuyendo a forjar una sólida identidad colectiva.

En 1978, durante el mundial de fútbol, el gobierno expulsó a los pobladores con el objetivo de “despejar la visual”. Una vez finalizado el Mundial, volvieron a recuperar sus tierras. A partir del año 2009, comenzó el desarrollo del proyecto privado de la empresa GAMA SA, ubicado sobre el arroyo "El Infiernillo". Esta construcción provocó inundaciones en la zona, catalogándola como "Zona Inundable". A pesar de ello, ni el Estado ni la empresa ofrecieron soluciones, lo que resultó en una nueva amenaza de erradicación. En 2011, los vecinos toman conocimiento de la realización de una obra sobre el Canal Maestro Sur que atraviesa la zona de la Villa. Esta obra produce en esta zona que haya un estancamiento de agua por lo que favorece al desarrollo de malas condiciones y es un foco de infección.

Todas estas obras produjeron que el Tropezón se la considere como “Zona Inundable”, por lo que esto permitió al Ministerio de Desarrollo Social, justificar la erradicación a partir de los problemas que trajeron sus propias obras, permitiéndoles la reubicación de los habitantes de esta zona.

En 2013, los vecinos vuelven a enterarse de los inicios de obras dentro de su territorio. Sí bien el Gobierno tuvo intención de trasladarlos, los barrios que les ofrecían era hacia el Barrio



Héroe de Malvinas, no teniendo en cuenta, lo que ya se mencionó, sobre el sentido de comunidad, produciendo conflictos y reclamos por parte de estos sujetos.

Como se ha observado, durante varios años, se han realizado diversas acciones y políticas, orientadas a la apropiación de este territorio que es considerado un punto estratégico para el desarrollo de la Ciudad de Córdoba. Así, la creación del "Nudo Vial El Tropezón", iniciada en el 2013 y finalizada en el 2015, impactó en una extensa área, parte de la cual estaba habitada por sectores populares. Previo a este proyecto, la congestión vehicular era notable. La nueva estructura aligeró el flujo, duplicó la capacidad de tráfico y mejoró la conectividad entre áreas urbanas clave, como Carlos Paz y La Calera, aumentando el acceso vehicular.

Es el Estado quien habilita a las grandes empresas, como por ejemplo GAMA SA, el Supermercado Wall-Mart (Hoy, año 2022, Changomas) y el centro comercial LOVE, que se establezcan en estos territorios habitados, utilizando estrategias de traslado forzosos para esta población. Pero este traslado es hacia áreas muy alejadas de su ubicación. Llevando a conflictos, ya que no se tiene en cuenta que estas personas que habitan en la zona tienen un sentido de pertenencia en la comunidad.

C - [...] Desmantelaron todo, destruyeron los paisajes de uno. Quieren sacar los puentes, no tenemos como comunicarnos con el otro lado del canal. Es increíble.

[Entrevista realizada por una joven de Villa el Tropezón, de 13 años, a su hermana, de 16 años de edad, 2011]. (Seveso Zanin y Morales, 2016, p. 14).

### **3.2.2. Los Robles**

El barrio tiene grandes problemas de inundaciones cada vez que llueve y se atribuyen a la obstrucción causada por las obras realizadas en las zonas de alrededor del canal Maestro Sur, que

originalmente funcionaba como desagüe, las mismas, son parte de la infraestructura del “El Nudo Vial El Tropezón”.

Las calles se empezaron a romper por el agua, y ello afecta el paso de la línea 45 de transporte urbano. Del Portillo (de asfalto) parece de tierra por la cantidad de barro que se deposita. Un patrullero policial quedó varado en una de las calles (Pandolfi, 2016, párr. 5).

En el año 2018 se inauguró el Centro de Salud N° 99 en el B° Los Robles, el cual posee servicios de Medicina Familiar, Enfermería, Odontología, Administración, Servicios de Trabajo Social y Depósito para medicamentos. Está ubicado entre las calles Paula Domínguez de Bazán y Docentes Argentinos. Este centro de salud comparte el programa con el centro de salud Don Bosco, el cual se llama “Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño”, además de control de embarazos, detección precoz del cáncer, atención en enfermedades crónicas, salud sexual y reproductiva, prevención del VIH/SIDA y salud bucodental.

El C.S. nace a partir de una demanda por el aumento de la densidad de la población. Antes, los vecinos recibían cobertura de los Centro de Salud de los alrededores, siendo estos C.S. N° 28 - Las Violetas, C.S. N° 63 - Parque Republica y C. S. N° 77 - Don Bosco. De esta manera, ahora se brinda acceso a la salud a las personas que llegan de los barrios El Tropezón, Los Sauces, La Toma, Costa Canal y Los Robles.

### **3.2.3. *El Sauce***

Este barrio no aparece en la página de la Municipalidad de Córdoba como tal.

Se sitúa entre el límite de la calle Juana Manso (B° Los Robles), Calle José María Cordero (B° El Tropezón), la Calle Pasco (B° La Toma) y se extiende a lo largo del Canal Maestro Sud.

## Figura 2

*Barrios de la ciudad y Centro de Salud N°99*



*Fuente. Registro personal a en base a la página web de la Municipalidad de Córdoba*

### 3.2.4. La Toma

Se ubica al Sur del Barrio Los Robles, y se ingresa por la calle Docente Argentino y Paula Domínguez de Bazán. Continuando por esta última, se encuentra el Jardín Los Robles y la escuela Curaca Lino Acevedo. En esta intersección de las calles se localiza el Centro de Salud N° 99 de Los Robles.

## Figura 3

*Barrio La Toma.*



*Fuente. Registro personal en base a la página web de la Municipalidad de Córdoba*

Este barrio tiene la particularidad que a su comienzo las calles son de tierra, marcando una clara distinción entre los barrios Los Robles (que tiene pavimento) y La Toma. Además de esta característica de la pavimentación, algunas calles son “pasillos”, algunos permiten la circulación de vehículos, mientras que otros son muy estrechos. Otra particularidad de este barrio es que al intentar utilizar la función de Street View en Google Maps, solo abarca ciertas zonas. Esto hizo

que, en el momento del mapeo, para los registros, se imposibilitara el acceso a los lugares en donde se realizaban las actividades.

En la entrevista que se realizó al presidente del centro vecinal, se obtuvo la siguiente información:

“Esta zona se inunda, [...] entra agua aca, ahí al frente tenes un metro de agua, lo que conlleva, a toda la gente del canal que se inunde. Vos vas al lado del canal y vas a ver ladrillos hasta esta altura, [...] porque se inunda históricamente, sólo se inunda esa gente, el centro de salud y también el barrio, que está acá, que está hecho de ladrillo y cemento. Estructuralmente estamos muy atrás, necesitamos obras, no de las chiquitas Ayer y hoy, por ejemplo, estuvieron arreglando unas plazas de acá, quedaron hermosas, yo prefiero no inundarnos más, es una obra casi imposible, porque este barrio tiene pendiente así, y hay que hacer un desagüe acá con pendiente para allá, que saque toda la inundación por circunvalación, es casi imposible, eso se lo pedí a todo el mundo y es difícil [...]” (Entrevista N° 1, Representante del Centro Vecinal Los Robles, Junio de 2022).

Con respecto a las viviendas, estas se encuentran de manera precarias, teniendo techos de chapas y Nylon, siendo de ladrillos, bloques, contenedores, además de que son de tamaño reducido en relación a la cantidad de personas que viven en ella.

Otra peculiaridad de este barrio, es que para poder llegar se dispone del transporte público urbano de la línea 40 y 45 de la empresa Ersa. Pero estas llegan hasta el Barrio El Sauce, pero no entran al barrio La Toma. Tampoco hay línea de colectivo en el que haya una conexión con circunvalación. Teniendo, en mi caso personal, que para poder llegar tengo que ir primero al centro

de la Ciudad de Córdoba y luego volver para la Zona Norte, viviendo por la Zona de InterCountry, la cual queda a menos de 10 minutos en auto.

### **3.3. Trabajo en Red**

En el Centro de Salud N° 77 se realizan intervenciones no solo del barrio Don Bosco, sino también de los demás barrios mencionados, ya que, como se ha expuesto, se creó un vínculo histórico en estas comunidades, puesto que antes de la construcción del Nudo Vial, estas personas eran atendidas en este Centro de Salud. Es por esto que sí bien el área programática del C.S. es el barrio Don Bosco, se continúa trabajando y atendiendo a la población de los demás barrios (Los Sauces, El Tropezón, Los Robles y La Toma). Este dispensario, se centra en la Atención Primaria de la Salud (APS), es decir, promueve y prevee la salud a través de los dispositivos que se realizan desde dicha institución, siendo el “Cuentacuentos” y la “Ludoteca” uno de ellos.

El C.S. hace un trabajo en red con otras instituciones y organizaciones, el cual se llama “*Red Remando entre Barrios*”. Esta red tiene la finalidad de atravesar la barrera invisible entre las comunidades de El Tropezón, Don Bosco, La Toma y El Sauce.

Otra de las instituciones que la conforman es la escuela “El Curaca Lino Acevedo”, el cual es un colegio con nivel primario de educación al que asisten niños y niñas de los barrios de El Sauce y La Toma. Otra institución es la Sala Cuna “Mi Jardincito”, situada en El Tropezón y se centra en el cuidado y protección de los niños y niñas de sectores vulnerables. “La Fundación La Morera”, es otra de las organizaciones que forma parte del Red, en donde se realizan actividades para el desarrollo de la cultura, educación y salud, con los barrios de El Sauce y El Tropezón. El merendero “La Canchita” también forma parte de la Red y en el 2020, durante la pandemia, se centraron en brindar apoyo escolar a los niños y niñas del barrio. Otro merendero, que también

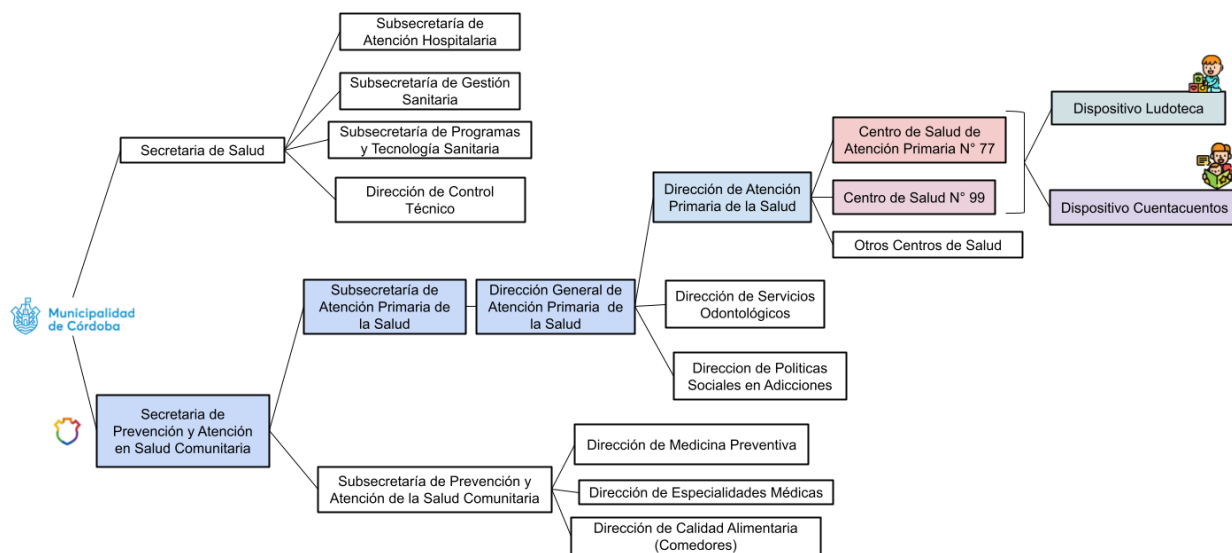
forma parte, es “Margarita”. Por último, las instituciones religiosas, como las iglesias evangelistas y La Parroquia Don Bosco.

En el Centro de Salud N° 99 del Barrio Los Robles, también se trabaja en Red y donde se llevaron a cabo, junto con el Centro de Salud N° 77 del Barrio Don Bosco, los dispositivos del Cuentacuentos y la Ludoteca en el año 2022. Como se mencionó, el área programática de este C.S. son los barrios de El Tropezón, El Sauce y La Toma y Los Robles.

A continuación, se presenta un organigrama de algunas de las áreas de Gobierno de la Municipalidad de Córdoba. Estas áreas tuvieron modificaciones en el mes de Junio del año 2022, en donde los Centros de Salud ya no forman parte de la Secretaría de Salud, sino que se abrió una nueva Secretaria llamada “Secretaría de Prevención y Atención en Salud Comunitaria”, la cual está encabezada por Liliana Montero:

La actual Subsecretaría de Planificación y Gestión para una Ciudad Inclusiva, en el área de Políticas Sociales. Tendrá a su cargo la atención primaria que el municipio realiza a través de los 101 dispensarios que tiene la ciudad, las tres direcciones de Especialidades Médicas, Medicina Preventiva y las nuevas áreas de prevención y tratamiento de adicciones (Guevara, 2022).

**Figura 4**  
*Organigrama.*



**Fuente.** *Elaboración propia en base a la página web de la Municipalidad de Córdoba.*

## **4. Eje de Sistematización**



En base a lo observado y experimentado a lo largo de las Prácticas Profesionales Supervisadas en el año 2022 propongo el siguiente eje de sistematización:

*“El derecho al acceso a la cultura de niños y niñas a través de dispositivos comunitarios, ambulantes, lúdicos y expresivos de barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Córdoba”.*

## **5. Objetivos**

### **5.1. Objetivos Generales**

- Analizar el acceso a la cultura desde una perspectiva de derechos de niños y niñas a través de dispositivos comunitarios, ambulantes, lúdicos y expresivos de barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Córdoba.

### **5.2. Objetivos Específicos**

- Caracterizar el acceso a la cultura desde una perspectiva de derechos para los niños y niñas en barrios en situación de vulnerabilidad.
- Describir los dispositivos de intervención comunitaria con carácter lúdico, expresivo y ambulante.
- Dar cuenta del rol del psicólogo comunitario como facilitador del acceso a la cultura de niños y niñas en barrios en situación de vulnerabilidad.

## **6. Perspectiva Teórica**

## **6.1. Contexto Actual**

### **6.1.1. Actualidad y Covid-19**

A finales de 2019, en Wuhan, China, surgió un virus que causa un tipo de neumonía desconocida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró en 2020 una emergencia de salud pública de importancia internacional que luego lo reconoció como pandemia. El COVID-19, causado por el SARS-CoV-2, causa una infección aguda con síntomas respiratorios. Ante el aumento global de casos, se implementaron medidas preventivas, como lavado de manos, uso de mascarillas, distanciamiento social, aislamiento y seguimiento de personas sospechosas de infección.

A pesar de las precauciones que se tomaron, especialmente en Latinoamérica, muchos sistemas de salud colapsaron debido a la falta de camas para cuidados intensivos. Ante esto, algunos gobiernos, incluido el Argentino, optaron por medidas más estrictas como el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), declarado el 20 de marzo de 2020. Sin embargo, estas medidas no consideraron plenamente la situación social.

El que cada cual realice la cuarentena en su residencia presupone que todos tenían en ellas las condiciones materiales de hábitat para hacerlo: que para toda la residencia era un lugar de refugio, que durante el confinamiento todos tenían las mismas competencias para ocupar el tiempo, que todos podían teletrabajar o estudiar desde casa (Martuccelli, 2021, p.5).

La Pandemia resaltó estas “desigualdades”, utilizándose esta palabra como un término estrella en estos tiempos. Hubo familias que, debido a la imposibilidad de salir de sus casas, tuvieron problemas para obtener ingresos económicos. En muchos barrios hay pequeños negocios,

como, por ejemplo, Kioscos, Venta de artículos de limpieza, Peluquería, Rotisería, que se vieron afectados por estas medidas sanitarias (Bocchio, 2020).

El confinamiento afectó la educación. El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba implementó recursos digitales para que los alumnos pudieran estudiar en sus casas. Sin embargo, no se tuvo en cuenta que muchos barrios carecían del acceso a internet y a dispositivos electrónicos. Aunque algunos colegios permanecieron abiertos, principalmente para ofrecer servicios de alimentación gratuita<sup>2</sup>, la imposibilidad de asistir a clases presenciales, hizo que se aumentara el abandono escolar debido a la falta de recursos para acceder a la educación virtual.

Resaltando lo que menciona Bocchio (2020):

La educación remota no sería un problema de envergadura si el equipo docente y los alumnos tuviesen acceso a dispositivos electrónicos, al wifi y a tantas otras cosas que nunca estuvieron en la escuela o que sí estuvieron fue por un tiempo y por decisiones políticas que hoy ya no están más (p.7).

Los Centros de Salud también se vieron damnificados por estas medidas. En las entrevistas a profesionales en el barrio Don Bosco, revelan que su trabajo se redujo ya que los pacientes, temerosos por el contagio, dejaron de asistir, a pesar de que los profesionales seguían trabajando (Entrevista N° 3 a Agente del Centro de Salud N° 77, B° Don Bosco, 24 de noviembre de 2022). Uno de los profesionales de la salud, quien ingresó a trabajar en época de pandemia, comentó que, a pesar de las indicaciones de no dar seguimiento del programa por el cual ellos trabajan, “Control del Crecimiento y desarrollo del niño sano”, continuaron atendiendo a los pacientes que sí concurrían. Además llevaron a cabo otras tareas relacionadas con la emergencia sanitaria del

---

<sup>2</sup> Este servicio de alimentación gratuita lo brinda el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través del programa social PAICor (Programa de Asistencia Integral de Córdoba). Está dirigido a niños y jóvenes carenciados que asisten a instituciones educativas. (Dirección General. Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2022, p. 4).

momento, como el control de embarazo, la administración de las vacunas y se incorporó la realización de hisopados (Entrevista N° 4 a un Agente del Centro de Salud B° Don Bosco, 24 de noviembre de 2022).

Aunque el ASPO concluyó en el año 2021, se mantuvieron ciertas medidas de prevención sanitaria en determinados ámbitos y áreas de trabajo. El retorno a las condiciones “normales de la vida cotidiana” se fue incrementando con el tiempo, pero sin llegar a lo que era antes. Esto se refleja también, en el ámbito laboral, con una notable disminución en la asistencia de pacientes (Entrevista N° 3 a un Agente del Centro de Salud N° 77, B° Don Bosco, 24 de noviembre de 2022).

### **6.1.2. Vulnerabilidad e Intervención Comunitaria**

Como se ha desarrollado a lo largo de este trabajo, en la intervención comunitaria se realiza un trabajo comunitario inclusivo, garantizando el fortalecimiento de los recursos y potencialidades de la comunidad. Aquí se toma los problemas sociales como fuente y su base es el cambio social con las actitudes, valores y metas propias de esa sociedad, y en esa “construcción social de la realidad, se trata de organizar y movilizar a la comunidad, adoptando un rol profesional” (Cantera Espinosa, 2004, p.250). Es por esto que creo pertinente hablar sobre “Vulnerabilidad”.

Pero ¿A qué me refiero cuando se plantea la idea de trabajar con población vulnerable? La Real Academia Española (RAE) define “*Vulnerable*” como un adjetivo que da cuenta de aquellos sujetos que pueden ser heridos o recibir alguna lesión, ya sea física o moralmente. A partir de aquí, este concepto se puede expandir hacia una concepción más amplia y no tan individual, es decir, hacia lo grupal, lo colectivo o la comunidad. También este concepto se puede extender hacia áreas del sujeto, siendo estas el nivel del psiquismo, lo cultural, el contexto y las etapas evolutivas del individuo. Es decir, que “La vulnerabilidad es una noción multidimensional en la medida que

afecta a individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades” (Busso, 2001, p.8). Este mismo autor menciona que:

La vulnerabilidad social de los sujetos y/o comunidad se observa a través de diversas formas. Por un lado, nos podemos encontrar con “fragilidad e indefensión” frente a los cambios que se producen en el entorno; por otro lado, nos encontramos con “desamparo institucional” debido a que el Estado no contribuye ni cuida a sus ciudadanos; también nos encontramos con una “debilidad interna” para afrontar los cambios que se necesitan para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta; y por último la “inseguridad” que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias para lograr mejores condiciones de vida o bienestar (Busso, 2001, p.8).

El nivel de vulnerabilidad depende de varios factores, uno de ellos es el del riesgo, de origen social y natural; otro factor son los recursos y estrategias, internas como externas, que poseen los sujetos y la comunidad para prevenir, reducir y enfrentar los problemas. Se entiende como “*Factor de Riesgo*” a “aquella característica detectable en un individuo, familia, grupo o comunidad que señalan una mayor probabilidad de tener o sufrir un daño” (Donas Burak, 2001, p.490). Otra concepción importante y en contraposición al concepto recién denominado, se encuentran los “*Factores Protectores*” estos son capaces de neutralizar los factores de riesgo, reduciendo así la vulnerabilidad, es decir, que favorecen el desarrollo humano, y la salud, produciendo un mejor bienestar en los sujetos y en la comunidad.

Lo que se trata de exponer aquí, es que esta concepción de vulnerabilidad, se orienta a poner el foco en la posibilidad del acceso a los derechos básicos de bienestar, como el trabajo, ingresos, tiempo libre, seguridad, y sobre todo identidad cultural, autoestima e integración social. Es decir, que en el ámbito comunitario se trabaja con aquella población que además de ser



vulnerables, también están expuestas a situaciones de riesgos, por lo que hace que no posean la capacidad de enfrentar ni encontrar soluciones ante el problema.

Es en esta intervención comunitaria donde a partir de nuestro rol como profesional de la salud mental, le brindamos un espacio de escucha y un lugar en donde se puede pensar con el otro, para así generar un plan de acción frente a la problemática y/o necesidad de la comunidad, dado que no se puede pensar de manera aislada, el contexto en donde se desarrolla la cotidianidad de cada una de las personas de la comunidad.

## **6.2. Infancias**

La Real Academia Española (RAE) define a la “Infancia” como un “periodo de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad” (Real Academia Española, s.f., definición 1). Sin embargo, la concepción de la infancia representa un constructo socio-histórico de origen reciente, ya que en épocas anteriores a la Modernidad resultaba difícil diferenciar claramente entre la etapa adulta y la infantil, “los niños eran hombres en miniatura” (Mascara y Faas, 2018, p.30). Es a partir de la Edad Media que empieza a haber estudios y reflexiones con respecto a esta etapa de la vida, debido a la disminución de la mortalidad infantil y la determinación del infanticidio como delito. Sí bien, esta nueva forma de ver el desarrollo humano, hace que el adulto empiece a valorar, educar y asistir durante su crecimiento, por otro lado, pone al niño en una relación asimétrica con el adulto, y no es a partir de la globalización que se producen nuevas formas de concebir a la infancia. “El niño hoy en día, es un consumidor de ideas, productos y modos de vida” (Mascara y Faas, 2018, p.32).

Por lo tanto, podemos afirmar que la infancia puede ser comprendida, por un lado, como un **Fenómeno Individual**, es decir, que es un periodo de crecimiento y desarrollo, tanto a nivel motor, cognitivo, social y afectivo, propio de cada sujeto que inicia en el nacimiento y termina

alrededor de los 12 años. Por otro lado, también puede ser concebida como una **Construcción Social**, en donde toma las características propias del contexto social, histórico, económico, político y cultural específico del momento y lugar en que se encuentra (Mascara y Faas, 2018).

### **6.2.1. Paradigma de las Infancias**

Siguiendo la estructura de este apartado, La Real Academia Española (RAE) define a “Paradigma” como “La teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que se suministra la base y modelo para resolver problemas y avanzar en el conocimiento” (Real Academia Española, s. f., definición 2). Por otro lado, Kuhn (2004) considera como paradigma a “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p.13). En otras palabras, es un conjunto de ideas, creencias, valores, conceptos y formas de concebir el mundo durante un determinado periodo de tiempo.

Llevando estos conceptos a la infancia, se puede decir que “la infancia, en tanto hecho social, es aquello que la gente dice, piensa o considera que es, una imagen colectiva compartida, que va evolucionando históricamente, pero en la que coexisten visiones de una forma más o menos contradictorias” (Alfageme et al., 2003, p.24).

En base a esto, Mascara y Faas (2018) identifican tres paradigmas de la infancia. El primero de ellos es el **Paradigma del Control Social de la Infancia**, surgido en el S.XIX, ve al niño como un menor, un objeto de tutela, inmaduro e incapaz. Bajo esta perspectiva, el niño y la niña carecen de valor y consideración. Este paradigma toma una postura “adultocéntrica”, en donde los adultos están habilitados y capacitados para conocer cuáles son las necesidades que tienen los menores, estableciendo, así, una relación asimétrica y jerárquica que limita la participación y la defensa de sus derechos.

El segundo paradigma, el **Paradigma de la Protección Integral de la Infancia**, se incorporó en Argentina en 1994, mediante modificaciones en la Constitución y en los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos, tras surgir en la Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, marcando un cambio al considerar a los niños y niñas como “sujetos de derechos”, en lugar de “objetos de derechos”. Aunque se buscó superar la institucionalización tutelar-represiva, persiste, en este paradigma, la noción de la incompletud del niño y de la niña, requiriendo la supervisión de un adulto responsable de su desarrollo físico, psicológico, cultural, educativo, moral, espiritual y social. Aunque se avanza hacia la participación infantil, sigue habiendo una relación asimétrica entre el adulto y el niño.

A partir de las décadas de los 80 y los 90, surge un nuevo enfoque hacia la infancia, conocido como el **Paradigma del Protagonismo infantil o del Rol Social de la Infancia**. En este contexto, se reconoce al niño como un protagonista activo e involucrado en su desarrollo y en la sociedad. Los niños son reconocidos como actores sociales, asumiendo un papel protagónico al defender sus derechos y expresar su opinión. Este paradigma, destaca la visibilidad y fomenta una auténtica participación infantil, donde los adultos comienzan a escuchar y a apoyar las opiniones de los niños.

### ***6.2.2. Acceso a la Cultura. Una Mirada desde la Perspectiva de Derechos.***

Como se viene mencionando, a lo largo de la historia, la concepción de los niños y niñas ha ido variando, es decir, la infancia como la conocemos hoy en día es el resultado de un proceso de construcción social. No es a partir de la Asamblea General de Naciones Unidas donde en 1959, aprueba la declaración de los Derechos del Niño, la cual reconoce el derecho de los mismos en la educación, el juego, la atención de la salud y su protección. En relación a esto último, y como ya se nombró, en la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN) se reconoce el

protagonismo de los niños como sujetos de derechos. Gracias a esto se garantiza la protección de los derechos de los niños y niñas (UNICEF, s. f.). Pero ¿por qué son importantes estos derechos?:

Porque los niños y niñas tienen los mismos derechos humanos que los adultos, como también derechos específicos gracias a sus necesidades especiales. Los niños y niñas no son propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son humanos y titulares de sus propios derechos (UNICEF, s. f.).

Muchas veces se tiende a confundir que son propiedad de los adultos, debido a que al comienzo de sus vidas son totalmente dependientes. Recibir un cuidado por parte de un adulto no significa que no puedan independizarse, tampoco significa que no se tengan en cuenta sus opiniones, ni voz.

La UNICEF (s.f.) establece varios derechos fundamentales de los niños y de las niñas, siendo algunos de ellos, el derecho a la vida, a la salud, a la protección, a la educación, a una identidad, a una información de calidad, al juego, a expresar su opinión y ser escuchado, a la intimidad y a asociarse.

A manera de aclaración, “La Convención sobre los Derechos del Niño, es un acuerdo fundamental alcanzado a nivel internacional en el marco de Naciones Unidas, por el cual los países se comprometen a proteger los derechos de los niños y niñas” (UNICEF, s.f.). En esta Convención se comprenden 54 artículos que hablan sobre los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de toda la infancia. Esta misma, tiene tres protocolos que la complementan, siendo estos: El protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil.; El protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados; Y el protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del niño (UNICEF, s. f.). Este Comité es el órgano de vigilancia de la Convención.

La CDN contiene cuatro principios. El primero es la “No discriminación”, todos los niños tienen los mismos derechos, no importa su color de piel, su religión, su procedencia o las ideas de los adultos a cargo. El segundo es el “Interés superior del niño”, cualquier decisión que pueda afectar a un niño o niña, tiene que tener en cuenta que es lo mejor en su caso. El tercero, el “Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo”, todos los niños tienen derecho a alcanzar su máximo potencial de vida. El cuarto principio y último, es la “Participación infantil” tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afectan y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta (UNICEF, s. f.).

La Ley 26.061 “Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” (2005) tiene como objetivo la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran dentro del territorio Argentino (Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2005, Artículo 1°). En esta presente ley, se puede apreciar el artículo 23 “Derecho de libre asociación”. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de asociarse libremente con otras personas, con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos, laborales o de cualquier otra índole, siempre que sean de carácter lícito y de conformidad a la legislación vigente (Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2005).

En base a esto expuesto, creo pertinente remarcar el acceso a la cultura de los niños y niñas como un derecho, en donde gracias a la CDN se lo empieza a reconocer como tal, “Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño” (UNICEF, 2015, p.7). En esta misma Convención dentro del Artículo 31 se menciona el reconocimiento del derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a la participación

libre en la vida cultural y en las artes. También se menciona el respeto y promoción del derecho del niño a participar en la vida cultural y artística, y brindar oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participación en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento (p.21).

Un espacio de recreación, como también de juego, son muy importantes para el crecimiento y desarrollo del niño y es por esto que es esencial que se brinde un lugar de participación, ya que al momento de hacerlo los niños y niñas transforman y transmiten la cultura de la sociedad en la que están inmersos (Ieladeinu, 2017). Es por esto que el Estado es quien debería garantizar el ser facilitador del acceso a la cultura en los niños y niñas, también creo pertinente que los profesionales, tanto, educación, como también de la Salud y mayormente Salud Mental son quienes deberían brindar este acceso.

Ieladeinu (2017) expresa que, hoy en día, los niños se encuentran con grandes dificultades tanto para recrearse, participar de la cultura como también para descansar, debido a que no hay espacios públicos adecuados, hay poco contacto con la naturaleza, hay falta de inversión en oportunidades artísticas y culturales, juegos electrónicos en masividad y precisiones excesivas para logros educativos. Para que estos derechos sean protegidos el Estado debería proponer algunas medidas en donde se garanticen la seguridad del acceso a materiales e información para adultos, padres, docentes, profesionales de la salud y responsables de políticas públicas y se desarrollen estrategias que atraigan a los niños (Ieladeinu, 2017). Es decir, hay que “actuar como facilitadores y no como proveedores” (Lacuesta, 2014).

Lacuesta (2014) en su artículo hace referencia a que la expresión cultural y artística se disfruta en el hogar, en la escuela, en la calle y en los lugares públicos, así como también la danza, los festivales, el teatro, la literatura, el cine, entre otras más. En la misma línea este autor menciona

que el derecho de los niños y niñas a participar tiene tres dimensiones que se relacionan mutuamente:

Por un lado, **El Acceso**, por el cual se brinda a los niños y niñas la oportunidad de experimentar la vida cultural y artística y de adquirir conocimientos sobre un amplio espectro de formas distintas de expresión; Por otro lado, **La Participación**, que exige que se ofrezcan a los niños oportunidades concretas, individuales o colectivas, de expresarse libremente, comunidad, actuar y participar en actividades creativas, con vistas a lograr el desarrollo pleno de sus personalidades; Por último, **La Contribución a la Vida Cultural**, que comprende el derecho de los niños y niñas a contribuir a las expresiones espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la cultura y las artes, promoviendo así el desarrollo y la transformación de la sociedad a la que pertenece (Lacuesta, 2014, párr. 7).

### ***6.2.3. Participación Infantil***

Es necesario tener en cuenta que la “participación” es uno de los niveles de intervención en PC. Gracias a la participación comunitaria se realiza una intervención inclusiva, garantizando el fortalecimiento de los recursos y potencialidades de la comunidad. Aquí se toma los problemas sociales como fuente y su base es el cambio social con las actitudes, valores y metas propias de esa sociedad y en esa “construcción social de la realidad, se trata de organizar y movilizar a la comunidad, adoptando un rol profesional” (Cantera Espinosa, 2004, p.250).

Cuando se habla de participación, refiero al proceso de compartir decisiones que afectan, tanto la vida propia como la de la comunidad en la cual uno está inserto (Hart, 1993).

Sin embargo, lo que me compete en este apartado, es la *Participación Infantil*.

La UNICEF la describe como un derecho y uno de los cuatros principios fundamentales de la CDN.

Es más, de los 54 artículos que componen dicha convención, cuatro de ellos hablan sobre la participación infantil. Así vemos:

Artículo 12: Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño (UNICEF, 2015, p.11).

Este artículo otorga un derecho indelegable a que el niño pueda expresarse libremente, teniendo en cuenta su edad y condiciones, elaborando así, su propia opinión sin condicionamiento alguno.

Artículo 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF (2015):

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escritos o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño (p.12)

Aquí se garantiza al niño el libre acceso a todo tipo de contenido ya sea oral, escrito y visual. En esto, debemos tener muy presente la democratización que ha producido la aparición de internet.

El Artículo 14 hace mención a la Libertad de pensamiento, conciencia y religión:

Los Estados Partes respetarán los derechos del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, como también respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales. de guiar al niño en el



ejercicio de sus derechos de modo conforme a la evolución de sus facultades.

(UNICEF, 2015, p.12).

Por último, el Artículo 15, el cual hace mención a la Libertad de Asociación, expresa, “los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas” (UNICEF, 2015, p.12).

Por otro lado, Hart (1993) hace mención de la “Participación Cívica” más que de una Participación en procedimientos legales. Este autor adapta el modelo de Arnstein (1969) para hablar sobre ocho niveles de participación infantil, dividiéndolos en dos categorías. Por un lado, se encuentra el modelo de **No Participación**, que contiene, en un primer nivel, a la “Manipulación o Engaño” (en esta se utilizan las voces de los niños para transmitir mensajes de los adultos), en un segundo nivel, la “Decoración o Escaparate” (se utiliza al niño para fortalecer interés de manera indirecta, es decir, el niño no tiene mucha noción de lo que hace), y en un tercer nivel, la “Participación Simbólica o Apariencia” (donde se le brinda al niño y niña la posibilidad de expresarse pero su opinión no tiene ninguna repercusión en el tema).

Por otro lado, se encuentra el modelo de **Grado de Participación**, compuesto por los cinco niveles restantes. En el nivel cuatro “Asignados, pero Informados” los niños y niñas entienden las intenciones del proyecto debido a que se les explica la actividad y ellos son quienes deciden involucrarse. En el Nivel cinco “Consultados e Informados”, los niños y niñas trabajan como consultores de los adultos, es decir, el proyecto es diseñado y dirigido por los adultos, pero son los niños quienes comprenden el proceso y sus opiniones se toman en cuenta. En el nivel seis “Iniciados por los Adultos, Decisiones Compartidas con los Niños”, Aquí los proyectos son iniciados por los adultos, pero las decisiones se comparten con los niños, es decir, los niños y niñas se involucran en el proceso. El nivel siete, “Iniciados y Dirigidos por los Niños”, son ellos mismos

quienes organizan, dirigen y proponen algún proyecto o actividad sin intervención de los adultos. Por último, el nivel ocho, “Iniciados y Dirigidos por los Niños, Decisiones Compartidas con los Adultos”, en donde los niños y niñas tienen una iniciativa y los adultos les ayudan a mejorar para que puedan llevarlo a cabo (Hart, 1993).

Es importante que los niños y las niñas tengan la oportunidad de aprender a participar en programas que influyen en sus vidas. Gracias a esta participación, los niños y niñas de barrios vulnerables, aprenden a luchar contra la discriminación y la represión, como también a luchar por la igualdad de derechos, y con esto dan cuenta que, su participación, es un derecho democrático fundamental (Hart, 1993).

Aunque la libertad de expresión del niño y su participación en los asuntos de la comunidad pueden con frecuencia ser contrarios a las costumbres de crianza de los padres del niño, es en el mejor interés del niño que este pueda expresarse. Esto es difícil de entender por parte de padres marginados de bajos ingresos cuando ellos mismos no tienen voz y ven las prácticas de crianza autoritarias como el mejor método para el futuro éxito del niño (Hart, 1993, p.8).

Es por esto que es importante que las familias puedan abrirse ante sus prácticas tradicionales hacia una mayor participación de sus hijos menores de edad, para que puedan llegar a tener mayores oportunidades de igualdad de derechos (Hart, 1993).

### **6.3. Dispositivos De Intervención Comunitaria**

Fraire (2002) define a los Dispositivos de Intervención Comunitaria como “un plan de trabajo que integra una serie de estrategias diseñadas para ofrecer alternativas de acción” (p.214) es decir, es una forma de ofrecer nuevas modalidades de interacción social con el objetivo de que los sujetos puedan generar cambios en la comunidad. Al momento de llevar a cabo estos

dispositivos, lo que puede llegar a ocurrir es que se empiecen a visibilizar necesidades o características que todavía no se han podido reconocer en la comunidad.

En base a esto, los aportes de Lacuesta (2014) nos ayudan a entender sobre los espacios para la implementación de dispositivos comunitarios. El autor comenta que:

Debe prestarse más atención a la creación de espacios que estimulen la creatividad. Los directores de los lugares artísticos y culturales deben mirar más allá de los espacios físicos que administran, y considerar de qué manera sus programas reflejan la vida cultural de la comunidad que representan y cómo responder a ella (párr. 12).

Gracias a la vida cultural, los niños y niñas se expresan, configuran una visión del mundo que representa su encuentro con las fuerzas externas que afectan a sus vidas. Esta expresión cultural se hace a través de lugares como el hogar, las escuelas, la calle, lugares públicos, danzas, teatro, literatura, música, el cine, plataformas digitales entre otras más (Lacuesta, 2014).

### ***6.3.1. Entre Cuentos y Juegos***

El cuento es un instrumento adecuado para favorecer la capacidad creativa del infante. Estos forman parte de la propia cultura y se los utiliza para poder transmitir enseñanzas de una manera indirecta y entretenida. Es a través de los cuentos infantiles que se puede enseñar conceptos, valores y también, les brinda la posibilidad de poder enfrentarse ante situaciones y problemas diversos (Franco y Alonso, 2011).

“Los cuentos estimulan su imaginación y su actividad lúdica, elementos indispensables para el desarrollo del potencial creador en la infancia, ya que, a través de la imaginación y el juego, el niño desarrolla, canaliza y expresa su creatividad” (Franco y Alonso, 2011, p.114). Esta última, la creatividad, es una habilidad personal de cada sujeto y no todos desarrollan por igual dicha

habilidad, ya que hay factores que intervienen en el proceso creador como los factores cognitivos, afectivos, ambientales, de la personalidad, sociales y culturales (Franco y Alonso, 2011).

La “Palabra, memoria, imaginación y emoción, van y vienen a través de las páginas, en un nítido empeño de implicar al lector en su propia experiencia, de abrir interrogantes, de reclamar su participación” (Pelegrin, 2004, p.8).

El cuento, para Pelegrin (2004), construye un mundo auditivo-literario en el niño, en donde incorpora vivencias de la cultura que pertenece, lo hace partícipe de una creación colectiva y le otorga signos de identidad. “Los cuentos transmiten una visión del mundo, un conocimiento primero, una forma cultural, una intención socializadora” (p.20).

Además del cuento como material, también es importante el lector y el que escucha. El Lector es “El intérprete y el intermediario entre el libro y los que escuchan” (Pelegrin, 2004, p.37). Los que oyen respetan la voz del libro y participan, imaginan, comentan e interrumpen preguntando, exclamando y percibiendo las imágenes de la narración.

Un punto importante a tener en cuenta es, “El niño pre-letrado, apenas iniciado en la lectura, recuerda el libro oído, visto y tocado” (Pelegrin, 2004, p.37). El libro brinda la posibilidad de relacionarse entre el adulto y el niño, y a través de la lectura invita al recuerdo de la entonación y la memoria sensorial de ese mundo de signos. Este pre-lector, conoce donde aparecen las palabras, las sitúa en ese espacio-página, le guía la memoria visual, auditiva y su contacto afectivo. (Pelegrin, 2004).

Por otro lado, Bruder (2000) define la palabra cuento, el cual “significa contar, enumerar hechos, relatar, narrar una historia que necesita de un argumento que la sustente, que le otorgue un sentido y una razón de ser” (p.17). Todo cuento tiene un significado y cuando escuchamos este

nos moviliza, nos resuena, y no importa sí lo conocemos o no. Dotras (1997) menciona que “el cuento permite la identificación con situaciones y personajes” (p.28).

Con respecto al Juego, este forma uno de los componentes de la expresividad infantil. “Es una actividad lúdica, recreativa y placentera que se practica a cualquier edad” (Gallardo López y Gallardo Vázquez, 2018, p. 42).

Hay varios autores que hablan sobre el juego, siendo los más importantes, Freud, en donde establece una relación entre el juego y la expresión de sentimientos reprimidos. En este sentido el juego permite al niño satisfacer deseos insatisfechos de la realidad (Delval Merino y Kohen, 2010). Bruner, quien sostiene que el juego permite al niño experimentar conductas complejas sin tener en cuenta las verdaderas consecuencias de dicha acción, en otras palabras, “el juego permite practicar nuevos comportamientos y experimentar nuevas situaciones sociales de forma segura” (Jambrina Hernández, 2001, p. 4). Vygotsky, en donde para él el juego es una acción social, que, gracias a la cooperación con otros niños y la manipulación de objetos, logra desarrollar habilidades necesarias para su participación social.

Otro autor importante que habla sobre el juego es Piaget quien comenta que es parte del proceso cognitivo y del desarrollo del niño, es decir, que las formas que tiene el niño de jugar están en función del desarrollo de sus estructuras mentales. Por esto, este autor realizó una clasificación de los tipos de juego, los cuales se distinguen tres de ellos. *El juego de ejercicio*, que se da alrededor de los 0 a 2 años y se caracteriza por la “repetición de actividad de tipo motor, que inicialmente tenían un fin adaptativo pero que pasan a realizarse por el puro placer del ejercicio funcional” (Delval Merino y Kohen, 2010, p. 151). *El juego simbólico*, dominante entre los 2 años y los 7 años, y como dice la palabra, se trata de juegos de uso simbólico de los objetos, es decir, los objetos con el que juega no toman sus propiedades en sí, sino que representan a otros objetos,

por ejemplo, el palo de escoba como un caballo o el papel como billete. A través de este tipo de juego “el niño ejercita los roles sociales de las actividades que lo rodean” (Delval Merino y Kohen, 2010, p. 151); *El juego de reglas*, que aparece aproximadamente entre los 4 y 6 años en adelante, “se caracteriza por estar organizado mediante una serie de reglas que todos los jugadores deben respetar” (Gallardo López y Gallardo Vázquez, 2018, p. 44). *El juego de construcción*, éste no forma parte dentro de las etapas evolutivas, sino que se encuentra en una posición intermedia. Aparece alrededor de primer año y está presente en todo el desarrollo infantil, este tipo de juego consiste en “juegos de habilidad y de creación en los que se construye el mundo con unos pocos elementos y en los que las reglas son precisamente reproducir el mundo” (Delval Merino y Kohen, 2010, p. 153).

Creo pertinente destacar, la relación que hay entre las teorías de estos cuatro autores mencionados, aunque sea repetitivo. Pues, el niño a medida que se va desarrollando, tanto física como intelectualmente, va adquiriendo, a través del juego, conductas que son importantes para su supervivencia, “para la integración del mundo social y para su propia identificación”. Por lo tanto, el juego infantil es un medio de aprendizaje espontáneo y de ejercitación de hábitos intelectuales, físicos, sociales y morales (Arenas Fernández, 1993).

Para concluir con esta idea, Bruder (2000) une ambas actividades creativas, y muestra que “el cuento es juego”, y el niño que no juega no tiene la posibilidad de descubrir todo su potencial. Tanto el juego como el cuento, son importantes para los afectos de los niños, porque a partir de estos, el niño puede transmitir o identificarse con sus emociones. Tanto el cuento como el juego, funcionan como una memoria en donde captura cada historia personal, de cada sujeto, familia, cultura y comunidad. “El cuento nos ayuda a conocer lo real. El mundo de la fantasía, de lo irreal, nos lleva a la comprensión de situaciones reales. La fantasía es el más poderoso proveedor que

existe” (Dotras, 1997, p.28), sí bien esta autora hace mención solo del cuento, también es válido para el juego.

“Hay que contar desde el recuerdo para expresar las emociones. El narrador oral no debe sólo recitar el cuento, sino vivir la historia” (Montero, 2010, p.56).

### **6.3.2. *Un Cuentacuentos Ambulante y Lúdico***

Bibliobús, bibliotren, biblioburro, bibliolancha, biblioteca móvil son algunas formas de llamar a las bibliotecas ambulantes o cuentacuentos ambulantes. Se podría decir que son “bibliotecas públicas móviles en donde se transportan una selección de material bibliográfico con el fin de proporcionar el préstamo de estos materiales y otros servicios de información a la población de jóvenes, niños y niñas” (González Díaz de Garayo, 1999, p24). Esta forma de encuentro, “garantiza el acceso a la información y a la cultura de aquellos ciudadanos que no pueden acceder a servicios bibliotecarios estables debido a que habitan en zonas aisladas o poco habitadas” (González, 2003, p.106). Con esto refiero, a que gracias a estos espacios ambulantes se puede llegar a sectores socialmente excluidos y marginados de la sociedad.

Hay dos momentos importantes en la historia de la lectura móvil. Por un lado, nos encontramos con la primera biblioteca móvil que se tiene constancia, Biblioteca Perambulation de Warrington en 1895 en Gran Bretaña, esta constaba de un vehículo tirado por un caballo que fue puesto a servicio por el Instituto de Mecánicos de la Ciudad de Cheshire, Inglaterra. Luego en 1905, en Estados Unidos, Mary Titcomb, primera bibliotecaria de la Washington County Free Library, le surge la necesidad de crear la primera biblioteca ambulante de Estados Unidos, un “carro-biblioteca”, para acercarle a aquellas personas que tenían menos acceso a la biblioteca pública de la zona (Bibliomóviles, 2013). En Argentina se encuentran las “bibliotecas al paso”, esta está inspirada en la consigna “llévate un libro y deja otro” (Avedoy, 2021).

Como se puede visualizar, los primeros Cuentacuentos Ambulantes utilizaban como vehículo a animales, como, por ejemplo, burros, caballos, elefantes, entre otros. Gracias a la modernización, la forma de trasladar todos los libros y elementos, que son necesarios para la lectura, cambió, incorporándose los vehículos motorizados como camiones, colectivos, trenes, lanchas hasta aviones (Bibliomóviles, 2013). Esto posibilitó el acceso a la lectura para aquellos sectores en donde los recursos no son de fácil acceso. “Una biblioteca móvil implica la materialización de los servicios de una biblioteca pública con todas sus funciones y la movilidad necesaria para facilitar el acceso a este servicio, para un conjunto de ciudadanos que no pueden utilizar una biblioteca estable” (Santos de Paz, 2010, p. 269).

Hay que tener en cuenta que “cualquier servicio bibliotecario que en la actualidad pretenda ser eficaz, debe estar orientado y adaptado totalmente a la realidad socioeconómica, cultural, demográfica y todas aquellas necesidades de información que tengan los ciudadanos a los que está destinado” (Arroyo Ortega, 2005, p. 281). Como se mencionó anteriormente, el Estado debe garantizar que todos los ciudadanos tengan cubierto el derecho básico del acceso a la cultura, a la información y educación. Por eso, es necesario que los servicios bibliotecarios públicos alcancen a toda la población, sin excluir a ningún ciudadano por sus condiciones tanto físicas, psíquicas, económicas, geográficas, entre otras.

Los Cuentacuentos Ambulantes son necesarios, porque gracias a ellos se eliminan las barreras geográficas, sociales y económicas, ya que la información, el conocimiento y el entretenimiento llegan a lugares donde una biblioteca física no puede. Además, crea espacios de reunión con otros, donde se puede intercambiar opiniones y expresiones, es decir, brinda un lugar de participación y de socialización. También fomenta la lectura en aquellas zonas desfavorecidas gracias al servicio del préstamo de libros, o momentos de lectura. Esto acompaña al favorecimiento



del aprendizaje y desarrollo tanto intelectual como también personal. Es decir, son espacios que acercan la cultura a las personas y, a la vez, estimulan la creatividad, la imaginación y el desarrollo (Comunidad Baratz, 2019).

De esta manera a partir de las bibliotecas ambulantes se garantiza el acceso a la cultura de los niñas, niños y jóvenes. Como menciona Menéndez Vigil (2008):

Ayuda a que los niños y niñas puedan tener acceso al derecho a leer y jugar, derecho al amor, al respeto y a la convivencia armónica, expresada en la Constitución de todas las sociedades democráticas, garantizando un espacio real y concreto para que la infancia tenga acceso al derecho a la cultura (p. 97).

Gracias a este espacio móvil, se le garantiza al niño un lugar donde puede participar, donde puede expresarse libremente, donde puede recrear, imaginar, desarrollarse, crecer, aprender, educar, entre otras cosas más. Esto es lo que postula tanto la Convención sobre los Derechos del Niño, como también la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Por otro lado, lo lúdico es importante a la hora de las experiencias tempranas de la lectura, ya que, como se estuvo mencionado, conduce e internaliza procesos cognitivos. Sarlé, Stain y Migdalek (2012) resaltan que:

La competencia lingüística se configura en las contingencias locales de la acción. La participación en situaciones compartidas con otros conduce a los niños desde los usos más simples del lenguaje oral a la producción y comprensión de textos orales y escritos progresivamente más complejos (p.56).

Esta lectura interactiva de los cuentos se puede realizar a través del uso intencional de comentarios concretos, abstractos y preguntas en relación al nivel de comprensión en la lectura (Massey, 2012, p.127). Gracias a una lectura lúdica de los cuentos se le brinda al niño la

oportunidad de tener una expresión continua y práctica en relación con el vocabulario y el lenguaje comprensivo (Massey, 2012).

## **7. Modalidad de Trabajo**

## 7.1. Metodología de Sistematización de Experiencias

La modalidad de trabajo, utilizada tanto en la instancia de elaboración del presente trabajo integrador final como en las prácticas profesionales supervisadas, fue la metodología de “Sistematización de la Experiencias”, la cual se llevó a cabo gracias a la recopilación de registros.

Hablamos de sistematización de experiencias cuando se trata de un proceso de reflexión e interpretación crítica de la práctica, esta tiene como base la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que intervinieron en esa experiencia, en donde está atravesada por circunstancias socio-históricas que van cambiando, y es en esta práctica, donde se extrae un aprendizaje que contribuirá al desarrollo de las conceptualizaciones y teorizaciones. Es por esto que Jara Holliday (2011b) remarca la palabra “experiencia” porque se basa en ella, en lo que uno ha vivido durante la práctica, es decir, situaciones, emociones, interpretaciones, relaciones, entre otras más, que van a intervenir en estos factores objetivos y subjetivos. Es a partir de esta sistematización de experiencias donde la persona va a fortalecer sus capacidades para impulsar una práctica transformadora, es decir, la sistematización no transforma, sino que la persona que lo realiza, “fortalece su capacidad de impulsar prácticas transformadoras” (Jara Holliday, 2011b, p. 69).

En otras palabras, la sistematización de experiencias es una construcción teórica desde una realidad, es por esto que no estamos hablando de teorías universales, como lo haría una investigación, en donde se intenta conocer un aspecto de la realidad sobre la cual se formulan preguntas, sino que estamos hablando de una sistematización en donde las preguntas que se realizan son en base a qué participado como un actor más de esa realidad (Barnechea García y Morgan Tirado, 2010).

## 7.2. Metodología de Intervención

A lo largo de esta práctica profesional supervisada, se llevó a cabo una metodología de intervención la cual se la denomina Investigación Acción Participativa (IAP), propia de la psicología comunitaria.

La IAP surge a mediados del siglo XX, ya que en el campo de las investigaciones de las ciencias sociales se asume un nuevo enfoque. Anteriormente, estos estudios se centraban bajo el enfoque cuantitativo, dirigido por el método científico, propio de las ciencias naturales, pero progresivamente empieza a manifestarse un enfoque cualitativo, dentro de los estudios desarrollados en la educación. Esto hizo que los investigadores orienten su objeto de estudio desde una perspectiva diferente, ya que la manera de comprender la realidad y relacionarse con el conocimiento, se modificó. Esta metodología de la intervención social tiene como principal exponente en Latinoamérica a Fals Borda (1925 - 2008), este autor promovió la creación y fortalecimiento de una sociología que buscaba reorganizarse hacia las urgencias actuales de la sociedad (Montenegro Martínez, 2004b, p. 151). La IAP surge a partir de este tipo de movimientos como una propuesta metodológica en donde se pueden enlazar los conocimientos científicos y el popular, ya que promueve el diálogo para la creación del conocimiento sobre la realidad generando posibilidades de transformación.

La IAP hace hincapié en que las personas afectadas por los problemas sociales deben ser parte de la solución de los mismos, teniendo que estar activamente en todo el proceso de la intervención y aquellas decisiones que se vayan a tomar para la solución de esos problemas deben ser acordadas por estas mismas personas de la comunidad. En otras palabras, se hace un trabajo conjunto entre agente externo y personas de la comunidad para la solución de los problemas

sociales. (Montenegro Martínez, 2004b) es por eso que la IAP es un proceso de búsqueda de un conocimiento colectivo que promueve el cambio social.

Para poder entender mejor a la IAP, hay algunos principios fundamentales, como que los seres humanos son constructores de la realidad en la que viven y es por esto que es importante que los miembros de la comunidad sean los actores principales de la investigación ya que los problemas afectan directamente a ellos. Otro principio es que la investigación se realiza en un lugar y espacio determinado y por esto se tiene en cuenta las perspectivas particulares de las personas con las que se trabaja. Como se mencionó anteriormente, el conocimiento científico y el popular se articulan en un tercer conocimiento nuevo y transformador. Además, este proceso debe ir acompañado de un modelo de relaciones horizontales, rompiendo así la relación de dependencia intelectual. El objetivo de esta intervención, se basa en la transformación de las condiciones de vida de los participantes, asumiendo que hay una distribución injusta de los recursos de la sociedad (Montenegro Martínez, 2004b).

Se pueden identificar cinco fases como guía para la acción de intervención. En primer lugar, **“La constitución del equipo”** o **“Proceso de familiarización”**, esta fase consiste en el contacto con las personas con quienes se va a trabajar, se conoce a la comunidad o al grupo, mediante visitas, informantes o documentación de la comunidad, y al mismo tiempo estas personas conocen a los agentes externos. Luego hay una **“Identificación de las necesidades básicas, problemas y/o centro de interés”**, en donde se trata de delimitar la situación-problema sobre la cual se actuará posteriormente, por eso en esta fase se elabora un diseño de investigación, se recopila información para el diagnóstico y se realiza un análisis e interpretación de esos datos. En una tercera fase, denominada **“Devolución sistemática de la información”**, los resultados que se obtuvieron en la detección de las necesidades, se difunden a través de comunicaciones verbales,

carteles, periódicos, volantes, seminarios, entre otros. La cuarta fase, la “**Planificación de las acciones**”, se diseña un plan de acción en base a los problemas detectados, para ejecutar las acciones y así cumplir el objetivo planteado. La última fase, denominada “**Autogestión**”, se trata del objetivo final de la investigación-intervención, donde los participantes de la comunidad satisfacen autónomamente sus necesidades.

A lo largo de las prácticas profesionales supervisadas se utilizaron diversas herramientas y técnicas, como, por ejemplo, la **Observación Participante**. Es el principal de los métodos cualitativos. Esta técnica consiste en dos actividades. Por un lado, observar sistemáticamente y controladamente todo lo que sucede, y por el otro lado, participar en una o varias actividades de la comunidad. Gracias a la presencia del investigador en el campo se garantiza una confiabilidad de los datos recogidos y del aprendizaje que hace a la vida cotidiana de la comunidad inserta. Porque, como dice Guber (2011), “la cultura se aprende viviéndola” (p. 55). Al estar insertos en la comunidad, comprendemos los fenómenos socioculturales con los significados que le atribuyen las personas.

El **Registro de Campo**, es otra técnica, la cual fusiona el trabajo y el análisis de campo, al integrar el acto de registrar con los datos recopilados (Guber, 2011). Al aplicarla, el investigador obtiene información que, a través de la observación y la escucha, le permite documentar lo sucedido en el campo. Este registro, ya sea escrito, fotográfico o audiovisual, refleja la perspectiva del investigador, sobre la realidad de la comunidad, recortando lo relevante y significativo para él. La **Fotografías, Videos y Audio** son dispositivos electrónicos que se han convertido en estos últimos tiempos en un instrumento de investigación de difusión creciente en las ciencias sociales (Taylor y Bogdan, 1987, p. 147), ya que es una excelente fuente de información para el posterior análisis. Puede captar detalles que pasan por desapercibidos o que pueden llegar a ser olvidados,

como también una imagen puede tomar el lugar de la palabra o transmitir algo que las palabras no lo están pudiendo hacer. Cabe aclarar que esta fuente de información se recauda de manera anónima y sí en una circunstancia se necesita capturar el momento y en ella se requiere la presencia de algún sujeto se logra sin que aparezca su cara. El **Grabador**, es otro de los instrumentos que se suele utilizar para el registro de campo. Suele ser muy útil ya que tiene un efecto de total fidelidad, pero este no registra movimientos, gestos faciales, entre otros. El **Cuaderno de notas**, suele hacerse a través de una libreta de notas, y aquí se puede registrar expresiones textuales como también temas importantes tratados en el campo. Sin embargo, el registro escrito en elemento puede incomodar al informante como así también perder de vista algunos detalles necesarios que se producen en el momento. La **Reconstrucción a posteriori de la Sesión de Campo**, es donde, a través de la memoria y la atención, se logra retener la información que sucede en el campo. Esto posibilita la comprensión de algunos sucesos que antes resultaban pocos significativos. El registro se realiza al mismo tiempo que se trabaja en el campo.

Las **Entrevistas**, son otras de las técnicas utilizadas. Para poder obtener el conocimiento sobre la vida social, se utiliza esta herramienta donde se excava los relatos de los sujetos a través de la verbalización. Hay varios tipos de entrevistas, la que se utiliza en las investigaciones *cualitativas es la entrevista cualitativa en profundidad*, este tipo de entrevista es flexible, no estructurado y abierto, en donde a través de reiterados encuentros entre el investigador y el sujeto se obtiene información, experiencias o situaciones de su vida por medio de sus propias palabras, de lo que sabe, piensa y/o cree.



### 7.3. Aspectos Éticos

Toda práctica profesional supone una acción que está orientada por la teoría y el desarrollo según las reglas del método correspondiente, y esta se inscribe en el marco de un código deontológico en el que se regula el trabajo.

La psicología social comunitaria constituye una de las múltiples vías de respuesta ante la crisis de relevancia social en donde el paradigma positivista mantenía alejados los problemas y urgencias sociales. Cuanto más científica era la práctica psicosocial, más alejada estaban las preocupaciones morales por la solución de los problemas y la promoción del bienestar social (Cantera Espinosa, 2004a). La PC no solo se pregunta el “porqué” o el “cómo” del conocimiento psicosocial, sino que, y principalmente, se pregunta el “para qué”, es decir, necesita de una explicación y de una comprensión de los procesos y fenómenos comunitarios, con el objetivo de llegar al bienestar, el desarrollo social, justicia, igualdad y protección social.

La concepción ética del trabajo comunitario busca integrar y respetar las diferencias individuales. La comunidad como grupo organizado tiene voz propia y sus miembros, tienen el derecho de participar, ya que son capaces de tomar y de ejecutar sus propias decisiones. Para la PC el respeto por el otro, la igualdad, los derechos y la diversidad se expresan en varios campos, siendo estos, el *campo ontológico*, en relación a la definición del objeto de estudio.; *el campo epistemológico*, con respecto a la producción de conocimiento entre el agente externo y el interno; *el campo metodológico*, transformando los modos y vías de conocimiento; y por último, *el campo político*, ya que el objetivo y el efecto pueden ser parte del espacio público y en la sociedad en general.

Es importante mencionar que a lo largo del presente trabajo se lo realizó a través del Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, en el cual se tuvo en cuenta diversos ámbitos del ejercicio profesional.

- **Respeto por la Dignidad de las Personas y los Pueblos:**

En el ejercicio de su profesión los psicólogos no incurrirán en actos de discriminación en función de nacionalidad, religión, raza, edad, ideología, clase social, género de los destinatarios de sus servicios profesionales. Los psicólogos rechazarán nociones que generen discriminaciones y rotulaciones estigmatizantes a las personas, grupos y/o comunidades.

- **Consentimiento informado:**

Los psicólogos acuerdan el consentimiento informado con los destinatarios de su práctica profesional. Esta obligación se sustenta en el respeto por la autonomía, entendiéndose que es válido cuando la persona que lo brinda lo hace voluntariamente y con capacidad para comprender los alcances de su acto. Ello supone capacidad legal para consentir, libertad de decisión e información suficiente y significativa sobre la práctica de la que participa. La implementación del consentimiento informado, considerado aquí como un proceso, implica su co-construcción y revisión permanente en función de las características cambiantes y dinámicas de la relación profesional-destinatario de los servicios.

- **Secreto Profesional y derecho a la información:**

Los psicólogos tienen el deber de guardar secreto asegurando así la confidencialidad de todo conocimiento obtenido acerca de los destinatarios de sus servicios profesionales. Este deber hace a la esencia misma de la profesión, responde al bien común, protege la seguridad y la dignidad de los consultantes, sus familias y comunidades, debiendo resguardar los intereses de las personas a quienes ofrecen sus servicios, cualquiera sea el ámbito profesional de desempeño.

#### **7.4. Caracterización de los Sujetos**

En la Práctica Profesional Supervisada se trabaja en varios barrios de la ciudad de Córdoba, siendo éstos Villa del Tropezón, Los Robles, Los Sauces y La Toma.

El dispositivo de los Cuentacuentos se lleva a cabo en diversos lugares del barrio La Toma, sin embargo, en algunas ocasiones se traslada al barrio El Tropezón, cuando se trabaja en conjunto con la Sala Cuna de allí. La mayoría de los niños y niñas que asisten tiene alrededor de cuatro a doce años, habiendo algunas excepciones como niños de dos años. Cada Jueves se hacen presente aproximadamente quince a veinte niños y niñas, habiendo sido mayor el número de asistencia a principio de año.

Con respecto al dispositivo de la Ludoteca, esta se realiza en el Centro de Salud N° 99 del Barrio Los Robles, aquí asisten niños y niñas de dos a catorce años. A diferencia de los Cuentacuentos, en este dispositivo la asistencia fue cada vez mayor, llegando a ser alrededor de cincuenta niños y niñas.

Algunos niños que asisten a la Ludoteca no concurren a los Cuentacuentos, ya que en este mismo horario se realiza otra actividad para los niños y niñas más grandes, baile urbano, que provee el C.S. Los Robles, pero se le abre la oportunidad a aquellos que por algún motivo particular no puedan ir a baile y quieran ir al cuentacuentos o viceversa.

## **8. Análisis de Experiencia**

### **8.1. Recuperación del Proceso Vivido**

A continuación, se realizará una descripción del proceso vivido a lo largo de las prácticas profesionales supervisadas, realizadas en el año 2022. Aquí se expondrán, de manera cronológica, los hechos más significativos de la experiencia vivida.

Antes de adentrarnos, quisiera aclarar que los dispositivos con los que se intervinieron fueron La Ludoteca y Los Cuentacuentos, siendo este último el cual asistí primordialmente, ya que, con respecto a la Ludoteca, concurrir durante las vacaciones de invierno y algunas fechas más, dado que durante el cursado anual, se superpuso con el horario de cursado de la cátedra de “Intervenciones en Crisis” dictada el último año de la carrera de Lic. en Psicología.

Estas Prácticas se compartieron con alumnos que también estaban realizando las prácticas pre-profesionales en la Licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Ludoteca, con alumnas de Licenciatura en Trabajo Social.

La Licenciada en Psicología, referente del Centro de Salud N° 77 del Barrio Don Bosco, y la Licenciada en Trabajo Social (quien trabajaba en el Centro de Salud N° 99) eran las que se encargaban de guiarnos en estos dispositivos, como también nos comunicaban sobre reuniones y actividades que se realizaban desde el C.S. y del gobierno, a los cuales nos invitaban a escuchar o a participar.

Ambos dispositivos están fundamentados por el programa “crecimiento y desarrollo del niño sano”, que sí bien sus bases se ubican desde la medicina y la enfermería, se adaptó hacia el área de la salud mental a través de la Asistencia, prevención y promoción de la salud.

### **8.1.1. Dispositivo Cuentacuentos**

El Cuentacuentos tuvo como referente a la Lic. en Psicología del Centro de Salud N° 77 del barrio Don Bosco. Dicho dispositivo se realizaba una vez por semana, siendo los días Jueves de 14 hs a 16 hs en el Barrio La Toma. Estaba dirigido a niños y niñas de 2 a 12 años, pero iban chicos y chicas de hasta 14 años aproximadamente. El mismo respondía a metas acordadas entre los integrantes de la red territorial “Remando entre Barrios”, en relación al cuidado de las infancias y la salud comunitaria. Este dispositivo contaba con el reconocimiento del “Programa Territorios” de la Secretaría de Cultura y Juventud de la Municipalidad de Córdoba, quienes apoyaron con fondos para la adquisición de algunos materiales necesarios.

El espacio tenía la característica de ser *móvil*, por lo que cada Jueves de la semana, se realizaba en diferentes lugares de los barrios La Toma, El Tropezón, Los Robles y El Sauce. Algunas veces se realizaban en las plazas del Barrio La Toma, otras veces en Salas Cunas y otras, en casas de algunos niños y niñas que lo pedían.

Promover la lectura, permitir el encuentro con el otro, promover el vínculo saludable entre los niños que asisten al dispositivo, identificar las posibles alteraciones del desarrollo y crecimiento y posibilitar un espacio de escucha para los niños y niñas, son algunos de los objetivos de los Cuentacuentos.

Los encuentros se planificaban los días Miércoles. Este dispositivo, tenía la modalidad de primero contar un cuento para todos y una vez finalizado, los niños y niñas pasaban a la lectura individual o grupal. Antes de comenzar los Cuentacuentos, se seleccionaban los libros a llevar, teniendo en cuenta las edades y las demandas de los niños que asistían, y se los ponían en el carrito de los cuentos.

### **8.1.2. Dispositivo Ludoteca**

La Ludoteca se llevaba a cabo por la psicóloga del Centro de Salud N° 77 y por la Trabajadora Social del Centro de Salud N° 99 Barrio Los Robles. Este se realizaba una vez por semana, siendo los días Miércoles de 14 hs a 17 hs en el Playón próximo al Centro de Salud N° 99, el cual era prestado, por el Centro Vecinal de Los Robles (integrante de la Red Remando entre Barrios). Al igual que los Cuentacuentos, responde a los objetivos que se acordaron con los integrantes de la Red Remando entre Barrios, conforme al cuidado de las infancias y la salud comunitaria. Siendo estos, el acceso a los juegos y juguetes como objeto cultural, la promoción de vínculos saludables entre los niños y las niñas y los adultos, la identificación de posibles alteraciones del desarrollo y el acercamiento al sistema de salud a la comunidad por medio de dicho dispositivo.

Este espacio se armaba y se desarmaba en el Playón, guardando los Juegos y los materiales como tablones, banquetas, cajones de madera y de plástico y caballetes, en el Centro de Salud N° 99. Este dispositivo llegaba a niños y niñas de 4 a 14 años aproximadamente, de los barrios de los alrededores (La Toma, El Sauce y Los Robles). La dinámica de este dispositivo constaba en que, en cada tablón haya diferentes juegos, separándolos por, juegos de mesa, juegos para los más chicos y sector de arte. Los practicantes teníamos que ir rotando entre tablones, para así acercar los juegos a todos los niños. A modo de cierre se los juntaba en una ronda y se cantaba la canción del “ciempiés”, junto con el Ukelele, llevado por una de las estudiantes.

### **8.1.3. Primer Encuentro**

Debido a cuestiones institucionales las prácticas desde la Universidad Católica de Córdoba se demoraron en su inicio, por lo que se puede hablar de varios primeros encuentros.

El primer encuentro con la referente institucional del Centro de salud N° 77 del barrio Don Bosco, fue a través de una video llamada vía WhatsApp, el día 30 de Mayo. Esta consistió en informarnos sobre las actividades que se realizaban en el C.S., siendo la Ludoteca y Cuentacuentos. Además, se nos comunicó que había veces que se realizaban actividades extras a las prácticas de los Miércoles y Jueves, por lo que se trataba de una *Práctica Dinámica*.

La Ludoteca había iniciado hace tres semanas con los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba. A pesar de ello, los Cuentacuentos aún no habían dado comienzo. Según la reunión mantenida con C, esto se debía a la intención de implementar nueva modalidad para el dispositivo, por lo que era necesario tener algunas cosas preparadas.

El otro primer encuentro, se llevó a cabo en el Centro de Salud N° 77 a las 14 hs del día Jueves 2 de Junio de 2022. El C.S. ya estaba sin atención al público, por lo que la entrada principal se encontraba cerrada, y se tuvo que ingresar por el costado. Fue una reunión en la cual solo estábamos C, y estudiantes de psicología. La referente del C.S. nos había citado para poder organizar las actividades del próximo encuentro. que iba a ser el primer Cuentacuentos. Ese día se vieron los cuentos que compartían ambos C.S., como también se comentó sobre recomendación y modalidad de trabajo de los Cuentacuentos.

Luego, los demás estudiantes comienzan a hablar sobre el dispositivo de la Ludoteca. Al último se mostró dos mapas que habían realizado practicantes de otros años. En el primero, se pudo visualizar las avenidas principales de la zona como, Av. Colón, Av. Don Bosco y Circunvalación. También estaban señalizadas las instituciones u organizaciones como colegios, Salas Cunas, comedores, templos e iglesias. En el segundo mapa, observaba un boceto de las zonas en donde vivían los chicos y chicas que asistían a la Ludoteca.



Por último, la llegada al campo fue el 9 de Junio del 2022 en el Centro de Salud N° 99 en el Barrio La Toma. En este primer encuentro conozco a la trabajadora social del Centro y al barrio en el que me iba a insertar. Los cuentos fueron traídos por C y elegimos algunos de ellos para llevarlos, teniendo en cuenta que, en encuentros realizados en años anteriores, había un amplio rango de edades. Luego se los ubicaba en un carrito para así poder trasladarlos. Algunos chicos ya estaban en el Centro de Salud, y nos ayudaron a llevar las cosas para el lugar en donde se iba a realizar el dispositivo. Como se trataba de un *Cuentacuentos Ambulante* algunos de los niños venían solos, ya que estaban caminando por el barrio, otros, se iban a sus casas preguntando a los niños y madres sí querían sumarse a escuchar cuentos.

El cuento principal fue “Sapo de Otro Pozo” de Rodrigo Folgueira, por lo que además de llevar las lonas, en donde se iban a sentar los niños y las niñas, también se llevó un delantal con forma de cerdo, haciendo referencia al personaje principal del cuento. Se encontró un parquecito donde poder sentarse y también había un tronco en el piso en donde se ubicó la narradora. Una vez terminado se les ofreció a los niños que elijan un cuento y nosotros se los contábamos. Aquí interactué con varios niños, en donde con los más pequeños, de aproximadamente dos años, les preguntaba sí conocían los animales que aparecían en el cuento, como también que sonido hacían, que colores había, que les sucedía en la historia. Como algunos libros tenían diferentes texturas, les hacía tocar las páginas del cuento. Una vez finalizado el encuentro, se les pedía, a los niños y niñas, que ayudaran a guardar. Volvíamos al C.S. caminando y dejando a los niños y niñas en sus casas.

A continuación, se muestran unas imágenes del parque en donde se contó el cuento y del recorrido que se hizo ese día:

## Figura 5

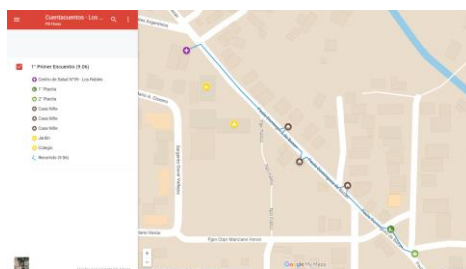
*Plaza primer cuentacuentos.*



*Fuente. Registro personal.*

## Figura 6

*Mapa recorrido del primer encuentro.*



*Fuente. Registro personal.*

### 8.1.4. Reconocimiento Barrial

No hubo un día específico en el cual se haya hecho un recorrido barrial, ya que al tener la característica de Cuentacuentos móvil se va conociendo los barrios cuando se los busca a los niños. Es decir, cada Jueves se camina principalmente por el barrio La Toma y de esta manera se va a haciendo un reconocimiento barrial.

En estas caminatas se pudo dar cuenta del cambio de paisaje entre los barrios. En primera instancia, y como ya se ha mencionado, al adentrarse en el barrio La Toma, las calles comenzaban a ser de tierra, mientras que en los barrios limítrofes estaba asfaltado. También las infraestructuras de los barrios hacían la diferencia. En La Toma las viviendas son precarias, construidas por chapa,

contenedores, nylon y ladrillos, además de ser de tamaño reducido con respecto a la cantidad de personas que viven en ellas. Los habitantes de esta comunidad tienen en sus casas sus propios negocios, siendo algunos de ellos, una Peluquería, Kioscos, venta de comida, entre otras más. En el Barrio Los Robles (donde la separación de estos barrios es de una calle) las casas son más pintorescas y sus tamaños son más acorde a la cantidad de personas que viven allí.

La Toma tiene como característica, que hay pasillos. Algunos lo suficientemente amplios permitiendo el de autos y otros solo de motos. Estos corredores no tienen nombre ni están señalizados por Google Maps, dificultado el trabajo de registro barrial en plataforma digital. Como se mencionó anteriormente, este barrio está delimitado por el Canal Maestro Sur. Para poder llegar a una de las casas de los chicos y chicas, se tiene que cruzar un puente, hecho de unas maderas sostenidas por troncos y raíces de un árbol, debajo de él se encuentra basura, ropa, troncos de árboles, animales muertos, entre otras cosas más. Pero ya no circula agua, debido a las remodelaciones que se han hecho en toda esa zona.

#### **8.1.5. Teatro “Ta-Ti-Te”**

El día Viernes 15 de Julio del 2022 a las 10 hs, se los citó a los niños de La Toma, del Tropezón y El Sauce para asistir a una obra de Teatro en la Ciudad de las Artes. Esta obra llamada “TA TI TE” estaba integrada por el elenco estable de la Municipalidad de Córdoba, en donde su entrada era libre y gratuita, esta actividad estaba enmarcada por la Secretaría de Cultura. La Municipalidad se encargó de llevar un colectivo para que los niños puedan asistir.

Junto a la psicóloga y la trabajadora social de los Centro de Salud N° 99 y N° 77, se realizó una autorización, que fueron entregadas a determinadas familias, debido a que el teatro era para niños de 6 a 12 años.

Fue una muy linda experiencia, ya que muchos de los niños que fueron no habían viajado nunca en colectivo, ni mucho menos en uno de dos pisos, por lo que estaban muy entusiasmados.

“TA TI TE” se trataba de un chico llamado Matías quien abre una puerta y encuentra un regalo, pero tiene que esperar hasta su cumpleaños para poder abrirlo. En esta espera, en una ida y vuelta con el público, él empieza a imaginar lo que puede haber dentro de la caja. Los chicos participaron activamente durante la obra.

### **Figura 7**

*Obra de Teatro “Ta Ti Te Imaginate”.*



*Fuente. Página Web De Caravana.*

#### **8.1.6. Visitas a Sala cuna**

Al ser móvil los Cuentacuentos, responde a las demandas de la comunidad, por ello es que se realizaron visitas a varios lugares de estos barrios, siendo uno de ellos la Sala Cuna.

*El 28 de Julio de 2022*, se llevó el dispositivo de los Cuentacuentos a la Sala Cuna del barrio de El Tropezón. Nos reunimos en el Centro de Salud N° 99 de Los Robles. Debido a la infraestructura del lugar, se decidió, previamente, ser pocos adultos.

Nos recibieron todas las señas en la puerta de entrada, se encontraban muy contentas de que estuviéramos allí. Como se mencionó, la institución era muy chica, uno entraba y se encontraba con un pasillo, en donde de mano derecha estaba la cocina y de mano izquierda la sala de maestras y al final de dicho pasillo la sala donde se encontraban los niños.

Cuando entramos había alrededor de 10 niños de 1 a 2 años. Nos recibieron saludando con la mano hasta una niña pedía “choque los cinco”.

Una vez todos sentados se empezó con el Cuentacuentos. El cuento principal, elegido previamente, fue “La Vaca Blanca” de la editorial El Gato de Hojalata, ya que este tiene incorporado un títere. Mientras se narraba el cuento, los niños y niñas se acercaban al libro para poder tocarlo. Terminado el cuento principal, se procede a la lectura en grupos con los niños y niñas. Una de las características de este tipo de Cuentacuentos es que, al ser tan chicos, los niños y niñas no se quedaban sentados, muchos daban vueltas por la sala, a pesar de ello, seguían escuchando el cuento.

*El 12 de Septiembre del 2022*, se vuelve a visitar la Sala Cuna. Este encuentro tuvo como objetivo el brindar apoyo a una narradora de cuentos que iba a asistir allí. Esta mujer fue contratada por la psicóloga, representante del C.S. Don Bosco, ya que habían presentado un proyecto en una convocatoria del Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia la cual brinda apoyo económico a las organizaciones comunitarias.

En este encuentro, rico en experiencia sensoriales, la animadora de cuentos a través de peluches y materiales como telas, esponjas y témperas, narró una historia. Los niños encantados por el relato, estaban muy atentos. Los peluches representaban los personajes del cuento y las telas simulaban ser el viento y el agua.

Una vez finalizado el cuento, la mujer invita a los niños y a las niñas, a que en una hoja en blanco dibujen con esponjas y témperas, para luego colgarlos en un pizarrón. Muchos de los niños y niñas querían que les vieras sus dibujos.

## Figura 8

Ubicación de Sala Cuna con proyecto al Centro de Salud N° 99.



*Fuente. Registro personal.*

### 8.1.7. Día de las Infancias

Aunque el día del niño se celebra el 21 de Agosto, en este barrio se festejó en varios encuentros, ya que varias organizaciones, de la red remando entre barrios, optaron por festejar de manera individual en fechas distintas, para luego organizar un evento colectivo.

*El Miércoles 17 de Agosto* se lo festejó desde la Ludoteca. Se organizó y preparó días anteriores, en donde se hizo una planificación con las actividades que se iban a realizar ese día. Se habían planeado varias postas para que los niños separados en grupos iguales pudieran jugar. Al grupo A se les colocaron cintas amarillas, mientras que al grupo B cinta de color celeste. Pero una vez en el playón, se tuvo que modificar las actividades.

Se realizó el Juego embolsado, el cual consiste en introducir el cuerpo desde los pies hasta la cintura en una bolsa, y mediante salgo llegar a la meta. Otro de los juegos fue, el Ponerle la Cola al Burro, este consiste en vendarse los ojos vendados tenían que tratar de poner la cola en el burro dibujado en la pared. El siguiente juego se realizó con una botella de agua y pelotas dentro de un canchán que se colocaba en la cabeza con el objetivo de tirar la botella. Palo y Botella, fue otra de las postas donde los niños tenían que salir corriendo y llegar a un palo girar y luego patear la

botella. También había un Programa de Tv, de preguntas y respuestas. Otra de las modificaciones fue que no había puntaje, nadie ganaba ni perdía, solo se jugaba.

Para finalizar esta actividad, hubo una merienda, en donde los niños y niñas sentados en una ronda se les iba pasando el plato con la comida o la botella de jugo.

*El Sábado 17 de Septiembre*, se festejó el día de la niñez con la Red “Remando entre Barrios”. Se celebró en una canchita que estaba cerca del Centro de Salud. Este espacio era grande, por lo que se pensó en hacerlo allí por la cantidad de niños que suelen asistir a este festejo. Sí bien era imposible contar cuántos niños eran, se estimó que fueron alrededor de 100 chicos o más.

Se habían organizado en varias reuniones anteriores, las actividades que se iban a realizar en este día, las cuales fueron, Cuentacuentos, Ludoteca, una Kermés, un Mimo, baile, un sector para pintar las caras, una merienda y música. Cada institución ponía algún recurso, por ejemplo, el centro vecinal aportó bidones de agua, un merendero del barrio contribuyó con la leche y la merienda, el centro de salud los Robles con los recursos para la Ludoteca, los Cuentacuentos, la actividad del baile, y los medios para disponer del sector de pintura facial. La Sala Cuna y el colegio, colaboraron con la decoración del lugar, como, por ejemplo, pisos de goma, carteles, guirnaldas, entre otras cosas más.

Antes de que empezaran las actividades, había niños que se encontraban en el centro de salud, colaboraron con aquellas decoraciones que faltaban por terminar como también a trasladar los materiales para el festejo. Al igual que en los cuentacuentos ambulantes, acá también se los fue a buscar a los niños a sus casas y otros llegaban por su cuenta.

El evento duró cuatro horas, los niños jugaban con los aros o con los juegos de mesa, otros leían o se les leía, otros hacían fila para pintarse la cara, y otros jugaban con los puestos que fueron traídos por la municipalidad. En un momento los chicos que hacen baile en el dispensario,

presentaron sus coreografías, y continuó con el show de un Mimo, el cual también fue contratado por la municipalidad.

Una vez finalizado el show, los niños y las niñas vuelven con los juegos, cuentos, postas y pintura en la cara. Cerca de las 17hs se los vuelve a llamar, pero esta vez para invitarlos a una merienda, donde se les entregó a todos, un vaso con leche, un paquete de galletas, un tablón de chocolate y una barrita de cereal.

Una vez finalizado el evento se preparó todas las cosas para llevarlo de vuelta al centro de salud o a los lugares donde se habían prestado.

## Figura 9

*Invitación virtual “Fiesta de las Niñeces”*



*Fuente. Red Social WhatsApp.*

## Figura 10

*Mapa de Barrios y Localización de La Cancha del Sauce.*



*Fuente. Registro personal.*



### **8.1.8. *Había una Vez Compartiendo Cuentos***

En una reunión que se tuvo con la psicóloga del C.S. de Don Bosco se nos comentó que había otro dispensario en Villa Allende que había escuchado sobre los Cuentacuentos que se realizaba en el barrio de La Toma, por lo que C. pensó en hacerle un regalo para ayudarlos con el inicio de su Cuentacuentos, el cual tenía como base, regalarle libros que tenía la psicóloga guardado en el C.S: que no habían sido usado por mucho tiempo.

Con mi compañera de prácticas planificamos y llevamos a cabo el regalo para este C.S. Nos llevó varios días en realizarlo, ya que se planeó hacer un cuento de cartón grande en donde llevaría fotos características de los encuentros de los Cuentacuentos y los niños debían hacer comentarios y/o dibujos en él. También se decoró una caja en donde se había planificado poner el cuento de cartón y los libros que se iban a regalar. A esta actividad la llamamos “Había una vez compartiendo cuentos”.

Con respecto a las fotos, se trató de conservar el anonimato de los niños, saliendo de espaldas, imagen desde arriba y también difuminado. También había imágenes de los cuentos principales que se habían contado, y los niños debían realizar comentarios de ellos, siendo el más comentado el cuento “¡No!” de Marta Altés y el de “La Mosca” de Gusti. Para los comentarios y los dibujos se les había cortado cartulina de diferentes tamaños y formas, y también se habían impreso algunos emojis para que los niños y niñas pudieran pegar.

### Figura 11

*Regalo “Había una vez compartiendo cuentos”.*



*Fuente. Registro personal.*

#### 8.1.9. Mapeo Participativo

En una reunión que se tuvo con la referente del Centro de Salud de Don Bosco, se nos informó que una de las actividades que los practicantes de otros años suelen realizar, es un mapeo del barrio donde se trabajó. Es por eso que a lo largo del año se tuvieron algunas reuniones para poder organizar dicha actividad. Pero se fue extendiendo debido a que había otras necesidades de las cuales se tienen que priorizar. Y es a partir de finales de los meses de Octubre y principios de Noviembre que se decidió llevar a cabo dicha actividad.

En este mapeo los protagonistas son los niños, y nosotros somos quienes les brindamos herramientas para poder ejecutarlo, sin que prime nuestra visión.

Para poder realizar el mapeo participativo, se tuvo que hacer varias reuniones con la referente para dibujar el barrio. Las bases que se utilizaron fueron recopilaciones de dibujos de los registros de campo, cómo también de Google Maps. Se dibujó, a mano alzada, en dos afiches blancos ya que la actividad estaba pensada para hacerlo en dos grupos. También se imprimieron varios iconos, teniendo en cuenta el parentesco con la realidad del barrio, por ejemplo, el icono de la escuela es de color anaranjado, como el colegio que se encuentra en ese barrio o se buscó un icono del Centro de Salud lo más parecido posible.

Días antes a la realización de la actividad, se entregó invitaciones a determinados niños, de 6 años en adelante, y se les explicó en qué iba a consistir dicha actividad.

El día del mapeo participativo, se realizó en el pasillo del Centro de Salud y se dividió en dos tabloneros ambos afiches mapas, en donde cada mesa tenía lápices, hojas, plasticola y los iconos ya recortados. Una vez terminado con la organización, se buscó a los niños en sus casas. Se les explicó cómo iba a ser la actividad y nos dividimos en dos grupos.

Se empezó a pegar las casas en donde vivían los niños, también el Centro de Salud y algunos kioscos. Luego pegaron iconos de emociones en algunos lugares, y se le pidió que dieran sus opiniones a través de preguntas como:

*Diálogo 1:*

- *¿Por qué te enoja el canal?*
- *Porque siempre está sucio.*

*Diálogo 2:*

- *¿Les gusta ir al colegio?*
- *Yo a veces quiero ir, y algunas veces no quiero ir.*
- *¿Por qué?*
- *Porque quiero ir a la escuela porque estoy aburrido en mi casa y cuando no porque me levanto muy temprano.*

(Registro N° 33, 7/11/2022)

Una vez que se terminó la actividad, pasamos a compartir los mapas de ambos grupos. Para esto se les pidió a los niños que se sentaran en una ronda en el piso así se podían ver los dos mapas. Se empezó a realizar algunas preguntas como:

*“¿Qué es lo que necesitan los niños del barrio para que puedan jugar contentos?”*

- *Que no roben.*

- *Que no maten.*

“*¿Qué les gustaría que cambie de la escuela?*”

- *Que no molesten.*

“*¿Cuáles son los lugares peligrosos del barrio?*”

- *El puente ... porque se pueden caer.*

- *Algunos niños se pueden caer.*

- *¡La canchita también es! ... porque cuando juegan a veces también se pelean los grandes.*

“*¿Cuando los grandes se pelean, que hacen los niños?*”

- *Salimos corriendo.*

- *¡Bum Bum! — haciendo referencia a disparos.*

- *Algunas veces hay tiros ... otras veces llevan cuchillos.*

“*¿Qué opinan de los cuentacuentos? ¿cambiarían algo para el año que viene?*”

- *Para que los chicos no se aburran en sus casas y hagan jugar.*

- *Que la que quiera leer pueda ser la contadora de cuentos.*

(Registro N° 33, 7/11/2022)

Y una vez finalizado esto, se les preguntó si les gusto y todos contestaron: “¡Sí!”. Luego se los llevó a su casa y se dio por finalizada el mapeo participativo.

### Figura 12

*Invitaciones para el Mapeo Participativo.*



*Fuente. Registro personal.*

### Figura 13

*Niños realizando el mapeo participativo.*



*Fuente. Registro personal.*

### Figura 14

*Niños comparando ambos mapas.*



*Fuente. Registro personal.*

#### 8.1.10. Cierre de Cuentacuentos

Para el cierre de los cuentacuentos, junto con los practicantes de psicología nos organizamos para hacer varias actividades.

Por un lado, se pensó en realizar una *obra de títeres*, en donde el objetivo era que los niños participen junto con los títeres “Tiburoncín” y la “Mamá tiburoncín” y que en esta interacción los

niños puedan hacer un recorrido de todos los cuentos que leyeron en el año gracias a los Cuentacuentos.

Esta obra se tituló “La señora tiburón y su hijo van al día de peces”. Para hacer los títeres, uno de los practicantes utilizó sus pantuflas y las adaptó para que se puedan poner las manos. En el escenario se utilizaron materiales del Centro de Salud. Todas estas cosas se llevaron al Playón, tratando que los niños no vieran la preparación, por lo que cuando se los busco por sus casas, les habíamos dicho que fueran al dispensario. Una vez todo listo, nos fuimos con los niños y niñas al playón. Los niños y niñas más grandes gritaban “Ahí está la seño” (Registro N° 34, 10/11/2022) y algunos de los niños más chicos se asomaban para ver detrás de las sabanas. No hubo mucha participación en el show, y solo algunos y con la ayuda de nosotros, se pudo llevar a cabo la participación. Por ejemplo, cuando el Tiburoncin pidió que se le acercara los cuentos que más les había gustado, no fue hasta que nosotros incentivamos y empezamos a sacar los cuentos, que ellos no se levantaron ni acercaron al Tiburoncin. Luego de un tiempo los niños se pusieron a leer los cuentos, por lo que se pensó en pasar a la siguiente actividad.

El *Pup* es un paraguas, que representaba al dispositivo de los Cuentacuentos. Por lo que se pensó en armar uno junto con los niños y niñas. Se llevaron todos los elementos para poder realizarlo en el playón, como, por ejemplo, tiras de varios colores, plasticola, tijeras, ojos de plástico, un paraguas, entre otros elementos más. A algunos niños se les enseñaban a cómo hacer trenzas con las tiras y otros los ayudábamos con las tijeras o con el pegamento. Un hecho particular fue que le enseñe a un niño como hacer una trenza, luego otro niño me pide que le enseñe y este niño, quien le había explicado anteriormente, le empieza a decir todo lo que yo le había enseñado (Registro N° 34, 10/11/2022). Los niños contentos con sus obras de arte nos llevan a que veamos cómo habían quedado y que más habían agregado al futuro pup.

Una vez finalizada la actividad se pasó a una *merienda compartida* y luego se les entregó un *regalo*, el cual consistía en un bloc de hojas blancas. Para el regalo se tuvo que tener en cuenta el rango de edad de los niños que asistían, por lo que este bloc de hojas llegaba a abarcar todas las edades, ya que los niños podían escribir sus propios cuentos o podían dibujar él. Con una niña de 4 años tuvimos la siguiente conversación:

- *¿Te gustó el regalito?*
- *¡Sí!*
- *Podes escribir o dibujar en él lo que vos quieras.*
- *¿Yo puedo escribir un cuento aca?*
- *¡Sí! podes hacer lo que vos quieras.*

(Registro N° 34, 10/11/2022)

Una vez finalizada las actividades llevamos a los niños a sus casas, terminamos de acomodar el espacio y dimos por finalizado el encuentro.

### **Figura 15**

*Imagen del show de los títeres.*



**Fuente.** Registro personal.

## Figura 16

*Niños decorando el Pup.*



*Fuente. Registro personal.*

### 8.1.11. Cierre de Ludoteca

Para este día se organizaron varias actividades. La primera, fue una *búsqueda del tesoro*. Los niños tenían que realizar determinadas postas para poder conseguir las pistas y así poder salir corriendo tras el lugar donde se hacía referencia. Estos espacios fueron el colegio, un kiosco al cual los niños suelen ir muy seguido, la canchita, el jardín y el playón. Se tuvo que adaptar las postas porque este día hizo mucho calor y los niños salían corriendo y algunos se empezaron a descomponer, por lo que reducimos la cantidad y terminamos antes. Se les entregó un regalo al finalizar esta actividad, la cual consistía en el juego tatetí con un chupetín.

La segunda actividad, fue un video en donde se recopilaron varias *fotos* de los encuentros que se tuvo a lo largo del 2022 en la Ludoteca. Para esto llevamos a los niños al Centro de Salud donde estaba preparado para poder proyectar dicha presentación. En el video se trató de incorporar a todos los niños, pero es casi imposible debido a que suelen asistir más de cincuenta. Remarco un momento en el cual tuve con una niña en donde se puede visualizar la importancia que tiene el verse en una foto y/o video para ellos. Esta niña me hizo varios comentarios los cuales fueron: “Yo no estoy en el video”, “yo no aparezco en las fotos” (Registro N° 35, 16/10/2022), sí bien ella estaba, ya que es una niña que asistió a la mayoría de los encuentros, no se pudo ver porque las imágenes aparecían muy rápido. Mientras se reproducía el video, se les entregó a los niños otro



regalo, el cual consistía en un imán con el logo de un ciempiés, insecto que representa a la Ludoteca por el canto que se hacía al finalizar la actividad.

Por último, se hizo una *merienda compartida* en donde también se empezó a reproducir música y el Centro de Salud se convirtió en una pista de baile, generando la oportunidad a aquellos niños y niñas que asistían a danza, el mostrar algunas coreografías. Otros niños estaban contando chistes, y otros conversando.

Una vez finalizado el festejo, nos dimos un abrazo grupal y empezamos a llevar a los niños a sus casas. Luego se dio por finalizada el encuentro.

### **Figura 17**

*Niños jugando con el regalo de la búsqueda del tesoro.*



*Fuente. Registro personal.*

### **Figura 18**

*Imagen del Regalo del imán de la Ludoteca.*



*Fuente. Registro personal.*

### **Figura 19**

*Niños visualizando la proyección del video.*



*Fuente. Registro personal.*

## **8.2. El Viaje Mágico de los Aprendices: ¡Análisis y Síntesis de una Experiencia Inolvidable!**

En este apartado se abordará un análisis de la experiencia vivida en las prácticas profesionales supervisadas, tomando como eje: “*El derecho al acceso a la cultura de niños y niñas a través de dispositivos comunitarios, ambulantes, lúdicos y expresivos de barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Córdoba*”, con el fin de poder alcanzar los objetivos propuestos y teniendo como base la perspectiva teórica anteriormente desarrollada.

Esta sección se logró gracias a una sistematización del proceso vivido, la cual, como ya se mencionó, consta de una “interpretación crítica de una o varias experiencias, de los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionan entre sí y porque lo hicieron de ese modo, generando conocimientos y aprendizajes significativos” (Jara Holliday, 2011a, p. 4).

En conclusión, a lo largo de este proceso se trató de resignificar de forma crítica y reflexiva las experiencias vividas en la práctica, para luego poder desarrollar este trabajo integrador final de manera teórico-práctico y así poder compartir lo aprendido con otras personas.

### **8.2.1. *El Camino del Acceso a la Cultura: Un Viaje desde una Perspectiva de Derechos***

El primer objetivo, el cual desarrollaré a continuación, es el “*Acceso a la Cultura desde una Perspectiva de Derechos*”. Creí oportuno separar determinados temas, pero esto no significa que no estén relacionados el uno con el otro; ya que el Estado es quien debe facilitar y garantizar el acceso a la cultura, en este caso, a través de actividades culturales, que se llevan a cabo en lugares públicos. Los niños y niñas participan, y es en esta interacción con los otros, con sus pares, con los adultos, con los profesionales y con los personajes de los cuentos y de los juegos, que se identifican, se desarrollan y, de esta manera, se garantizan el acceso a la cultura debido a que es un derecho que todos los niños y niña poseen.

### **8.2.1.1. Aventuras Sobre Ruedas: Un camino Hacia el Acceso a la Cultura**

#### **Gracias a las Políticas Públicas.**

Como ya se mencionó, en la Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN) se reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes a participar de la vida cultural del lugar en donde vivan, y el Estado es quien debe garantizar que estos derechos se cumplan, propiciando oportunidades para que los niños y las niñas puedan participar de esta vida artística, recreativa y cultural (UNICEF, 2015, art. 31.2).

Rose (1984) expone que:

Los Gobiernos son un conjunto de organizaciones (Ministerios, Empresas Públicas, Juzgados, Escuelas, Hospitales, entre otros) que combinan recursos (normativos, humanos, financieros y tecnológicos) y los transforman en políticas, en programas públicos y en servicios, para atender los problemas de los ciudadanos, controlar sus comportamientos, satisfacer sus demandas y lograr un impacto social, político y económico (Como se cita en Tamayo Sáez, 1997, p. 281)

Los recursos que utiliza el Estado para garantizar las oportunidades del acceso a la cultura en los niños y en las niñas, los transforma en Políticas Públicas. Ellas se definen por “un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que llevan a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo Sáez, 1997, p. 281).

Como pude experimentar a lo largo del año 2022, a través de agentes estatales, como lo es la referente de psicología del Centro de Salud, hubo varias actividades, en donde se puede reconocer estas acciones para el acceso a la cultura de los niños y niñas. “Se observa la carencia

de una institucionalización estatal para la participación infantil, lo que hace que muchas políticas de infancia dependan de la iniciativa (y perseverancia) de personas civiles, las que, para llevar a cabo los proyectos, deben ir necesariamente en busca de apoyo institucional de parte del Estado” (Corvera, 2011, p. 82). Por ejemplo, gracias a la psicóloga y una representante de la Municipalidad, lograron que los niños fueran al Teatro de la Ciudad de las Artes a ver la obra “Titeta”, que organizaba la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba. Por lo que aquí se puede visualizar la importancia de que el Estado brinde los recursos artísticos, recreativos y culturales a los niños y niñas. Y es así como se vio el entusiasmo de los chicos y chicas, cuando se les entregó las autorizaciones para que los padres firmaran “*Aca mi mama va a poner que sí*” (Registro de Campo N° 11, 15/07/2022). Y también la experiencia de subirse por primera vez a un colectivo. “Cuando los niños y las niñas vieron un colectivo de dos pisos que estaba llegando al barrio, se quedaron impactados, y rápido fueron a hacer la fila porque estaban ansiosos por subirse” (Registro de Campo N° 11, 15/07/2022).

Otro de los recursos para el acceso a la cultura es La Red Remando Entre Barrios, que organizan todos los años la Fiesta del Día del Niño. Sí bien la Municipalidad de Córdoba coordina sus propias actividades, las promotoras barriales de Los Robles aportan con ciertos recursos para aquellos días festivos. Siempre se ocuparon de proveer regalos para el festejo del Día del Niño, pero en esa oportunidad se pensó en una actividad cultural debido a la cantidad de chicos y chicas que solían asistir (Registro N° 18, 11/08/2022). Así fue que se propuso el Show del Mimo, contratado por la Municipalidad, donde los niños y niñas participaron (Registro N° 24, 17/09/2022).

Por último, gracias a que la Red Remando entre Barrios presentó algunos proyectos en una de las convocatorias del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, que brinda a las

Organizaciones Culturales Comunitarias un apoyo económico, se pudo contratar a talleristas. La psicóloga, representante del Centro de Salud Don Bosco, logró incluir una animadora de lectura que fue a la Sala Cuna a narrar cuentos, y con el equipo de practicantes de psicología, estuvimos allí para poder ayudar frente a lo que necesitara. Otra de las convocatorias fue a la del Programa Territorio<sup>3</sup>, en donde el Barrio Los Robles presentó otro proyecto para que el dispositivo de la Ludoteca pueda tener nuevos juegos (Registro N° 8, 8/07/2022). En una reunión con la representante del Centro de Salud Don Bosco, nos informó que “Los cuentos, juegos, carritos de los cuentos, material de librería, etc. que se usan para estos dos dispositivos [Cuentacuentos y Ludoteca], se compran a partir de esta plata que entrega la municipalidad” (Registro N° 15, 4/08/2022).

Sin embargo, considero que, a través de la realización de estos proyectos comunitarios, el Estado tapa otros problemas que no están resueltos. Teniendo como base una perspectiva Integral de los Derechos de los Niños y Niñas, en donde se entiende que sí no se proporciona un derecho esto puede afectar a la realización de los otros, con esto refiero a que sí bien el Estado aporta recursos económicos para que puedan disfrutar del juego y de los cuentos, como también aportar en los servicios de transporte para que asistan a obras de teatro, esto no es suficiente, debido a que “Nos encontramos frente a (...), espacios públicos no adecuados, y falta de inversión en oportunidades artísticas y culturales” (Ieladeinu, 2017). “Una forma que ha sido propuesta para superar estas limitaciones es generar cambios sociales con respecto a la mirada cortoplacista, y

---

<sup>3</sup> El programa Territorios, del plan de Compromiso Cultural de la Secretaría de Cultura y Juventud de la Municipalidad de Córdoba tiene como objetivo principal reconocer a las organizaciones culturales comunitarias, que a través de sus diversos proyectos fortalecen la participación y el vínculo entre vecinas y vecinos de nuestra ciudad, promoviendo el desarrollo de la cultura. A través del presente programa el estado acompaña el protagonismo de las barriadas de Córdoba en el diseño e implementación de sus proyectos (Municipalidad de Córdoba, 2022, p. 1).

mostrar que invertir en la niñez es una forma de prevención para el futuro, así como una manera de generar capital humano y cultural” (Corvera, 2011, p. 83).

#### **8.2.1.2. Una Búsqueda Del Tesoro En La Calle Llamada Cercanía Territorial.**

Para que se garantice el derecho a la recreación y a la participación en la cultura, de los niños y niñas, es indispensable la creación de entornos físicos incluyentes para juegos, deportes y propuestas de actividades culturales (Ieladeinu, 2017), de esta manera, se puede disfrutar en diversos espacios, como el hogar, la escuela, la calle y en los lugares públicos, accediendo así a la cultura. Así pues, un día una mujer del barrio Los Robles, estaba caminando por la calle donde nos encontrábamos preparando los Cuentacuentos y nos preguntó qué estábamos haciendo, y frente al interés por la respuesta, se va a buscar a su hijo y lo trae para que escuche el cuento (Registro N° 2, 9/06/2022). En otra ocasión en donde se puede resaltar la importancia del acceso a la cultura a través de los espacios públicos, como lo puede ser la calle, es cuando salimos al barrio para llamar a los niños para que se unan al Cuentacuentos. Íbamos casa por casa, llamando a las puertas y preguntábamos sí querían ir a contar cuentos. A medida que los niños y las niñas salían a la calle para reunirse con nosotros, el barrio pasó de estar silencioso a estar en “movimiento”, con ruido, en relación a que los chicos y chicas, hablaban, gritaban, el sonido de las palmas de nuestras manos para llamar a los vecinos más chicos para que se unan y también estaban los perros que nos acompañaban y ladraban. (Registro N° 4, 16/06/2022).

En relación también a la Ludoteca y no solo a los Cuentacuentos, ambos tienen como característica la Cercanía Territorial. Que estas actividades se encuentren cerca de las casas de los niños y niñas, brinda mayor acceso, comodidad y la posibilidad de movilizarse de manera autónoma para llegar allí; quedando a voluntad de los chicos y chicas, su participación en los dispositivos, “La decisión de los niños y las niñas de ejercer o no ejercer este derecho es una

elección propia y, como tal, se debe reconocer, respetar y proteger” (Lacuesta, 2014, párr. 6). Así nos encontramos frente al caso de una niña de once años, que cuando me acerco a invitarla a los cuentacuentos, ella me responde que no podía porque había quedado bajo el cuidado de sus hermanos menores (Registro N° 7, 7/07/2022). Con esto refiero a que sí bien ese día la niña tenía que quedarse en su casa, ella sabía que estos dispositivos se encontraban a pocas cuadras, por lo tanto, podía asistir otro día. En otras palabras, la cercanía territorial crea un entorno físico incluyente para garantizar los derechos de los niños y niñas frente a sus posibilidades de acceso.

Las propuestas culturales, artísticas y recreativas, permiten generar un lugar de contención y de sentido de pertenencia, beneficiando así a todos los sujetos, pero particularmente a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Es por esto que es importante fortalecer los espacios destinados a programas culturales, artísticos y recreativos, debido a que tienen un impacto enorme en los niños y en las niñas. Como ya se mencionó en otros apartados, el Centro de Salud N° 99 del Barrio Los Robles, no lleva muchos años allí, sin embargo, hubo profesionales, de otra institución, como lo fue el Centro de Salud N° 77 del Barrio Don Bosco, que se ocuparon de acercar propuestas recreativas a niños y niñas, en donde la posibilidad de tener un lugar con actividades culturales era escasa. *“Entramos a Don Bosco como Centro de Salud, pero trabajábamos acá -Los Robles, La Toma-, para trabajar acá [...] nosotras desde siempre trabajamos acá”* (Entrevista N° 2, Agente del Centro de Salud N° 99, B° Los Robles, Noviembre de 2022). Una vez que el nuevo Centro de Salud se inauguró, algunas de las familias decidieron transferirse a esta nueva institución por más que en su momento iban al del Don Bosco, y esto es porque les queda muy lejos y hoy en día, con el nuevo Nudo Vial, el acceso ya no es seguro, *“de acá a Don Bosco es casi un colectivo, digamos, sobre todo ahora, antes cruzaban solo la colón, era otra historia, pero ahora todo eso que tenes que cruzar con un changuito, con un niño pequeño,*

*con dos o tres niños, es re difícil, pero muchos iban, era lo que les quedaban”* (Entrevista N° 2, Agente del Centro de Salud N° 99, B° Los Robles, Noviembre de 2022). Pero ahora las áreas programáticas de intervención son otras, *“Don Bosco atiende mucho menos de esta zona -Los Robles, La Toma- y casi que, solo algunas que otras familias del Trope. Ahora se atiende en Don Bosco y lo que hay para aquel lado, pero antes nosotros éramos el Centro de Salud que venían toda la gente de esta Villa, a Don Bosco”* (Entrevista N° 2, Agente del Centro de Salud N° 99, B° Los Robles, Noviembre de 2022).

Como ya se definió, la comunidad “es el sistema de relaciones en movimiento que conforman un aglomerado de personas que se definen a partir de las experiencias, acciones y sentimientos que comparten” (Montenegro Martínez, 2004a, p. 47). Dentro de esta comunidad existen diferencias, relaciones familiares, de amistad, o de enemistad, intereses, conflictos, entre otros, es decir, que aunque este grupo de personas tengan necesidades semejantes, no son homogéneas, por lo que estas diferencias brindan una cierta riqueza para las relaciones sociales y el trabajo en grupo dentro de la comunidad (Montenegro Martínez, 2004a). Muchos de los chicos que fueron a estos dispositivos son hermanos, primos, tíos, vecinos, como es el caso de unas primas que viven al lado y un día que fuimos a buscar a una de ellas, la abuela le pide que busque a su prima que se encontraba en la casa de al lado (Registro N°7, 7/07/2022), por lo tanto, esto facilita la posibilidad de que se lleguen a más niños y niñas, porque entre ellos se van invitando a estas actividades, como por ejemplo cuando una de las niñas me pregunta sí podíamos ir a buscar a una amiga a su casa, la cual se encontraba en una zona donde no solemos ir a buscar a los niños (Registro N° 31, 27/10/2022) o porque sí uno no se encontraba en su casa, algún niño sabía que estaba en otro lado y lo íbamos a buscar, como fue el caso de un niño que cuando llegamos a su casa, no se encontraba nadie y uno de sus amigos nos dice que se podía encontrar en lo de su



abuelo y fuimos hasta su casa, pero cuando llegamos su abuelo nos dice que estaba en el dentista, sin embargo este niño se suma más tarde a la actividad porque cuando paso por el Centro de Salud, los niños empezaron a llamarlo para que se sume (Registro N° 33, 7/11/2023).

Aquí aparece uno de los componentes del concepto de Comunidad, por el cual se puede comprender por qué se mantienen unidas las personas de dicha agrupación, y es el de “El Sentido de Comunidad”. Este es el “sentimiento de que uno pertenece a, y es parte significativa de, una colectividad mayor, sintiéndose parte de una red de relaciones de apoyo mutuo ya disponible en la que puede confiar” diluyéndose así la sensación de alienación, anomia, aislamiento y soledad (Sarason, 1974, citado en Sánchez Vidal, 2007, p. 172), porque se va potenciando esta comunidad gracias a las acciones comunitarias, como pueden ser, acontecimientos importantes, fiestas, actividades, que se realizan conjuntamente, alimentando, de esta manera, el sentido de comunidad y la sensación de unidad (Montenegro Martínez, 2004a, p. 48). Así nos encontramos frente a aquellas actividades, ya mencionadas en apartados anteriores, que se fueron realizando a lo largo del año 2022, (ir al teatro, o las fiestas para el día del niño o los mismos dispositivos, cuentacuentos y ludoteca) los cuales se podría decir que alimentaron este sentimiento de pertenencia en esta comunidad de los niños.

No obstante, al llevar a cabo estos dispositivos al aire libre, su ejecución queda expuesta a las condiciones climáticas. Como se mencionó al principio de este trabajo, la infraestructura del barrio es escasa. En una entrevista con el Presidente del Centro Vecinal, nos comentó que en los días de lluvia el barrio se inunda, llegando el agua a las casas de las personas que viven cerca del canal y al Centro de Salud (Entrevista N° 1, Agente de Salud, Junio 2022).

Por lo tanto, debido al clima hubo algunos Cuentacuentos que se tuvieron que suspender, ya sea por días de lluvia (Registro N° 15, 4/08/2022) o porque el viento levantaba la tierra de las

calles que no estaban asfaltadas (Registro día 8/09/2022). El paradigma de los derechos de los niños y de las niñas, habla sobre una Protección “Integral”. Esto implica una responsabilidad, por parte del Gobierno, de propiciar las condiciones necesarias para el bienestar físico, mental, emocional y social de los niños y de las niñas. Como ya fue mencionado, sí bien el Estado garantiza un acceso a cultura, a través de una facilitación de los recursos, también debería garantizar y proteger otros derechos, sobre todo uno tan básico como la pavimentación de las calles, para evitar caminar sobre el barro o para permitirles respirar sin inhalar el polvo que se levanta por el viento. Respalda así la Ley 26.061, “Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

### **8.2.1.3. La Maravillosa Búsqueda de la Identidad: ¡Aventuras y Diversión con la Participación!.**

Continuando con lo que se habló en apartados anteriores, es en la CDN, en donde se amplía el concepto de la infancia más allá de la protección de los mismos, de esta manera se introduce la noción de los niños como *sujetos de derecho* y no solo como sujetos de protección. Una de las formas que permite a los niños desenvolverse como tal, es “La Participación” (Corvera, 2011). Dentro de la Convención se definen cuatro principios, uno de los cuales, es la Participación Infantil, en ella se exige que se ofrezcan oportunidades de expresión, de comunicación y de actuar libremente, como también participar en actividades creativas con el fin de que los niños y las niñas puedan desarrollar su personalidad (Lacuesta, 2014). “La participación de los niños y niñas en las artes requiere un enfoque más centrado en ellos, que incentive sus creaciones y las exponga, y que los haga participar también en una estructura y en los programas que se ofrecen” (Lacuesta, 2014, párr. 13). Aquí destaco nuevamente la importancia de que el Estado, a través de sus políticas públicas, garanticen este derecho. “Además se establecen responsabilidades claras para la familia

y la sociedad, las que, junto al Estado, no sólo deben actuar en la protección, sino también en la promoción de los derechos de los niños” (Corvera, 2011, p. 81).

En un estudio auspiciado por Save The Children Suecia, El equipo de trabajo encabezado por Espinar (2003), llegó a definir a la Participación Infantil como:

“El ejercicio de poder que tienen los niños y las niñas para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente, y para asumir de forma responsable, según su grado de madurez y de desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afecten sus vidas y la de su comunidad” (p. 23).

Hart (1993) propone de manera metafórica, una escalera de ocho escalones (formas) de participación infantil, con el convencimiento de que todos ellos suponen un escenario de participación donde desde el primero al último *se aprende a participar participando*. Sin embargo Trilla Bernet y Novella Cámara (2001) toman, a modo de sugerencia, algunos de los aspectos de dicha escala, exponiendo cuatro clases más amplias de participación. La primera es la *Participación Simple*:

“Esta resulta ser la más elemental y se caracteriza porque el niño toma parte en una actividad como espectador o como ejecutante pasivo. El niño y la niña se incorporan al desarrollo de una acción que otro, mayoritariamente un adulto, ha organizado para ellos y ellas” (Novella Cámara, 2008, p. 80).

“Esta propuesta está pensada para satisfacer las necesidades de los niños y de las niñas, sin embargo ellos y ellas no han intervenido en la concreción, ni en las decisiones sobre su contenido o desarrollo” (Novella Cámara, 2008, p. 80). Los Cuentacuentos y la Ludoteca son espacios donde se promueve la participación y el protagonismo infantil. Sin embargo, cuando se realizaban estos dispositivos, quienes proponían que el cuento principal contara o qué juegos se ponían en los tableros,

eran los adultos. Los días que fui a la Ludoteca, tanto los practicantes como las profesionales separaban en cajones aquellos juegos que se iban a llevar al playón (Registro N° 6, 29/06/2022). Con los Cuentacuentos la dinámica era más o menos la misma, tanto la psicóloga como los practicantes, llegábamos al Centro de Salud y nos poníamos a ver qué cuentos íbamos a llevar y cuál iba a ser el principal, los separábamos en los carritos, y siempre se tenía en cuenta que abarcaran un amplio rango de edades y que fueran aquellos que les suelen gustar, como los libros de Gaturro o los cuentos sobre brujas (Registro N° 31, 27/10/2022).

A pesar de ello, existen dos argumentos donde se puede defender la existencia de la participación de los niños y de las niñas. El primero es “reconocer la importancia de la implicación de los niños y de las niñas porque sin ellos la actividad no tiene sentido, porque está organizada a favor de su implicación y su formación” (Novella Cámara, 2008, p. 80). Entonces, nos encontramos frente a aquella vez cuando se pensó en leer un cuento, donde a lo largo de la historia había varios personajes, en donde se había planificado que fuéramos varios que hiciéramos las voces, pero una de las adolescentes que asistió ese día se ofrece para hacer una de los personajes (Registro N° 18, 11/08/2022). Y el segundo argumento, “es la oportunidad que suponen estas actividades para relacionarse con otras personas y contenidos sociales desde donde se puede experimentar y ejercitar las competencias participativas” (Novella Cámara, 2008, p. 80).

Otra intervención de la participación infantil en los dispositivos fue cuando, a partir de unos materiales que se les entregó a los niños y a las niñas, como lazos de colores, tiras de telas estampadas, ojos autoadhesivos, pegamento y a los más grandes tijeras, diseñaron su propio Pup<sup>4</sup> representativo, para los futuros cuentacuentos. Los niños y niñas estaban entusiasmados por haber puesto sus creaciones en el paraguas que te buscaban para que lo vieras: “*seño, seño! mirá acá*

---

<sup>4</sup> Pup, por sus siglas Pequeños Universos Portátiles, son paraguas decorados, que bajo de ellos permiten un momento de encuentro entre la lectura y la escucha de una historia, haciendo que un espacio público se convierta en algo íntimo.

*está el mío*” y te mostraban otra cosa más que había hecho en el paraguas. (Registro N° 34, 10/11/2022).

La segunda clase de participación infantil es “*La Participación Consultiva*”:

“Ya no son simples espectadores o ejecutantes de una propuesta premeditada y externa, sino que se les pide implicación mediante el uso de la palabra. Los niños se implican en aquellos temas que les afectan directamente o indirectamente, y lo hacen opinando, proponiendo y valorando de distintas maneras y en diferentes espacios. A partir de las diversas opiniones y voces manifiestas, los organizadores de la consulta harán cosas” (Novella Cámara, 2008, p. 81).

Los Cuentacuentos y Ludoteca, son dispositivos que, a través de las intervenciones, abren las puertas a este proceso del trabajo con la participación infantil, donde sus deseos toman iniciativa gracias a la escucha de los adultos. Tal es el caso, cuando en la Ludoteca, se les preguntó a los niños y niñas, qué les gustaría hacer en estos dispositivos, y frente a esta pregunta algunos de ellos respondieron que les gustaría armar aviones de papel (Registro N° 30, 26/10/2022). Al día siguiente, cuando se iban a realizar los Cuentacuentos, se llevaron hojas de papel para que después pudieran hacer los aviones y también se pidió que hicieran dibujos de aquellos cuentos que les habían gustado de los Cuentacuentos. Fueron tantos aviones de papel que luego se utilizaron para formar parte de un regalo que se hizo a otro Centro de Salud (Registro N° 31, 27/10/2022).

Por otro lado, los Mapas Comunitarios o Cartografía son una herramienta que posibilita el trabajo de la Participación. El Mapeo es creado y diseñado por los mismos miembros de la comunidad, en un proceso de planificación participativa poniendo en común el saber colectivo. Por lo tanto se podría hablar de un Mapeo Participativo, el cual “permite construir gráficamente

las historias de los territorios, sus conflictos, sus actores y sus relaciones” (Soliz y Maldonado, 2012, p. 8).

Cuando se llevó a cabo el mapeo con los niños y las niñas del barrio La Toma y el Sauce se realizaron preguntas para que pudiéramos conocer sus opiniones sobre el área en donde viven. Soliz y Maldonado (2012) muestran que gracias a la participación de ellos se puede conocer cada detalle del territorio en el que viven, las historias, complejidades y peligros. Por ejemplo, frente a la pregunta ¿Qué es lo que necesitan los niños y las niñas del barrio para que puedan jugar contentos? ellos contestaron “*¡Que no roben*” y “*¡Que no maten*” o cuando se les preguntó sobre los lugares peligrosos del barrio, las respuestas que hubieron fueron “*¡El puente ... porque se pueden caer*”, “*La canchita también es! ... porque cuando juegan a veces también se pelean los grandes*”, frente a esta respuesta se dio pie a otra pregunta, la cual fue ¿Qué hacen los niños y las niñas cuando los grandes se pelean? y sus respuestas fueron “*Salimos corriendo*”, “*¡Bum Bum!* — haciendo referencia a disparos—”, “*Algunas veces hay tiros ... otras veces llevan cuchillos.*” (Registro N° 33, 7/11/2022).

Pero también, los niños y las niñas son quienes conocen sobre aquellos lugares más maravillosos y los sitios que tienen valor patrimonial (Soliz y Maldonado, 2012, p. 11). Frente a la pregunta ¿Cuáles son los lugares que les gusta ir?, ellos contestaron “*A la cancha*”, “*¡La Ludo!*”. En este trabajo con el mapa, se les entregó stickers con emociones, y los lugares donde hubo mayor concentración de emoticones con caritas felices fueron donde se realizaron los Cuentacuentos, la Ludoteca y donde los niños y niñas ubicaron las canchas de fútbol (Registro N° 33, 7/11/2022). Por lo tanto “conocer y habilitar diálogos sobre sus saberes cotidianos e historia sobre sus barrios nos habilita a conocer y poner en valor sus aspectos de su realidad que impactan en su salud” (Muñoz Rodríguez y Vuanello, 2017, p. 140).

“Quién escucha tiene un poder habilitador o entorpecedor de los diálogos por lo que es importante el conocimiento de la postura frente a la niñez para que este derecho, [de ser escuchado], sea posible de ser llevado a la práctica” (Muñoz Rodríguez y Vuanello, 2017, p. 140). Es decir, es indispensable conocer las perspectivas y sus opiniones que tienen los niños y las niñas para así poder brindar un verdadero diálogo. Es por ello que se les preguntó sobre “¿Qué opinan de los Cuentacuentos?” y “¿Qué les gustaría cambiar para los futuros Cuentacuentos?” y sus respuestas fueron “*Que la que quiera leer pueda ser la contadora de cuentos*” y algunos responden que querían que el año que viene siguiera y esta respuesta también es válida para la Ludoteca (Registro N° 33, 7/11/2022).

Gracias a que se les brinda estos espacios donde pueden participar libremente, los niños y niñas amplían sus horizontes, dan sentido a su identidad y a su existencia en el mundo. Como mencionan Muñoz Rodríguez y Vuanello (2017) “De esta manera se reconoce su protagonismo en su vida propia a través de la adquisición de autonomía en la toma de decisiones” (p. 139).

“La vida cultural y las artes son muy importantes porque posibilitan a cada comunidad expresar cuestiones propias de su identidad y les brindan a los niños la posibilidad de encontrarse con una visión del mundo” (Ieladeinu, 2017, párr. 5). El día que fueron al teatro, durante el trayecto del Centro de Salud hasta la Ciudad de las Artes, los niños y las niñas estaban conversando y escuchando música, una de las practicantes de psicología había traído un parlante y desde su celular se pusieron las canciones que nos pedían. El género musical que más se pidió fue música urbana<sup>5</sup>, y por más que la psicóloga, referente del Centro de Salud, propuso canciones infantiles, los niños y las niñas, pedían a L-Gante<sup>6</sup> (Registro N° 11, 15/07/2022).

---

<sup>5</sup> La música urbana es un conjunto de estilos musicales latinos populares. Este género musical se enmarca dentro del estilo de Reggaetón, Trap, Hip Hop y Cumbia.

<sup>6</sup> Elián Ángel Valenzuela, conocido artísticamente como L-Gante, es un cantante, rapero y compositor Argentino. Los géneros musicales que este artista produce son cumbia, reggaetón, trap, cumbia villera, entre otros.

“El hecho de que los tipos de participación son cualitativamente diferentes, no significa que sean excluyentes uno con el otro, en una misma institución, actividad o proyecto, pueden darse, alternativa o sucesivamente, algunos de ellos o todos” (Trilla Bernet y Novella Cámara, 2001, p. 144). Por esto es que nos encontramos con diferentes niveles de participación en las actividades que se propusieron a lo largo del año, pero también tiene que ver con las edades de los niños y de las niñas, ya que el rango de edades es muy amplio, de tres años a catorce años aproximadamente.

La tercera y cuarta clasificación, son niveles de participación que no he logrado visualizar a lo largo de las prácticas, sin embargo, a continuación, las conceptualizaré para terminar con sus clasificaciones:

“A partir de este tercer nivel, - *“La Participación Proyectiva”*- el niño ya no es simple consumidor de una propuesta, ni participa para hacer sentir su voz. A partir de ahora, el niño formará parte activa de la acción participativa llegando a ser agente de cambio. [...] Se trata de una participación más compleja, donde forma parte de diferentes partes del proyecto, como la definición del proyecto, determinación de su sentido y objetivos, diseño, planificación y preparación; gestión, ejecución y control del proceso; y su valoración, [...] donde la forma de intervención son múltiples: desde aquellas en que el adulto sólo actúa sobre el contexto facilitando espacios, momentos y posibilidades de encuentro de los niños, hasta aquellas en que los educadores adquieren mucho más protagonismo presencial pero garantizan siempre algún grado de participación proyectiva de los niños (Novella Cámara, 2008, p. 84).

Por último, *“La Metaparticipación”*, la cual supone que:



“Los mismos niños piden, exigen y/o generan nuevos espacios y mecanismos de participación. Dicha participación puede serlo de dos formas, la primera hace referencia a la reivindicación de sus derechos a participar en algunas cuestiones, porque consideran que debe poder expresarse y hay que tener en cuenta su opinión. [...] La segunda, hace referencia a la posibilidad que tienen de hablar de la misma participación, de detener los procesos o las iniciativas de participación y reflexionar en ellos con la voluntad de hacer una mejora” (Novella Cámara, 2008, p. 86).

En síntesis, podría decirse que estos dispositivos brindan un espacio donde se promueve la participación de los niños y de las niñas, generando así un lugar en donde se puedan expresar libremente su identidad, potenciando sus capacidades y favoreciendo su identificación como sujetos de derechos.

#### **8.2.1.4. El Libro Encantado: Un Viaje de Aprendizaje Escolar a Través de Cuentos Mágicos.**

Vigotsky (2007, como se citó en Duek, 2010) afirma que “El aprendizaje del niño comienza mucho antes del aprendizaje escolar. El aprendizaje escolar jamás parte de cero. Todo aprendizaje del niño en la escuela, tiene una prehistoria” (p. 804). Esta Prehistoria tiene que ver con los sistemas culturales, sociales, políticos y económicos que posee el niño y la niña, y que contribuye con el modo de acceso al mundo. En otras palabras, gracias al alcance de los recursos, específicamente de la lectura y del conocimiento, los niños y niñas comienzan su escolaridad formal con un conjunto de saberes que se anticipan a la alfabetización (Duek, 2010). Así nos encontramos con aquellos juegos, de la Ludoteca, en donde los niños y niñas tienen que conocer las letras para poder jugar, y para ello lo que se hizo fue ayudarlos con los sonidos de las letras.

Por ejemplo, se hacía el sonido de la letra “P” y se buscaba una imagen que contuviera dicho fonema, preguntándoles de qué consistían la imagen que estaban viendo en la ficha y sí empezaba con el sonido que se le hacía y sí era así, se unían las imágenes y sí no, seguíamos con la búsqueda (Registro N° 9, 13/07/2022).

Sin embargo, los chicos y chicas de los barrios La Toma, El Tropezón, Los Sauces y Los Robles se encuentran frente a una situación de carencia de inversión de un espacio acorde a sus necesidades, exclusivamente escolar. Así nos encontramos con el caso de una niña que pasó a primer año sin saber leer y, a su vez, los maestros de la escuela la pusieron de abanderada porque era la que mejor se portaba y se justificaban diciendo “*que le cuesta algunas letras*” (Entrevista N°4, Agente de Salud, 24/11/2022). Por lo que estos dispositivos, Cuentacuentos y Ludoteca, brindan un lugar en donde pueden acceder a la lectura, sin importar el alcance de su nivel de escolarización, debido a que se borran estas barreras, posibilitando a que cualquiera pueda acceder a ella, transformando las condiciones de desigualdad con respecto a la escolarización de los niños y de las niñas de estos barrios.

“Debemos promover el hábito de la lectura, distinguiendo físicamente del trabajo escolar, pues la lectura debe ser asociada más con el placer de la novedad, el descubrimiento interno y la socialización de estos sentimientos” (Yabar, 2007, p. 16). Por eso es que no quiero que se enlace el aprendizaje de la lectura con la escolarización, porque lo importante aquí es que el niño y la niña, sientan que en el momento de la lectura le ha llegado al corazón, al sentimiento (Yabar, 2007). Como dice Foucambert (1983, como se cita en Morales et al., 2006) Se trata de hacer vivir a los libros en lo cotidiano (p. 285).

No obstante, leer parece ser una tarea que no ofrece demasiada dificultad, pero en realidad, lo que sucede, es que en este tiempo tan breve que tenemos, al momento de leer realizamos un

elevado número de operaciones cognitivas (Cuetos, 2010, p. 13) y “solo porque estos procesos se han vuelto automáticos e inconscientes es que tenemos la ilusión de que la lectura es simple y se da sin esfuerzo” (Dehaene, 2014, p. 22). “Pero el hecho de que hayamos automatizado muchos de los procesos y que resolvamos con rapidez otros, no significa que sea una tarea simple y existen muchas situaciones que demuestran lo complejo que realmente es la lectura” (Cuetos, 2010, p. 13). Como es el caso de una niña de aproximadamente nueve años que cuando le pido que me lea el cuento ella me susurra al oído “*es que no se leer*”, frente a esto le propongo que interprete las imágenes que se encontraban en el libro, pero empieza a mostrarme que sabía leer algo, como, por ejemplo, me decía: “*La M y la A se dice MA*”, y así con varias palabras del cuento. Al cabo de un tiempo, continúo con la lectura, y de vez en cuando, ella me preguntaba en qué parte decía determinadas palabras (Registro N° 21, 25/08/2022).

A pesar de que el ser humano ya lee desde hace varios años, “nuestro cerebro no fue diseñado para la lectura” (Dehaene, 2014, p. 22), como sí la capacidad del habla, la cual a través de la mutación genética, hemos adquirido los circuitos neuronales necesarios para el lenguaje (País, 2021). Pero la “lectura se basa en estructuras cerebrales desarrolladas para el lenguaje oral, debido a que se trata de una adquisición demasiado reciente como para haber desarrollado sus propias estructuras neuronales” (Cuetos, 2010, p. 20). Por lo tanto, leer es un proceso que no está genéticamente codificado, por lo que se necesita de un trabajo de aprendizaje y de memoria. (País, 2021, párr. 11).

Aquí surge la pregunta *¿Cuál es la edad óptima para empezar a leer?* y frente a esto las respuestas son muy variadas. Algunos autores afirman que a los cuatro años los niños y las niñas ya pueden leer, otros se apoyan en que se debe retrasar este aprendizaje hasta los siete u ocho años, y otros sostienen que no depende de la edad sino de la madurez para la lectura. Sin embargo, esta

última teoría, según Cuetos (2010) es errónea ya que la lectura no es una destreza natural que se desarrolle de forma espontánea sino que es artificial y necesita de una enseñanza sistemática, por lo que no tiene sentido hablar de madurez para la lectura (p. 184). A pesar de ello, falta pensar en el contexto en donde se encuentran estos niños y niñas, que, como se mencionó, la educación que se provee en los colegios de la zona, son escasos. Así pues, nos encontramos frente a los niños y las niñas, que teniendo una cierta cantidad de años en donde uno supone que debería saber leer, en realidad no saben, y esto mucho tiene que ver con que estamos frente a un contexto en donde hay mucha carencia en lo educacional, donde lo que importa no es el conocimiento, sino que sean buenos niños y buenas niñas. Por lo tanto, creo que es mejor reformular dicha pregunta hacia *¿qué capacidades favorecen el aprendizaje de la lectura?* Este mismo autor, comenta que lo importante es el reconocimiento de palabras y dentro de este proceso, el mecanismo de conversión grafema-fonema (Cuetos, 2010, p. 185).

Algunas de las capacidades que favorecen el aprendizaje de la lectura, según Cuetos (2010) son: a) *el perfeccionamiento de su lenguaje oral*, sí las palabras dejan de ser desconocidas, porque ya la ha escuchado antes y solo tendrá que aprender a reconocerlas visualmente. b) *Mejoramiento de la conciencia fonológica*, la cual se produce cuando el niño y la niña es capaz de reconocer que a determinado sonido (fonema) corresponde una letra (grafema). Por ejemplo, dicha actividad que hacía la niña de preguntarme donde decía tal palabra en el cuento (Registro N° 21, 25/08/2022), favorece al reconocimiento de las palabras tanto oral como visual, al momento de identificarla en la página. c) *Potenciamiento de su memoria visual y auditiva*. La repetición ayuda a que los niños y las niñas memoricen, y una vez logrado esto, la leerá con mayor fluidez. Así está el caso de una niña donde me pidió que le leyera un cuento, pero no solo lo quería escuchar, sino que también lo quería memorizar, repitiendo lo que le leía. (Registro N° 18, 11/08/2022).

Son varios los niños a los que la lectura se les dificulta, pero, como ya se mencionó, estos dispositivos brindan este espacio en donde la relación con las letras y con las palabras, pueden llegar a ser más amistosa. “Cuanto mejor entienda el lenguaje oral, mejor va a entender el lenguaje escrito”. (Cuetos, 2010, p. 185). Por lo tanto, “la lectura de cuentos, tiene una influencia muy positiva sobre el ulterior aprendizaje de la lecto-escritura. Dado que las imágenes y las letras comienzan a formar parte de su universo precozmente” (SAP, s. f.). A su vez incrementa la capacidad de comprender, de aprender y de adquirir conocimientos de la realidad y del futuro desempeño escolar. (SAP, s. f.). Así nos encontramos frente a una niña de aproximadamente tres años donde a pesar de que no sabe leer, este no fue un obstáculo para ella. Estaba sola pasando página por página, como si estuviera leyendo, y frente a mi pregunta de si lo estaba leyendo, ella me contesta “¡sí!”. Este cuento contenía imágenes y a medida que íbamos pasando las páginas, le realizaba preguntas sobre si conocía que sonidos hacen los animales y los instrumentos que iban apareciendo. (Registro N° 2, 9/06/2022).

Quiero destacar esta característica que posibilita el acceso a la cultura, la cual es que los cuentos se convierten en un recurso muy importante para el desarrollo del pensamiento creativo. Estimula el desarrollo cognitivo, ya que a través del libro el niño asimila el universo de los símbolos y la cultura, perpetuándola y transformándola por medio de un lenguaje-imagen (Franco y Alonso, 2011).

Algunas de las posibilidades que ofrece la lectura y el contacto con los libros son: la construcción de la subjetividad, el acceso al saber, el desarrollo del lenguaje y la pertenencia cultural. Leer abre las puertas no solo del presente sino también del futuro, como una construcción individual y social (Sociedad Argentina de Pediatría, 2002, p. 21).

Entonces aparece un interrogante: *¿Cuál es la importancia de los cuentos en un contexto de vulnerabilidad?* Fomentar la lectura en estos contextos genera condiciones de desarrollo en los niños y en las niñas, transformando las condiciones de desigualdad, “animando la lectura para proveer a los niños y a las niñas las herramientas básicas que los ayuden a comprender su realidad y contrastarla con otras, desarrollando, también, su personalidad, y enriqueciendo su lenguaje” (Yabar, 2007, p. 1). Se entiende que la lectura no es un acto individual sino un acto social, que se comparte con otros, en la comunidad. “La narración oral puede constituir un instrumento significativo que contribuye a afianzar los lazos y tejidos sociales de colectividades determinadas mediante los contenidos de las narraciones que creen los miembros de esa comunidad” (Ardila Viviescas, 2013, p. 208). De este modo nos encontramos frente a un grupo de niñas que estaban en una ronda leyendo un libro y se estaban riendo, más específicamente, cuando una se reía los demás también, como copiándola, cuando me acerco y les preguntó qué era lo que les parecía gracioso del cuento, ella me responde que porque habla de colores y que eso no tiene nada de gracia (Registro N° 10, 14/07/2022). Entonces acá vemos lo que (Morales et al., 2006) expresan, donde la promoción de la lectura “es transmitir pasiones, curiosidades, es ofrecerles la idea de que entre la literatura disponible, entre todo acervo escrito, habrá alguna obra que sabrá decirles algo a ellos en particular” (p. 284). Así pues, se destaca la naturaleza social de la lectura y su poder para fortalecer los lazos de la comunidad. Es decir, la lectura es crucial para poder desarrollarse cognitivamente pero también es importante para poder relacionarse con el otro, con la comunidad y a través de las enseñanzas de cada cuento, poder sobrellevar y resolver los problemas del contexto de cada uno.

## 8.2.2. *Las Aventuras de Los Dispositivos Comunitarios: Explorando el encanto de lo Lúdico, Expresivo y Ambulante*

### 8.2.2.1. **Un viaje encantado hacia la expresividad infantil.**

En el objetivo anterior se dijo que las propuestas culturales, artísticas y recreativas, permiten generar espacios de contención y de sentido de pertenencia, beneficiando a todos los sujetos, pero particularmente a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. De esta manera los niños y las niñas, registran las emociones, las canalizan, las transmiten y logran poner en palabras aquello que no pueden. Los Cuentacuentos y la Ludoteca son espacios donde se les brinda esta posibilidad. Primero se hablará de los Cuentacuentos, porque “La Literatura infantil, tanto sí llega a los niños de forma oral o escrita, constituye un instrumento culturalizador de primer orden que ninguna comunidad humana ha osado perderse” (Colomer Martínez, 2005, p. 204).

Como ya se mencionó, todo cuento tiene un significado y cuando escuchamos un cuento, este nos moviliza, nos resuena, y no importa sí lo conocemos o no. Dotras (1997) menciona que “el cuento permite la identificación con situaciones y personajes” (p. 28). Por lo que frente a una situación que pasó en un encuentro con una de las practicantes, donde un niño hizo un comentario sobre el aspecto físico de ella, se decidió contar “Orejas de Mariposa” de Luisa Aguilar, ya que habla sobre la conciencia social, la discriminación y como aceptarnos a nosotros mismos. (Registro N° 20, 18/08/2022). Una de las funciones que tiene la literatura infantil es “ampliar el diálogo entre la colectividad y los pequeños para darles a conocer como es el mundo” (Colomer Martínez, 2005, p. 260). Al identificarse con las acciones de los personajes, los niños y las niñas aprenden lo que se representa y los valores que se atribuyen en el cuento, es decir, que es lo que se considera correcto o incorrecto, lo apropiado o fuera del lugar, entre otras cosas más. Nos permite ver, a través de los personajes y del relato, como pueden sentirse las otras personas, los recursos con los

que se enfrentan a sus problemas o lo que significa seguir las normas como también las consecuencias de transgredirlas (Colomer Martínez, 2005).

Por lo tanto, la lectura desempeña, desde la infancia, un importante papel en la construcción de uno mismo porque contribuye a abrir el campo de lo imaginario y el lugar de expansión del repertorio de las identificaciones posibles (Sociedad Argentina de Pediatría, 2002, p. 16). Así es como un día, caminando con dos niños, la niña quería que la escuchara con un cuento que estaba inventando en el momento. Era una mezcla de Hanzel y Gretel, la casa de los dulces, una “*bruja mala*” y alguien que se había muerto, porque le habían cortado la garganta, en eso, el otro niño, con el que estábamos caminando, comenta lo siguiente “*¡Seño! a mí me cortaron una vez la garganta, acá mire*” y me señala el cuello (Registro N° 10, 14/07/2022). La transmisión oral de un cuento, hace que este sea suyo, tan suyo que introduce modificaciones, interpreta sus significados, crea una variante, porque el texto oral es texto abierto. Tal es el caso del niño que mediante su propia experiencia asimila de manera significativa la letra del cuento que escuchó, haciéndola propia dentro de su historia personal. Estas variantes demuestran la comprensión del mensaje, para así poder transmitirlo desde una visión particular, como también desde una perspectiva social, cultural, económica y regional (Pelegrin, 2004).

Además del objeto libro, es importante tener en cuenta al lector y al oyente. En apartados anteriores, se mencionó que el “lector es el intérprete y el intermediario entre el libro y los que escuchan”, porque en esa interacción se produce una cadencia de entonación, ritmo y expresión de un lector que quiere contar y encantar a un grupo expectante (Pelegrin, 2004). Para ello el narrador puede utilizar varias herramientas, como, por ejemplo, cuando se llevaron carteles con referencias al cuento que se leyó ese día, el cual era “*¡No!*” de Marta Altés, donde se trataba de un perro que



pensaba que se llamaba “No”, cada vez que en el libro aparecía la palabra “no”, se levantaban estos carteles donde estaba el supuesto nombre del perro (Registro N° 4, 16/06/2022).

Cuando se narra se puede modificar la historia de un cuento para así poder darle una nueva dimensión desde una perspectiva personal, es decir, adaptar el cuento a las necesidades, o demandas del público. Por lo que, por ejemplo, se utilizó en los Cuentacuentos la adaptación de un cuento con los nombres de los niños y de las niñas que estaban presentes. El cuento de ese día era “Ramón Preocupón” de Anthony Browne, Ramón es un niño que se preocupa por muchas cosas, un día su abuela le regala un quita pesar, y al ver que a él le funcionaba les regaló a cada uno de sus amigos uno, cada quitar pesar tenía un nombre, que aparecen en la última página del libro, por lo que la narradora de ese día, además de nombrar los que estaban escritos en el cuento, empezó a decir los nombres de los niños que se encontraban escuchando ese día (Registro N° 7, 7/07/2022). En otro de los encuentros, hubo un día en donde la historia principal se trataba sobre la primavera y la música, por lo que se pensó en llevar los sonidos de los animales y de los instrumentos que aparecían en él, para ello se necesitó de alguien que contara el cuento y otra persona que reprodujera los sonidos cada vez que aparecía en el libro (Registro N° 26, 29/09/2022). El narrador “relata con distintos objetivos, ya sean educar, transmitir una cultura, entretener, sea cual sea su finalidad, se termina transformando en una experiencia gozosa, de disfrute, y de conexión” (Miranda Vidal, 2016, p. 5). Conexión con el otro, con el adulto y el niño, con el niño y otro niño, lo importante es sentir el cuento, conectar con él. Un día, una niña trae el libro “El Kiosco” de Anete Melece, este tiene un hueco en donde los niños suelen poner la cara e imaginar que son el personaje principal, y hacer que venden en un Kiosco. Este día junto a dos chicas nos pusimos a jugar a que ellas me vendían cosas (Registro N° 20, 18/08/2022). “El cuento es magia,

el cuentacuentos es el mago que realiza encantamientos, porque conecta con la imaginación” (Lavilla, 2012, como se cita en Miranda Vidal, 2016, p. 9).

Por otro lado, nos encontramos, también, con el oyente, con los que escuchan el cuento, y ellos lo pueden hacer acostados, en el piso, con almohadas detrás de la cabeza (Registro N° 32, 3/11/2022) o subidos a un árbol, a la gruta que se encontraba en la plaza del barrio, o sobre un manta o lona (Registro N° 27, 6/11/2022). Muchos niños escuchan el cuento principal apoyando la cabeza en los hombros de los practicantes, como también a veces te pedían sentarse encima de uno (Registro N° 20, 18/08/2022). De esa manera, los niños y las niñas pueden participar, comentar, preguntar, imaginar, a lo largo de la narración. Así en los días que se contaron cuentos, nos encontramos con muchos comentarios, como, por ejemplo, cuando fuimos a la Sala Cuna a ayudar a la narradora de cuentos, ella saca un peluche y pregunta qué animal es y una de las niñas dice “¡Rana!”, también hacía comentarios de los otros animales, imitaba el sonido de ellos, y en un momento donde la narradora pasa un pañuelo celeste simulando el agua, la niña comentó que se iba a mojar (Registro N° 25, 20/09/2022). En el día del cierre de los Cuentacuentos los niños y niñas participaron cuando el personaje de la historia preguntó “¿Cómo hicieron para leer todos los cuentos?” y uno de los niños respondió “*porque leemos de corrido*”, “*todos los jueves leemos*” (Registro N° 34, 10/11/2022). De esta manera, a través de estos espacios se garantiza uno de los principios de la CDN, la *participación infantil*, la cual exige que se ofrezcan las oportunidades de *libre expresión y comunicación*.

De la mano con lo expuesto, un día una niña me pide que le cuente un cuento y en esta lectura y escucha del libro, noté que quería memorizarlo, repitiendo lo que le estaba leyendo (Registro N° 18, 11/08/2022). Así es como el pre-lector, conoce donde aparecen las palabras, las sitúa en ese espacio-página, le guía la memoria visual, auditiva y su contacto afectivo (Pelegrin,

2004). El libro brinda la posibilidad de relacionarse entre el adulto y el niño, y a través de la lectura invita al recuerdo de la entonación, la memoria sensorial de ese mundo de signos. Tal es el caso que, en otro de los encuentros, una vez que se finalizó el cuento principal, se les preguntó a los niños y niñas si alguien quería pasar a leerlo de nuevo, y se ofreció una niña que sí bien no tiene la edad para leer, ella paso al frente y entre páginas, ilustraciones de los dibujos y preguntas guías que le hacíamos, ella repitió todo lo que le quedó en la memoria del cuento que había sido recientemente narrado (Registro N° 13, 21/07/2022). Por lo tanto, “el niño pre-letrado, apenas iniciado en la lectura, recuerda el libro oído, visto y tocado” (Pelegrin, 2004, p. 37).

“Piaget concibió a la cognición humana como una red de estructuras mentales creadas por el organismo activo en constante esfuerzo para dar sentido a la experiencia” (Berk, 1999, p. 281), es decir, así como el cuerpo se va adaptando al entorno, la mente construye esquemas psicológicos, que les permite adaptarse al mundo exterior (Berk, 1999). Estas estructuras, van cambiando con la edad, al principio son patrones de acción motora, para luego desplazarse a esquemas basados en acción a un nivel mental, es decir, una vez que alcance estos niveles, el niño mostrará evidencia de pensamiento antes de sus actos. Los niños tienen una tendencia a ejercitar estos esquemas, y al practicarlos entran en contacto con nueva información, y cuando detectan un hueco en estos esquemas producen un cambio cognitivo a través de las funciones intelectuales, que Piaget las identifica como *adaptación*<sup>7</sup> y *organización*<sup>8</sup>. Piaget pensaba que el desarrollo cognitivo de los niños evoluciona a través de cuatro periodos, el sensoriomotor, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales (Berk, 1999). De todos estos me interesa explayarme en el

---

<sup>7</sup> La Adaptación implica esquemas de construcción a través de la interacción directa con el entorno. Está constituido por dos procesos complementarios, donde uno es la *asimilación* (que es como interpretamos el mundo externo según nuestros esquemas actuales) y el otro es *acomodación* (el cual consta de un ajuste de los viejos esquemas, para crear otros nuevos y así producir una mejora en nuestro pensamiento) (Berk, 1999).

<sup>8</sup> El proceso de la Organización tiene lugar a nivel interno, fuera del contacto con el entorno, donde una vez que el niño constituye nuevos esquemas, empieza a reorganizarlas, enlazándolos con los otros esquemas (Berk, 1999).

segundo, debido a que va desde los dos hasta los siete años, los cuales son las edades de la mayoría de los niños que se encontraban en los Cuentacuentos.

El segundo periodo, *Pre-Operacional*, es donde se consolida el lenguaje y donde también se visualiza un avance significativo del comportamiento social y emocional. En este periodo tiene como característica la limitación del *Pensamiento Egocéntrico*, donde “el niño elabora sus explicaciones del mundo en función de su propia perspectiva, sin tener en cuenta lo que puedan estar pasando o sintiendo los demás” (Faas, 2018, p. 290). Estructura su entorno según el punto de vista propio, se organiza en torno a lo “mío” y al “yo hice posible esto” (Duek, 2010). Así es como un día, a partir de un cuento que tenía como personajes varios animales, comenzamos, con una niña, a inventar una historia, cuando apareció un ciervo en libro ella me dijo que era un canguro, y a pesar de que le había dicho repetidas veces que no era ese animal, ella siguió nombrando al personaje como un canguro (Registro N° 31, 27/10/2022).

Este pensamiento egocéntrico es responsable del *Pensamiento Animista*, la cual consta de “la creencia de que los objetos inanimados tienen cualidades propias de los seres vivos, tales como pensamientos, sentimientos, deseos, e intenciones, como ellos mismos” (Berk, 1999, p. 306). Tal es el caso de un día, cuando una niña me trae un cuento donde el personaje principal es una bruja, y cuando le preguntó si le gusta las brujas, ella me responde: “*Mi mamá tiene el número de la Bruja Maruja, y cuando me porto mal dice que la va a llamar*”. (Registro N° 26, 29/09/2022). Aquí aparece lo que Chiva (1994, citado en Duek, 2010) comenta, en donde “el niño explica aquello que ve, su mundo, con los medios de los que dispone” (p. 803). El pensamiento es mágico, sin referencias temporales o espaciales. En este sentido un día volviendo de los Cuentacuentos, una niña ve que un grupo de chicos estaban hablando por lo que me pregunta si podíamos hablar nosotras -queriendo imitar esa situación- y le respondo que sí. Ella me expresa que quería hablar

de los médicos, y que quería ser médica, que estaba estudiando para serlo, y que en el colegio le estaban enseñando, por lo que le preguntó qué es lo que le enseñan, y me responde algo sobre el abecedario (Registro N° 28, 20/10/2022). Por lo que aquí se puede ver que los niños no son capaces de lograr, todavía, aquellas representaciones mentales de acciones en donde obedecen las reglas lógicas, es decir, adaptan el mundo a sus esquemas, por eso muchas veces desde el juicio del adulto, este razonamiento parece distorsionado o erróneo.

Por otro lado, los juegos tienen su componente de expresividad. Y siguiendo con el mismo autor, Piaget, clasifica el juego según el desarrollo cognitivo de los niños. A lo largo de mis experiencias de práctica, se pudo visualizar tres de los cuatro tipos de juego que expuso en su teoría.

Como ya se mencionó, el *Juego Simbólico*, dominante entre los dos a siete años, consta de un juego donde los objetos representan otra cosa, a través de este tipo de juegos, el niño ejerce los papeles sociales de las actividades que lo rodean (Delval Merino y Kohen, 2010, p. 151). Por ejemplo, un día, en la Ludoteca, una niña buscando qué hacer, encontró el juego de la Batalla Naval, y a través de los objetos como el tablero y las fichas de diferentes colores, pudo resignificar su utilidad, transformando a su disposición e imaginación el objeto tablero en un dibujo con el fin de crear “*una obra de arte*” como ella expresó (Registro N° 12, 20/07/2022). La enorme flexibilidad de la actividad lúdica permite que un mismo objeto pueda tomar significados distintos, siendo ahora una cosa y después otra (Jambrina Hernández, 2001, p. 2).

El *Juego de Regla*, es otra de las clasificaciones del autor. Los niños y niñas de cuatro años en adelante, mediante una serie de reglas, que son las que definen el propio juego, deben respetarlas de tal manera que se establece una cooperación y al mismo tiempo una competencia entre los jugadores (Gallardo López y Gallardo Vázquez, 2018). Así pues, un día en la ludoteca jugando

con dos niños a armar un rompecabezas, que constaba de unir dos fichas, donde de un lado tenía un animal y del otro en donde viven estos seres, un niño tratando de unir las piezas me pregunta “¿Seño cómo es esto?” porque no las estaba uniendo bien, la niña que estaba allí, trata de ayudarlo y en un momento agarra la caja y dice “*vamos a ver las instrucciones*” y nos empieza a decir que imagen iba con la otra pieza (Registro N° 12, 20/07/2022). No tan solo se visualiza el compañerismo y la cooperación entre estos niños, sino también el desarrollo de las habilidades donde se incorpora la noción de reglas y normas sociales. Además los juegos de reglas permiten la adquisición de la noción del tiempo y del espacio (Madorran, 2010). En este sentido, cuando estábamos armando los juegos para el día de las infancias en la ludoteca, una niña quiso hacer una simulación de cómo se jugaba al juego de “Ponerle la Cola al Burro”, y un niño decía que lo iba a poner el otro lado, pero ella decía que no, que iba en donde ella señalaba (Registro N° 19, 17/08/2022), además se puede visualizar que el juego posibilita la regulación de las emociones, permitiendo así, la exploración, identificación y comprensión de ellas.

Por último, los *Juegos de Construcción*, aparecen alrededor de los primeros años, y están presentes a lo largo del desarrollo infantil, este consiste en “juegos de habilidad y de creación en los que se construye el mundo con unos pocos elementos y en los que las reglas son precisamente reproducir el mundo” (Delval Merino y Kohen, 2010, p. 153). Así es como en la ludoteca, con unas maderas de diferentes formas y colores unos niños se pusieron a construir una casa (Registro N° 9, 13/07/2022). Por lo que los juegos de construcción son juegos donde se desarrollan las habilidades y la creatividad de los niños y de las niñas, son muchos los materiales por los cuales puede reconstruir su mundo, (Delval Merino y Kohen, 2010) como por ejemplo cuando los niños armaron gracias a las hojas de papel unos aviones (Registro N°31, 27/10/2022)

Es decir, se puede dimensionar la importancia del juego para el desarrollo del niño y de la niña, porque favorece a la interacción social, a la resolución de conflictos y permite la manifestación de las emociones, de sus deseos y su relación con la realidad (Delval Merino y Kohen, 2010). En varias oportunidades me he encontrado con niños en donde agradecen que el otro adulto les enseñe a jugar, como, por ejemplo, un día que le enseñe jugar al ajedrez a una niña, ella junto a su mamá vinieron y me agradecieron con un presente “*es para agradecerte por haberle enseñado a jugar al ajedrez*” porque gracias a este día, ella podía jugar con su papá. Ese mismo día, otro niño se acercó a darme un abrazo como forma de agradecimiento ya que había estado jugando con él (Registro N° 36, 19/11/2022). El juego es una actividad seria e importante en la que los niños y las niñas se involucran “de todo corazón”. El mismo juego será diferente cada vez que se juega, favoreciendo el desarrollo de la imaginación y el pensamiento creativo.

Estos dispositivos, Ludoteca y Cuentacuentos, posibilitan un lugar de encuentro, un espacio compartido, que hace que se cargue de alegría y afecto, porque al compartir una actividad placentera con los vecinos, familias, amigos e instituciones se valora la posibilidad de reírse, de divertirse, de compartir, de crear, de expresarse, generando así otra manera de estar en la calle (Bang, 2011). De esta manera la participación activa de la comunidad y la formación de estos lazos, constituirían los indicadores de la Salud Mental Comunitaria.

#### **8.2.2.2. Cuentos que caminan, travesuras mágicas por los rincones de un barrio.**

Armado una biblioteca móvil implica que aquellos servicios que brindan las bibliotecas públicas se adapten a las funciones y necesidades que brinda una biblioteca ambulante, de esta manera se facilita el acceso para aquella comunidad que no puede llegar beneficiarse de esta institución por el hecho de ser un establecimiento fijo (Santos de Paz, 2010). Por ello los Cuentacuentos utilizan diferentes vehículos para trasladar todos los libros y elementos que dicha

biblioteca ambulante requiere. Como se mencionó en apartados anteriores, se han utilizado animales como burros, caballos o también vehículos motorizados como lanchas, colectivos, trenes, entre otros. En los Cuentacuentos de Villa La Toma, los libros se trasladaban gracias a unos carritos que fueron decorados por los mismos niños del barrio (Registro N° 10, 14/07/2022).

Sí bien, se expuso que este dispositivo al ser llevado a cabo al aire libre, tiene como desventaja que frente a las condiciones climáticas se tenga que suspender dichas actividades. Por otro lado, el carácter ambulante tiene como característica el poder ser flexible, por lo que posibilita la reordenación de lo planificado, pero sin modificar el formato base. Es decir, aquellos días en donde se nos brindaba la posibilidad de realizar los Cuentacuentos dentro del Centro de Salud N° 99, el formato se mantenía, pero con sus debidos cambios, esto es que en el hall del dispensario se ubicaba una silla en el medio para que la narradora de ese día compartiera la lectura para todos. En el piso se ponían las lonas y alrededor los carritos de los cuentos, hasta estaba el Pup presente, una vez que se terminaba el cuento principal del día, los chicos y chicas buscaban un libro para leer solos, en pareja o en pequeños grupos (Registro N° 23, 15/09/2022). En este sentido, también “se valora la posibilidad del *encuentro*, entre amigos, vecinos e instituciones, con la finalidad de conocerse y compartir” (Bang, 2011). Así pues lo ambulante de este dispositivo de Cuentacuentos, promueve la *Participación Comunitaria*, la cual “implica la incorporación de la población o de sectores de ella -en este caso los niños y las niñas- en grados y formas variables hacia algunas actividades específicas” (Bronfman y Gleizer, 1994, p. 111). Como comenta Novella Cámara (2012) “la participación infantil está en boca de todos y todas, pero falta la parte más esencial, y es que sea real, que forme parte de nuestra cotidianidad y sobre todo que pensemos en ella como formativa de la identidad de los niños” (p. 382). De esta manera el carácter ambulante promueve



la participación de todos los niños y niñas del barrio, llegando de una manera más directa a cada uno de ellos.

A través de los Cuentacuentos Ambulantes se busca propiciar un acercamiento gozoso a la lectura, a la comunicación oral y a la literatura. Que sea ambulante posibilita la creación de nuevos espacios de encuentro, ya sea lúdicos, inclusivos, socializantes, creativos, placenteros, formativos, afectivos, en donde el hacer y explorar con otros permita el acceso a otras vías para la construcción del conocimiento, de esta manera se posibilita la expresión y la comunicación como nuevas maneras de encontrar a nuestras vidas (Barberis et al., 2017, p. 60). Así pues, los niños y niñas opinaron que les gustaba los cuentacuentos porque “*así los chicos no se aburren en sus casas*” (Registro N° 33, 7/11/2022).

Para que los cuentacuentos sean eficaces, deben estar orientados y adaptados a la realidad socioeconómica, cultural y demográfica para que lleguen los cuentos a todos los niños y niñas. Por ello, este dispositivo, se realizaba en las plazas, en la calle, hasta en las casas. De esta manera los padres, madres, abuelos, tíos, vecinos, entre otros, que venían de trabajar, de ir a buscar a sus hijos al colegio, o también aquellos niños que, por salir a andar en bicicleta, veían a un grupo de chicos, chicas y adultos en una plaza realizando una actividad, se acercaba a preguntar, y luego, sí querían, se sumaban. En algunas oportunidades, se trató de ir a las casas de aquellos niños o padres que pedían que fuéramos. De esta manera, a través de los Cuentacuentos, se garantiza el acceso al objeto-libro a zonas en donde la lectura es escasa, pero como es un derecho, es para todos y se debe cumplir, sin que importe la ubicación de sus hogares (Registro N° 7, 7/07/2022). Es en esta cotidianidad en donde nos permite comprender mejor a las comunidades en las que se trabaja para el desarrollo y la promoción de la salud, es comprender la importancia que el territorio tiene en la vida de dicha comunidad, para así poder planificar la intervención (Marchioni, 2013).

Son las barreras culturales, las que mejor justifican la necesidad de las bibliotecas ambulantes, ya que las personas que viven en las zonas más aisladas son las que tienen una mayor necesidad de utilizar los recursos de información que ofrecen las bibliotecas (Santos de Paz, 2010, p. 270). De esta manera la calle es valorada positivamente como lugar estratégico de encuentro entre los vecinos, y un lugar de libertad, por ende, el salir a la calle se convierte en una actividad transformadora (Bang, 2011). Así es como los niños y las niñas, cuando salimos a buscarlos a sus casas, nos esperaban muy entusiasmados por asistir a los Cuentacuentos. En algunas ocasiones nos escuchaban llegar y salían gritando “*espérenme, espérenme*” (Registro N° 4, 16/06/2022). En otras palabras, los Cuentacuentos con Carácter Ambulante es un dispositivo que estratégicamente permite un espacio de oportunidades de encuentro con el otro, de vínculos significativos, que es de a partir de “salir a la calle” que sucede todo, el poder ver el contexto de donde viven cada uno de los niños y niñas, para poder entender tanto su individualidad como su forma de estar en la sociedad de manera colectiva, porque *nos configuramos en contexto*. “El uso colectivo de estos espacios de encuentro comunitario como espacio de vida comunitaria son un objetivo fundamental para el desarrollo de los procesos comunitarios” (Marchioni, 2013, p. 98).

Hay un factor que tiene relación directa con los procesos sociales, y es que los procesos se realizan en sociedades en las que el sistema de producción es el capitalista. Como se mencionó en apartados anteriores, las ciudades se organizan en el territorio en función del valor del suelo y del poder, llevando a que la estratificación social coincida con la estratificación territorial. De esta manera las viviendas destinadas a familias con bajo nivel adquisitivo son viviendas periféricas y/o marginales respecto a las posibilidades, oportunidades y bienes de los que dispone una ciudad, es decir, hay una cierta población que queda con escaso recursos ya sean económicos, culturales, de servicios, como también de infraestructuras civiles para la convivencia (Marchioni, 2013, p. 93).

Que este dispositivo tenga el carácter de ambulante era saber que cuando se caminaba por el barrio las calles eran de tierra, y sí llovía el día anterior, nos embarrábamos, hasta llegaba haber lugares a los que no se podían acceder. Era saber que nos podíamos encontrar con espacios baldíos y basurales, como también el tener en cuenta que para poder llegar a las casas de algunos de los niños y niñas teníamos que pasar por el canal y cruzar por un puente hecho de madera que estaba sostenido por las ramas de los árboles de alrededor. Los mismos chicos expresaron que el puente es un lugar peligroso del barrio porque los niños y niñas se pueden caer. (Registro N° 33, 7/11/2022). Eran en estas caminatas que nos encontrábamos con animales, como ratas, perros que nos acompañaban, hasta cabras y caballos (Registro N° 7, 7/07/2022). Es por ello que lo ambulante del dispositivo Cuentacuentos, deben tener la capacidad de transitar territorios y espacios diferentes, nutrirse de lo diverso y articularse con lo allí existente, (Bang, 2020) porque recorrer el territorio es dotarlo de significaciones. Es decir, ser flexibles y permeables ante las características de lo barrial.

Pues así, el día que se realizó el Mapeo Participativo, los niños y niñas del barrio Villa La Toma, expresaron que el canal es un lugar donde hay bastante contaminación. Hubo una zona donde señalaron con un icono de basural, donde se le preguntó cómo les hacía sentir, y respondieron que “*enojados porque siempre está sucio*”. Hubo lugares donde había emojis con caras felices y también de peligro, cuando se les pregunta es porque en esas zonas sí bien los chicos juegan al fútbol, también los grandes lo hacen, pero se termina convirtiendo en una zona peligrosa porque los adultos se terminan peleando con cuchillos y se escuchan disparos (Registro N° 33, 7/11/2022).

### **8.2.2.3. Jugando con cuentos, donde la imaginación se convierte en diversión.**

Lo central de los Dispositivos Lúdicos se encuentra en la práctica lúdica, donde se promueve un tiempo y espacio en el que se permite jugar libremente sin restricciones en cuanto a lo que se juega, con quien se juega o con que se juega. De esta manera estos espacios fomentan la participación grupal en actividades lúdicas, creativas, de expresión corporal, de música, de teatro y de cuentos, sin enfocarse en el aprendizaje como tal, sino en la experiencia y exploración a través del juego (Guardia y Arrausi, 2016).

En la literatura existen múltiples formas de jugar, más sí es placentera y gozosa. El cuento estimula la imaginación y la actividad lúdica, pues a través de ellas los niños y las niñas desarrollan, canalizan y expresan su creatividad (Franco y Alonso, 2011). Por ejemplo, un día con una niña estábamos viendo un cuento que se trataba de grupos de animales que tenían bandas de música. Como el libro era de tapa dura comienzo a hacer un ritmo en él y ella me acompaña bailando, moviendo las caderas de un lado hacia el otro (Registro N° 2, 9/06/2022). Lo lúdico es de suma importancia a la hora de la experiencia temprana de la lectura, ya que conduce e internaliza los procesos cognitivos.

La experiencia compartida con otros niños y niñas, conduce al uso simple del lenguaje oral, hacia la comprensión compleja de textos orales y escritos de manera progresiva (Stein et al., 2012). Pues así están aquellos cuentos que permiten la interacción entre la historia y el objeto-libro, acercando la lectura de los niños y de las niñas desde otro lugar. Tales son los casos como el cuento de “La Vaca Blanca” de Equipo Editorial Guadal, el cual posibilitó un día que un grupo de niñas, además de leerlo, jugaran con él, ya que tiene un títere de una vaca. A lo largo de la historia, utilizábamos al títere para simular el sonido que estaba escrito en el libro (Registro N° 20, 18/08/2022), de esta manera el cuento se vuelve un momento interactivo. O aquellas veces que

pensamos en hacer un Cuentacuentos con puesta en escena en donde tuvimos que llevar elementos como una radiografía para simular el sonido de la tormenta, un bolso, un protector solar, un sombrero, porque el personaje tenía estos elementos (Registro N° 10, 14/07/2022), un diapasón y un reproductor de música, (Registro N° 26, 29/09/2022) o un delantal con un dibujo de cerdo porque el personaje principal del cuento era este animal (Registro N° 2, 9/06/2022) o la vez que se llevó dos carteles que decían “No!”, “Nooo!” haciendo referencia a las expresiones del cuento de ese día (Registro N° 4, 16/06/2022). De esta manera el “lector es un ser que se deja seducir por el texto, le ha visto ese lado llamativo invitándolo al disfrute de sus palabras, de sus frases y de la visión del mundo” (Araque Escalona, 2021, p. 281).

El día que la animadora de lectura fue a la Sala Cuna a narrar cuentos, me encontraba con una niña que estaba muy dispersa, por lo que a través de la interacción y el movimiento, la introduje en el cuento, pues el ser humano se nutre, percibe y aprende a través de todos los sentidos (Araque Escalona, 2021, p. 282). Es decir, en un momento la narradora estaba cantando y haciendo movimientos con las manos, y empecé a repetirlo para que la niña también lo hiciera, como también le preguntaba o imitaba los sonidos de los animales del cuento. A través de la narración interactiva con peluches y telas, la mujer sumergió a los pequeños oyentes presentes en la Sala Cuna en el cuento (Registro N° 25, 20/09/2022). Esta representación en el cual se ha ido enganchando el sujeto, le permite ir apoderándose de la obra y degustar el sabor de sus palabras cuando las despoja de inquietudes y curiosidades presentes en su mundo subjetivo (Araque Escalona, 2021). De esta manera el niño y la niña desarrolla habilidades para la escucha y la atención.

“Cuando el niño juega desde la literatura, construye un mundo paralelo y desde allí elabora su discurso y se transforma en sus héroes viviendo sus propios mundos y llevando a cabo batallas

similares a las narradas en los textos” (Araque Escalona, 2021, p. 286). Por este motivo, como ya se mencionó, se utilizaron cuentos para que los niños puedan sobrellevar determinadas situaciones. Algunos de los que ya se mencionó, Ramón Preocupón de Anthony Browne, es un cuento que trata de aliviar la ansiedad a través de los quitapesares (Registro N° 7, 7/07/2022); Oreja de Mariposa de Luisa Aguilar, se utilizó este cuento para poder hablar sobre la discriminación y la conciencia social (Registro N° 20, 18/08/2022); o también Ruido Bajo la Cama de Mathis, para tocar aquellos temas del miedo o del terror en los niños y niñas (Registro N° 18, 11/08/2022). En este sentido, el cuento es un instrumento que se puede utilizar para transmitir enseñanzas de manera interactiva y entretenida, pues enseña conceptos, valores, como también abre la posibilidad de mostrar al sujeto diferentes formas para enfrentar situaciones y problemas diversos de la vida cotidiana (Franco y Alonso, 2011). Pues así, en el caso, ya mencionado, de la niña que leyendo el cuento de una bruja me expresó que su mamá tenía el número de la Bruja Maruja y que cuando se portaba mal su madre la llamaba (Registro N° 26, 29/09/2022) se utiliza, de esta manera, a los personajes de los cuentos para poder llegar a la educación desde otro lugar.

Ya se ha mencionado que a partir de los dos años aproximadamente los niños y las niñas empiezan a manifestarse cada vez más en actividades lúdicas de tipo simbólico (Delval Merino y Kohen, 2010, p. 147). Es decir, imitan aquellas acciones sociales, como por ejemplo el estar con un libro e ir señalando con el dedo como si estuviera leyendo (Registro N° 2, 9/06/2022), o como aquellas veces que cuando se los invitaba a los niños al frente para que leyeran el cuento, pasaban niñas que sí bien no sabían leer, repetían palabras que les había quedado en la memoria (Registro N° 4, 16/06/2022).

En otras palabras, el cuento estimula la imaginación, el lenguaje, la memoria, enseña los valores, las diversas formas de enfrentar situaciones problemáticas, el escuchar y prestar atención.

Pero también estimulan el desarrollo sensorial. A través de los sentidos como el tacto, el gusto, el oído, el olfato y la vista, el niño y la niña mejora el desarrollo cognitivo, social, afectivo y emocional. Mediante estos cinco sentidos y los objetos del medio que se encuentra, se desarrolla de manera positiva en el aprendizaje del ser humano (Sisalima Pizarro y Vanegas Vintimilla, 2013). Por este motivo, en los Cuentacuentos se llevaban algunos libros donde lo principal de ellos era el sentido del tacto y de la vista. “¡Toca, toca!, perritos” de Fiona Watt es uno de los cuentos que a los niños les encantaba y que este mismo aportaba en el aprendizaje, ya que tiene varias texturas y colores, como una pelota de goma roja, o un perro con pelo marrón, blanco o negro, el agua con un tipo de papel brillante (Registro N° 2, 9/06/2022). Es decir, es a través del contacto y la manipulación de los objetos, en este caso objeto-libro, que el ser humano desarrolla el aprendizaje, alcanzando el conocimiento a través de estos estímulos.

La estimulación en el niño y la niña es muy importante, porque desarrolla las capacidades físicas, mentales y sociales. Ayuda a que se pueda prevenir el retardo psicomotor, las alteraciones motoras, los déficit sensoriales, discapacidades intelectuales, entre otros más (Sisalima Pizarro y Vanegas Vintimilla, 2013). Por este motivo, en varias oportunidades se realizaba la estimulación sensorial y perceptiva en el niño y la niña a través del tacto. Como, por ejemplo, en una ocasión con una niña estábamos leyendo un cuento “Sana Sana” de Verónica Álvarez Rivera y Rocío Alejando. Este libro es un cuento que en cada página cambia de rima y de animales, por lo que junto con la niña hacíamos el movimiento o el sonido del animal con la rima. Es decir, primero se le preguntó qué sonido hacía dicho animal, para luego a través de cosquillas o besitos con las yemas de los dedos, decir “*Sana sana piquito de pato, sino sana hoy tardará en un buen rato*” (Registro N° 31, 27/10/2022). De esta manera se le brindan a los niños y a las niñas el cuento y la lectura, a través de las sensaciones, percepciones y el juego.

Los recursos lúdicos son medios para cumplir con lo planificado y así poder alcanzar las metas a través de la diversión, el entretenimiento y la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Toaquiza Tasinchano, 2020). Sí bien, el objetivo de los Cuentacuentos no era educar propiamente dicho, se les enseñaba que luego de terminar las actividades había que guardar las cosas y ayudar al resto. Pero este momento no necesariamente tiene que ser aburrido, es el adulto quien, a través de lo que quiere lograr, adapta las enseñanzas para que ese momento sea lúdico con los recursos que posee. Así pues, cuando los cuentacuentos terminaban les pedía a los niños que nos ayudaran a levantar y guardar las cosas. Cuando teníamos que doblar las lonas les decía que lo hagamos de forma de juego y bailando, como si fuera un vals. Por ejemplo, con una niña le decía *“agarra de acá, ¡y ahora nos juntamos! ... y ahora doblamos! ... y nos volvemos a juntar!”*. De esta manera a través del juego y del movimiento, la niña se divirtió a tal punto que se motivó para seguir ayudándonos, exclamando una vez que ya no había más que hacer *“¿Y ahora qué hago ... en qué ayudó?”* (Registro N° 31, 27/10/2022).

Para que una historia mantenga de verdad la atención del niño, ha de divertirlo y excitar su curiosidad (Bettelheim, 1995, p. 8). Contar cuentos a los niños equivale a que algunos de ellos se interesen en ser escritores o actores, es decir, se les está ayudando en su futuro como profesional, para que así cuando crezcan sepan a qué se quieran dedicar. Así nos encontramos con una niña, que, al haberle regalado en el cierre de los cuentacuentos, un Bloc de hojas ella me pregunta *“¿Puedo escribir un cuento acá?”*. Es decir, en esta niña se ha logrado introducir el mundo de los cuentos, de las fantasías, se le ha motivado para que siga con el aprendizaje de la lectura, se le ha brindado la posibilidad de ampliar su imaginación (Registro N° 34, 10/11/2022).

“La lectura de los textos literarios puede llegar a ser una de las actividades más entretenidas y gozosas, la preferida de los niños, sí les brindamos buenos y hermosas libros y sí los rodeamos



de un ambiente cálido y placentero” (Escalante y Caldera, 2008, p. 674). El niño continuará con la lectura si los adultos que lo rodean alimentan su entusiasmo y si estimulan su deseo de aprender (Escalante y Caldera, 2008). Porque no leemos solo para aprender sino también para disfrutar.

Por otro lado, a partir del juego, en tanto práctica lúdica, el niño y la niña, puede construir subjetividad, establecer lazos sociales e incorporarse a la cultura (Guardia y Arrausi, 2016, p. 8). Para ello se asignan un tiempo específico para el momento del juego, creando así un espacio para la actividad lúdica (Jambrina Hernández, 2001). Es por eso que, en la ludoteca, se llevaba a cabo en el playón de al lado del dispensario donde se podía colocar varios tablonos para dividir los juegos, por un lado, estaban todos los juegos de mesa, en otros estaban juegos para los más chicos, en otro tablón se ponían papeles y lápices de colores para que puedan dibujar (Registro N° 9, 13/07/2022). Estos espacios de juego, habilita a que los niños y las niñas puedan interactuar frente a situaciones sociales, generando habilidades necesarias para la participación social. Así pues, un día, había un grupo de niños alrededor del Ajedrez, muchos estaban allí observando porque querían jugar, pero como este juego es de a dos, se me ocurrió que los movimientos los pensarán entre todos, y así garantizar que durante el tiempo que dura la ludoteca, todos puedan jugar, permitiendo, de esta manera, el desarrollo de la socialización y la cooperatividad (Registro N° 9, 13/07/2022).

El niño a medida que se va desarrollando, va adquiriendo conductas importantes para su supervivencia, por lo que el juego infantil es un medio de aprendizaje espontáneo, lúdico y de ejercitación de hábitos intelectuales, físicos, sociales y morales (Arenas Fernández, 1993). Todo lo que el niño utiliza para jugar puede ser considerado *juguete*. Por ello hay diversidad de tipos de juguetes. En la Ludoteca de Villa La Toma, nos encontramos con *juguetes psicomotores y de destreza* como aros, pelotas y sogas para saltar. Un día se llevaron al playón varios aros y se les enseñó algunos trucos con las manos y los brazos a los niños y a las niñas (Registro N° 29/06/2022).

También había *juguets educativos y didácticos* como domino, de aprendizaje de letras o de animales, rompecabezas, ajedrez, entre otros.

Sin embargo, muchos de los juguetes tienen una edad para ser utilizados, y sí son manipulados por niños o niñas que no abarcan las edades predeterminadas, les puede ocasionar frustraciones. Pues así, en varios encuentros, me he topado con niños que, porque estaban con sus hermanos, o amigos, jugaban con juguetes no acordes a su edad, o porque simplemente les llamaban la atención, porque tenían animales, muchos colores o elementos que en otros juguetes no había. Sin embargo, su edad no debería determinar su uso. Por este motivo, cuando una niña, que no sabía leer, estaba con un juego de mesa donde se tenían que unir las piezas según la primera letra que corresponde a la imagen, se adaptó el juego, es decir, se le decía cómo sonaba la letra y luego ella buscaba una imagen y se hacía énfasis en la primera letra de dicha imagen (Registro N° 12, 20/07/2022). O aquella vez cuando un niño estaba con el juego “Monky Loco” el cual es para más de seis años, y en vez de tirar el dado para ver qué color de palitos había que sacar, el niño tiraba el dado para ver que palito había que poner en el tronco de plástico de la palmera (Registro N° 12, 20/07/2022). Es decir, hay que tener en cuenta la edad del niño con respecto al juguete, pero esto no implica que ellos y ellas no puedan jugar con él. Una de las características que tiene el juego es que beneficia tanto sí se realiza en contextos estructurados, como puede ser un juego de reglas, como en contextos no estructurados (Plascencia González et al., 2021).

Por lo tanto, los juguetes son imprescindibles en la infancia, “en tanto estimulen el conocimiento de las características de los objetos que le rodean, sus diferentes formas, colores, tamaños y texturas, olores y sabores” (Ramos et al., 2016, p. 5). Así pues, nos encontramos de vuelta con el caso de la niña que estaba jugando con unas maderas las cuales tenían diferentes

formas y colores, ella pudo armar diferentes cosas, terminando con una construcción de una casa (Registro N° 9, 13/07/2022).

### **8.2.3. *El Psicólogo Facilitador: Un Puente Hacia la Riqueza del Acceso de la Cultura de los Niños y Niñas***

Como ya se mencionó, el Rol del Psicólogo Comunitario es de un *agente de cambio*, es decir, el psicólogo es quien “debe inducir la toma de conciencia, la identificación de problemas y necesidades, la elección de vías de acción, la toma de decisiones y con ellos el cambio en la relación individuo-ambiente con la transformación de este último” (Montero, 1984, p. 397). Esto se lleva a cabo gracias a un *Trabajo Comunitario* (T.C.), el cual “es el trabajo que se realiza mediante la implementación de dispositivos para la *Intervención Comunitaria* (Fraire, 2002, p. 213).

De esta manera:

“Un dispositivo para la intervención comunitaria es un plan de trabajo que integra una serie de estrategias diseñadas para brindar alternativas de acción. Es un medio para ofrecer nuevas modalidades de interacción social, con el fin de que los integrantes de una comunidad puedan operar un cambio en su entorno social inmediato y entre sí” (Fraire, 2002, p. 214).

Pues así, los Cuentacuentos y Ludoteca, fueron estrategias que se les ofrecieron a un grupo de sujetos, en este caso niños y niñas, integrantes de la comunidad, del barrio de La Toma, El Sauce, Los Robles y El Tropezón, para generar un cambio social en ellos. De esta manera, gracias al trabajo comunitario, se facilita el acceso a la cultura, como también la posibilidad del encuentro con otros, el hacer en común, la participación y el protagonismo infantil. Es decir, el T.C. “implica un hacer colectivo, un hacer con otros cuya finalidad es la transformación y el cambio” (Plaza,

2019, p. 23). Sin embargo, no todos los involucrados en estas intervenciones hacen psicología comunitaria, pero sí realizan un trabajo comunitario como es el caso de la trabajadora social, la mujer que tiene a cargo el Comedor Comunitario, la Sala Cuna o el Centro Vecinal, en donde en varias ocasiones han intervenido para acercarlos a los niños y niñas las oportunidades para un acceso a cuentos, juegos, el poder disfrutar del día del niño, poder ir al teatro, entre otros (Registro N° 15, 4/08/2022).

Gracias a estas intervenciones comunitarias “se intenta hacer visibles necesidades o características que aún no son reconocidas por la comunidad”, por lo tanto se tiene que integrar herramientas, conocimientos y estrategias para poder intervenir (Fraire, 2002, p. 215). Así es como en uno de los encuentros la referente de psicología nos comentó el caso de un niño que tiene problemas de impulsividad y que en el juego había mucha descarga física, por lo que nos pidió que lo observáramos, que estuviéramos atentos y que le informáramos. Ese mismo día estuve jugando con él y pude notar esa descarga e impulsividad que se nos había mencionado, a través de un juego de mesa donde se tenía que acomodar unas fichas por colores, terminamos haciendo una carrerita, para ver quien acomodaba más rápido las fichas y es aquí donde veo que su jugar se vuelve más brusco (Registro N° 6, 29/06/2022).

En otro de los encuentros, pude observar que había un niño que no había estado prestando atención cuando se narró la historia principal y cuando se pasó al momento de la lectura individual, él estaba manipulando el cuento de una manera particular, es decir, agarraba el libro, lo tiraba al suelo y se abría en una página, lo miraba un rato y volvía a repetir dichos comportamientos. Este libro es el anteriormente mencionado, que constaba de diferentes texturas. Por lo que se me ocurrió integrar ese accionar del niño, es decir, que agarre el libro y que deje que se abra en una página, y

ahí mostrarle todo lo particular de ella, es decir, los colores que tenían los perros, las diferentes texturas de las hojas y lo que estaba sucediendo en la historia (Registro N° 14, 28/07/2022).

En ambos casos se puede observar que cuando el sujeto no cuenta con las palabras para pensarse a sí mismo, para expresar su angustia y sus esperanzas, no queda más que el cuerpo para hablar, ya sea que lo realice a través de síntomas o enfrentamientos violentos de un cuerpo con otro (Sociedad Argentina de Pediatría, 2002, p. 16). Pues así en otro encuentro, en donde los niños estaban con un juego de madera, cuyo objetivo era golpear con un martillo unos palos para que se bajen, se convirtió en un brutal juego ya que estaban compitiendo a quién hacía menos golpes para que se bajen dichos palos (Registro N° 29/06/2022). En este sentido “las transformaciones y crisis que atraviesan tanto la vida en sociedad como las condiciones de vida en el ámbito familiar son espacios de generación de situaciones críticas que pueden contribuir a la generación de padecimiento psíquico” (Ausburger, 2002, p. 62). Por lo que, a través de estas intervenciones comunitarias, como los Cuentacuentos y la Ludoteca, permitieron a los niños y a las niñas el poder canalizar aquellas emociones que los chicos y chicas registran y que no pueden comunicar a través de palabras, pero sí a través de actos. Por ello, estos dispositivos estratégicos permiten conocer las problemáticas de una comunidad que, en algunos casos, no han sido visibles, sin categorizarlas en términos de patologías. Las estrategias de intervención comunitaria pueden ser múltiples. Es decir, lo que hace al padecimiento subjetivo de una comunidad, no está definido por los diagnósticos psicopatológicos clínicos, ya que el padecimiento de los sujetos, sean individuales o no, se da en un contexto, en una comunidad, es decir, los atraviesan las problemáticas psicosociales en conjunto.

Cabe aclarar que la Salud Mental según la OMS (2013) es aquel “estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales

de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (p. 2). De esta manera la Salud Mental Comunitaria “comprende el conjunto de acciones orientadas a mejorar la salud mental de la comunidad y abordar los problemas de salud y sus determinantes de una manera integral” (O.P.S., 2013, p. 2). A través de los Cuentacuentos Ambulantes y la Ludoteca, el profesional de la salud garantiza la promoción de la salud y prevención del malestar social y subjetivo, de tal manera que lo ubica por fuera del consultorio, en este caso, por fuera de las paredes del Centro de Salud, saliendo a buscar a los niños a y las niñas, recorriendo por las calles de los barrios, invitando a que la imaginación, la creatividad y el juego, tome alas en estos recorridos barriales, garantizando así la promoción de la salud mental. Porque

“Las actividades de promoción de la salud mental suponen la creación de condiciones individuales, sociales y ambientales que permiten el óptimo desarrollo psicológico y psicofisiológico. Dichas iniciativas involucran a individuos en el proceso de lograr una salud mental positiva, mejorar la calidad de vida y reducir la diferencia en expectativas de salud entre los grupos” (Hosman y Jané-Llopis, 1999, como se cita en Bang, 2011, p. 332).

Como ya se mencionó, el Centro de Salud, de donde parten dichos dispositivos de intervenciones comunitarias, se centra en la Atención Primaria de la Salud (APS), la cual es la “asistencia esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos de la comunidad, mediante su plena participación, y a un coste que la comunidad y el país puedan soportar” (Zurro y Jodar Solá, 2011, p. 3). La APS representa el primer contacto de la comunidad con las organizaciones de Salud, posibilitando un acceso más cercano y directo con la atención de la salud hacia los lugares donde viven y trabajan dicha comunidad, y es a través de ella donde se promueve la participación

individual y comunitaria. Por ello el Centro de Salud tiene como base la APS, ya que gracias a los distintos profesionales de salud que la integran pueden realizar dicha asistencia a través de una organización estatal. Bang (2011) nos describe algunas de las características de las Estrategias de Atención Primaria de la Salud Integral (APSI) con enfoque en la salud mental, de las cuales se pudo visualizar a lo largo de las prácticas profesionales realizadas. Ellas son, un *trabajo interinstitucional*, es decir, que cada actividad se organizaba, a partir de encuentros previos, con las diferentes instituciones que trabajan en los barrios, como, por ejemplo, el festejo para el día del niño donde hubo reuniones con todos los que trabajaban en la comunidad, referente del Centro de Salud, representante de la municipalidad, presidente del Centro Vecinal, Directora de la Sala Cuna, entre otros más (Registro N° 11/08/2022). Esta es una lógica de trabajo en Red, la cual aquí se llama “Red Remando Entre Barrios”, siendo congruente con uno de los principios fundamentales de la Atención Primaria de la Salud Integral.

Otras de las características de las Estrategias de la APSI es la *promoción de la participación comunitaria*, en donde “se fomenta la concurrencia y la participación activa” (Bang, 2011, p. 336). A lo largo de este escrito se ha mencionado que estos dispositivos comunitarios son espacios donde los niños y las niñas pueden participar y hasta fomentar la participación de otros, generando así una transformación hacia la posibilidad del hacer creativo colectivo. A través de las intervenciones comunitarias, donde, como se expuso, las diferentes formas de brindar participación infantil, participación simple y consultiva, fue lo que permitió que los mismos niños y niñas soliciten que continúe el año que viene ambos dispositivos, ya que tenían un espacio en donde podían participar, expresarse y comunicarse libremente (Registro N° 7/11/2022). De esta manera se garantiza uno de los derechos de los niños y de las niñas postulado en la Convención de los Derechos de los Niños. “Si entendemos el derecho a la participación como un proceso que se desarrolla en todos los

ámbitos de la vida de los niños, niñas y adolescentes, es necesario que los adultos responsables de estos espacios reconozcan, faciliten y estimulen cotidianamente este derecho” (Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes, 2011, p. 29). Para que se facilite la participación infantil requiere que los objetivos, las herramientas y técnicas, favorezcan al desarrollo de capacidades enfocadas a la búsqueda de la autonomía para la libertad de expresión, de opinión y de decisión hacia los niños y las niñas (Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes, 2011, p. 29).

Continuando con las Estrategias de las APSI, el autor caracteriza la *generación de un espacio de encuentro comunitario y conformación de vínculos solidarios*. La Ludoteca y Cuentacuentos, propician una vinculación colectiva entre los miembros de la comunidad. Gracias a que los niños y niñas participan en estos espacios, dejan de pensarse como individuos aislados para pasar a verse como pertenecientes a un todo, es decir, “la posibilidad de encontrarse con otros en una experiencia comunitaria permite compartir visiones, enunciar problemas compartidos, abriendo canales que posibiliten la resolución conjunta y la toma de posición activa” (Bang, 2011, p. 336). De esta manera se cumple otros de los objetivos de la Promoción de la Salud Mental.

Otra de las estrategias de APSI es *Generación de un encuentro cargado afectivamente*. Que estos dispositivos estén cargados de alegría y de afecto es un desafío y un objetivo que se quería lograr, porque quienes comparten esta experiencia es sentido como saludable y es vivido desde el placer. Por ello los niños y niñas que asistían tanto a la Ludoteca como a los Cuentacuentos, nos esperaban o en el playón o en el dispensario para poder compartir dichos momentos. En algunas ocasiones ansiosos porque llegara el día, preguntaban en el Centro de Salud sí se iba a realizar los Cuentacuentos o la Ludoteca, como también, una vez finalizados estos encuentros los niños y niñas venían y expresaban su cariño hacia los adultos que realizaban la



actividad, dando un abrazo, o dando un presente como una flor o chocolates, o algo representativo por parte de ellos, entre otros. En otras palabras, gracias a estos dispositivos que posibilitan un espacio de encuentro, el cual está cargado de alegría y de afecto, se genera otra manera de estar en la comunidad, ya que es un lugar donde se comparte, se participa, se expresan, se comunican, con los amigos, vecinos, familiares, entre otros.

*La Creación de condiciones para que la comunidad pueda pensarse colectivamente como sujeto de transformación de sus propias realidades*, es otra de las estrategias. Los Cuentacuentos y la Ludoteca “invitan a poner el cuerpo en acción junto a otros, poner la imaginación en acto, creando una posibilidad de cambio y una confianza colectiva en esa posibilidad” (Bang, 2011, p. 337). Es decir, estos encuentros, podrían ser un primer paso para la transformación de situaciones generadoras de malestar. Como puede ser, por ejemplo, el día que se realizó el Mapeo Colectivo-Participativo. En este encuentro se les preguntó a los niños y niñas “*Si viniera el intendente y dijera, a ver los niños del Sauce y de la Toma, ¿que necesitan para que el barrio sea un barrio seguro, para que ustedes jueguen contentos, que les gustaría?*” (Registro N° 7/11/2022). De esta manera se expuso en común aquellas situaciones que a los niños le genera malestar, y alegría, para luego ver si se puede generar una transformación a partir de nuestro trabajo comunitario. En otras palabras, “la intervención comunitaria, a través de estos espacios, como Los Cuentacuentos y la Ludoteca, crea condiciones para el desarrollo de un pensamiento creativo colectivo, crítico y dirigido a la acción. Esto es fundamental, ya que un pensamiento compartido colectivamente se encuentra en mejores condiciones de ser actores de transformación de sus propias realidades” (Bang, 2011, p. 337).

La última estrategia de APSI es el *Abordaje de problemáticas psicosociales complejas*. Puede que, sin que se sea consciente de ello, “se puede observar una forma de abordaje donde se

reconocen múltiples determinantes y entrecruzamientos en el campo de problemáticas en la salud mental o padecimiento subjetivo, congruente con un enfoque comunitario de atención integral en salud” (Bang, 2011, p. 337). Gracias a un trabajo en conjunto con la Red Remando entre Barrios, aquellas problemáticas propias de la comunidad, se pueden abordar a través de intervenciones multidisciplinarias. En algunas ocasiones, la trabajadora social del Centro de Salud, comentaba casos de niños donde intervienen otras organizaciones y que muchas veces se tenían que tener en cuenta la situación del niño en los encuentros que teníamos (Registro N° 13, 21/07/2022). Pensar las intervenciones comunitarias desde una perspectiva de la promoción en salud mental universal, habilita a que el trabajo comunitario sea más integral. Y con esto, vuelvo a mencionar sobre el contexto en cual se realizan dichas intervenciones. En una de las reuniones que se realizó con la psicóloga del Centro de Salud, nos mencionó sobre un caso de un niño, que fue a una institución y se le diagnosticó con retraso madurativo, la profesional nos comentó que muchas veces recibe casos así, en donde no hay una lectura del contexto en donde viven estos niños y niñas (Registro N° 15, 4/08/2022). Por lo tanto, es a partir del “salir a la calle” donde se vuelve una actividad transformadora, no solo para el niño y la niña sino también para el profesional y para su comprensión de la Salud Mental, porque a través de la intervención comunitaria nos permiten el poder visualizar el contexto en el que los chicos y las chicas se relacionan, crecen, se identifican, se configuran como sujetos, porque como ya se mencionó, nos constituimos como sujetos en contexto.

Pero todas estas intervenciones se han podido realizar con la presencia de un *adulto facilitador*. Es decir, aquella persona que “promueve y guía procesos de formación y de interaprendizaje, que tiene la tarea de motivar, organizar, sistematizar y sintetizar la información sobre un tema determinado. Asimismo deberá crear las condiciones necesarias para encaminar al

grupo al logro de sus objetivos” (Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes, 2011, p. 29). En las reuniones que se realizaron a lo largo de todo el año 2022, la psicóloga nos remarcaba los objetivos de los dispositivos, como, por ejemplo, la construcción de vínculos entre los niños, niñas y adolescentes (Registro N° 5, 23/06/2022), también contribuir a la memoria colectiva barrial desde la narración y la ludoteca (Registro N° 9, 13/07/2022). En una ocasión nos compartió un documento en el que se exponían los objetivos de ambos dispositivos, siendo algunos de ellos, promover la salud mental integral, promover el derecho al juego, a la recreación y a la participación infantil, propiciar espacios de animación a la lectura y del juego, fortalecer estrategias de intervención comunitaria para acompañar los procesos de salud-enfermedad de la comunidad (Documento de Trabajo de Circulación Interna).

Es importante para los niños y las niñas la presencia de un adulto que opere como modelo con los cuales identificarse, porque en este periodo desarrollan la imitación de las personas adultas como entrenamiento (Duek, 2010, p. 801). Por ello en las interacciones con los pares y con los sujetos adultos, se habilitará la inserción en la sociedad, a poner en práctica modos de expresión, de presentación de argumentos, de razonamiento. “Se van enriqueciendo, a su vez, su experiencia, sus posibilidades de asimilación y acomodación al medio que lo rodea y sus propias capacidades expresivas y de pensamiento” (Duek, 2010, p. 806). Como se mencionó en otros apartados, hubo varias ocasiones en donde se trabajó con niños y niñas la posibilidad de compartir con otros y otras. Tal es el caso en donde dos niñas me pedían que les leyera, pero cada una quería un cuento distinto, traté de que compartieran la misma historia del libro, pero no querían. En un momento una de las niñas se levanta y me trae una flor y decidí decirle que le traiga una flor más para la otra niña, cuando se la entrega, les digo a ambas “¡Qué lindo, ahora podemos leer todas juntas! ya que

*compartimos y nos regalamos cosas, ¡qué lindo que es compartir!*”, a partir de allí disfrutamos de un momento de lectura entre las tres (Registro N° 28, 20/10/2022).

En las sociedades contemporáneas, la participación infantil en el ámbito de las actividades que realizan, se relaciona con el lugar de los adultos-facilitadores, que es un rol clave para su desarrollo (Duek, 2010). De esta manera, gracias al rol de la psicóloga y la trabajadora social de los Centros de Salud, que realizan las actividades que venimos describiendo, se garantiza el acceso a la cultura de los niños y de las niñas en estos barrios, posibilitando, que se desarrollen habilidades para la lectura, la comprensión de textos, competencias para la vida cotidiana, para el juego, capacidades para vincularse con otros, etc.

Es a partir de un otro, de un adulto, desde su quehacer profesional capacitado para el reconocimiento de problemáticas y/o necesidades, que interviene con la finalidad de transformación comunitaria. De esta manera, se puede volver a mencionar aquel encuentro que se realizó con los niños y niñas, donde el cuento principal tuvo como objetivo la conciencia, en particular, sobre la discriminación, ya que había algunas situaciones en que se habían expresado, faltado el respeto al otro (Registro N° 20, 18/08/2022). Este adulto facilitador, es imprescindible para lograr un ambiente seguro al momento de desplegar el espacio a la participación y el protagonismo de los niños y de las niñas. Es en esta interacción donde no hay una sola dirección de la intervención -desde el adulto hacia los niños y las niñas- sino que -recíprocamente- los niños y niñas intervienen en nosotros. Para que se cumplan los derechos de los niños y de las niñas, no solo se tiene que escuchar lo que los niños tienen para decir, sino aprender de ellos.

El rol del adulto-facilitador, posibilita despertar y desarrollar en los chicos y las chicas, el gusto por leer, el descubrir el valor que tiene el texto escrito para su cotidianidad, el facilitador anima, estimula y promueve el deseo de leer. A partir de la promoción de la lectura, el adulto

facilitador, transmite pasiones y curiosidades. “Se les ofrece la idea de que entre toda la literatura disponible, habrá alguna obra que sabrá decirles algo a ellos en particular” (Morales et al., 2006, p. 284) sobre todo en el contexto en cual se promueve la literatura infantil, ya que “mientras que para algunos todo está dado al nacer, para otros, además de la distancia geográfica, se les agrega la dificultad económica, los obstáculos culturales y psicológicos” (Petit, 2009, p. 24).

Muchas veces el libro está investido de poder y de miedo, y sí los libros no van a ellos, ellos nunca irán a los libros (Petit, 2009). Por ello la promoción de la lectura, a través del dispositivo de Los Cuentacuentos, es una práctica dirigida a transformar positivamente la manera de percibir, sentir, valorar, imaginar, usar, compartir y concebir la lectura (Morales et al., 2006, p. 284). Como ya se mencionó, en algunos encuentros me han dicho los niños que no sabían leer, y eso no fue un obstáculo para este espacio. A través de nuestras intervenciones y como adulto facilitador de la cultura, a estos niños y niñas se les acercó la lectura desde otro lugar, sin que ello involucre el miedo. Como, por ejemplo, el caso de la niña que me alejó de donde estaban otros niños y en secreto me dijo que no sabía leer (Registro N° 21, 25/08/2022). La promoción de la lectura “no es solo un encuentro para recomendar libros, cuentos y novelas, sino también una oportunidad para embriagar al futuro lector potencial con fragmentos que encantan, que atrapan, conectan y enamoran hasta el más reciente lector” (García Márquez, 1996, citado en Morales et al., 2006, p. 285). En este sentido, el adulto facilitador, garantiza a través de la promoción de la lectura el derecho a leer, el derecho a desarrollar cada una de sus propias capacidades intelectuales, a desarrollarse cognitivamente, como también, como sujeto. El promover la lectura es brindarle un espacio de protección, a través del objeto-libro, para que estos niños y niñas puedan ir y venir en la imaginación, en el fantasear sin peligro y sin miedo.

## **9. Consideraciones Finales**

Teniendo en cuenta que hasta aquí se llegó mediante el eje de sistematización “*El derecho al acceso a la cultura de niños y niñas a través de dispositivos comunitarios, ambulantes, lúdicos y expresivos de barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Córdoba*”, por último, los invito a adentrarse un poco más al campo.

Nos encontrábamos en el Centro de Salud para preparar los materiales y elementos de cada uno de los dispositivos. Esto se logró gracias a la iniciativa de las agentes del Estado, como la psicóloga, la trabajadora social y también de organizaciones comunitarias como la Red Remando entre Barrios que presentaban proyectos para atender a problemas y/o necesidades comunitarias. Tratando así, de garantizar el acceso a la cultura de los niños y de las niñas. Gracias a los fondos gestionados a través de esos proyectos, el dispensario tenía libros, juegos, lonas, Pups, carritos para trasladar los materiales y tablonés para ubicarlos y así poder realizar las actividades. Sin embargo, a pesar de todas las intervenciones comunitarias que se realizaron, hay otras dimensiones de la vida comunitaria donde la presencia del Estado, para garantizar los derechos de los niños y de las niñas desde una mirada integral, es insuficiente, manifestándose en la carencia de inversiones en las infraestructuras del barrio, provocando inundaciones en días lluviosos y dificultades para su circulación. Además, se percibe una escasez de espacios para llevar a cabo actividades recreativas.

Mientras nos organizábamos para dar comienzo a los dispositivos, algunos de los chicos y chicas se encontraban en el Centro de Salud y otros directamente iban al playón. De vez en cuando, veían movimiento en el dispensario o en la calle y se sumaban a la actividad. Muchos de ellos nos ayudaban a preparar y llevar las cosas.

Una vez listo todo, salíamos a la calle, y recorriamos el barrio en busca de más niños y niñas. Caminando con los carritos decorados, al rayo del sol y sobre calle de tierra, pasando por

pasillos, canales de agua, puentes de madera, basurales y espacios baldíos, llamábamos entre palmas, toques de timbre, puertas y ladridos de perros, a los niños y niñas para que se unan a los Cuentacuentos y Ludoteca. Algunos se acercaban con sus bicis, otros venían caminando o corriendo, con sus amigos, primos, primas, hermanos, hermanas, vecinos y/o vecinas, hasta algunos nos pedían que los acompañáramos a buscar a otros niños o niñas más.

Pues así, gracias a la cercanía territorial y el carácter ambulante de estos dispositivos, se garantiza los derechos de los niños y de las niñas a través de un mayor acceso a la cultura, acercándoles el objeto libro y el juguete. Siempre teniendo en cuenta su contexto, para así brindar flexibilidad, comodidad y la posibilidad de movilizarse de manera autónoma. Quedando, a voluntad de los pequeños, su participación en los dispositivos. Además, encontrarse con el otro, a través de actividades recreativas, posibilita el establecimiento de vínculos y experiencias fomentando la participación infantil.

Una vez que nos encontrábamos en las plazas o playón se daba comienzo a los Cuentacuentos o Ludoteca.

La narradora de ese día se sentaba en frente de todos y les presentaba el cuento que iba a ser contado. Los niños y niñas, sentados en las lonas, encima o apoyados sobre el hombro de los practicantes, acostados en el piso o subidos a un árbol, escuchaban el cuento bien atentos. A veces había carteles que salían del piso, sonidos que salían de las páginas de los libros, y otras veces los adultos se convertían en los protagonistas del cuento. La literatura y el habla cotidiana se mezclaban en una oralidad aún por descifrar. Las palabras entraban por todo el cuerpo. Eran historias que iban de oreja a oreja, a veces saltando como sapos u otras como monos, que volaban como mariposas o que zumbaban como moscas. Resonando como pájaros entonando melodías o bien entre los sonidos de animales de un zoológico, como cerdos y vacas entre sus manchas negras



y blancas. Desafiaban miedos mientras nadaban en una laguna habitada por hipopótamos. Eran palabras que portaban lecciones valiosas de un sabio abuelo, evocando los recuerdos más preciados de la infancia.

Una vez terminado el cuento principal, los niños y las niñas se dirigían hacia los carritos de los cuentos en busca de más aventuras, para leerlos solos o acompañados. Algunos pedían que les leyeran, otros inventaban sus propias historias, y entre páginas e ilustraciones, nos sumergimos en los libros para tocarlos, mirarlos, bailarlos o escucharlos.

Este espacio de Cuentacuentos promueve la lectura, brindando un espacio y tiempo, donde se les acercan el objeto-libro, a los niños y a las niñas, a través de actividades lúdicas y recreativas. Borrando las barreras de la desigualdad y posibilitando a que cualquiera pueda acceder a ella. Promover la lectura transforma positivamente las maneras de imaginar, de percibir, de sentir, de conocer, valorar la realidad que nos rodea, es proponer diversas formas de encuentro y de hallazgo.

A través de los juegos conocidos y desconocidos, los niños enseñaban a los demás a jugar. Algunos se quedaban observando, otros se inventaban sus propias reglas. Los niños y niñas se convirtieron en constructores, arquitectos, ingenieros, exploradores, abogados, artistas y pensadores.

Mediante la ludoteca los pequeños desarrollan conductas que son importantes para su supervivencia en la sociedad, fortaleciendo aspectos claves para su identidad y su creatividad.

Así por medio de los Cuentacuentos y Ludoteca, con sus características lúdicas y expresivas, los niños y niñas se divirtieron, jugaron, participaron, conversaron, preguntaron, comentaron e imaginaron. Aprendieron a compartir, a jugar con otros, a saber, ganar y perder. Se desarrollaron, memorizaron, se identificaron con los personajes y las situaciones. Fueron protagonistas. Expandieron su creatividad y aprendieron a relacionarse con el objeto libro y el

juguete. Registraron sus emociones, se expresaron, las canalizaron y las transmitieron. Aprendieron sobre los valores, el respeto y cómo enfrentar situaciones problemáticas.

A medida que las horas pasaban, se acercaba el final de los dispositivos. Se comenzaba a escuchar “*Colorín colorado, este cuentacuentos se ha terminado*” o se empezaba hacer una ronda y junto con un ukelele se cantaba “*El ciempiés es un bicho muy raro, parece que fueran cien bichos atados. Yo lo miro y me acuerdo de un tren, le cuento las patas y llego hasta el cien*”. Algunos pequeños no querían irse y seguían jugando o leyendo. Otros, a través de bailes, nos ayudaban a doblar las lonas y guardar los cuentos y los juegos. Pues así, el adulto transforma lo que podría ser aburrido y monótono en una experiencia agradable y divertida con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Una vez finalizados los Cuentacuentos o la Ludoteca, los niños y las niñas volvían a sus casas. Algunos saludaban y se iban caminando o en las bicis, otros esperaban a sus amigos, y otros nos pedían que los acompañáramos. Pues así, entre charlas, escuchas y caminatas los dejábamos en sus casas. Los practicantes volvíamos al Centro de Salud y comentábamos lo que nos llamaba la atención de los encuentros. Siempre teniendo en cuenta los objetivos planteados para cada dispositivo de intervención comunitaria, se analizaban sí se habían logrado cumplir, sí había alguna situación de algún niño en particular o sí había pasado algo en la semana en el barrio.

De esta manera, gracias a que el profesional de la salud sale de su consultorio, y se inserta en la vida cotidiana de cada uno de los niños y de las niñas, garantiza la promoción de la salud y prevención del malestar social y subjetivo. Interviniendo en aquellas situaciones que son necesarias. Y lo hace a través de dispositivos comunitarios que despiertan la curiosidad de los niños y de las niñas, garantizando de este modo el acceso a la cultura, a la lectura y al juego, desde un lugar más creativo y lúdico.

Acabada la reunión post-actividades, cada uno se volvía a su hogar. En muchas ocasiones, nos quedaban resonando los encuentros. Los vínculos que se formaban allí, las emociones que se ponían en juego, las historias y palabras que los pequeños contaban y decían, quedaban guardados en nuestra memoria.

Formar parte de los dispositivos fue muy enriquecedor, ya que se pudo poner en práctica los conocimientos ya poseídos y lo que todavía faltaba por aprender. Pude profundizar sobre la importancia de trabajar en equipo, sobre todo en las instituciones de salud pública. Haber sido parte de esta experiencia, me marcó de una manera muy significativa en lo personal, y además en la perspectiva de futura profesional de la salud mental. Fue un continuo proceso de aprendizaje, deconstrucción y reconstrucción. Una de las cosas que más me marcó, fue la posibilidad de llegar al hogar de cada niño y niña, conocer su contexto, sus amigos, sus familiares, cómo se relacionaban en la vida cotidiana, el poder llegar a cada uno de los rincones del barrio y de la comunidad.

No quiero dejar de rescatar lo valioso que tiene para cada niño y niña el acceso a la cultura. Ya que les abre la puerta a configurarse como sujetos.

Por último, resulta fundamental incentivar el protagonismo infantil, creando un ámbito que propicie la escucha, lo que tienen para decir y sobre todo para enseñar. A partir de esto, ellos mismos nos muestran el camino que tenemos que recorrer para protegerlos, cuidarlos y para brindarles un espacio seguro.

## **10. Referencia Bibliográfica**

Agente del Centro de Salud B° Don Bosco. (2022, noviembre 24). Entrevista N° 4 a Agente de Salud. (M. del P. Flores y M. de los M. Moro) [Entrevista].

Agente del Centro de Salud N° 77, B° Don Bosco. (2022, noviembre 24). Entrevista N° 3 a Agente de Salud (M. del P. Flores y M. de los M. Moro) [Entrevista].

Agente del Centro de Salud N° 99, B° Los Robles. (2022, noviembre 20). Entrevista N° 2 a Agente de Salud (M. del P. Flores y M. de los M. Moro) [Entrevista].

Aichino Fiorela, R. (2018). Acceso a la cultura y participación comunitaria de niños y niñas de un barrio en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Córdoba [Tesis de Grado]. Universidad Católica de Córdoba.

Alfageme, E., Cantos, R., y Martínez, M. (2003). De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Plataforma de Organización de Infancias. [www.plataformadeinfancia.org/](http://www.plataformadeinfancia.org/)

Almonacid, V. D., Torchio, S., y López, F. (2018). Construyendo encuentros entre niños/as y adultos desde el protagonismo infantil. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 3(3), 480–490.

Araque Escalona, J. C. (2021). Del placer de leer y el juego literario. Revista Educare, 25(3), 278–302.

Ardila Viviescas, J. A. (2013). *Narración oral de cuentos comunitaria y escénica crítica como herramienta de intervención social* [Tesis de Doctorado]. Universidad Pablo de Olavide.

- Arenas Fernández, G. (1993). La magia del juego no tiene género. En J. R. García, *El camino hacia una escuela coeducativa* (pp. 19–31). MCEP.  
<https://books.google.com.ar/books?id=wBZrxgEACAAJ>
- Arroyo Ortega, Ó. (2005). Bibliotecas móviles: Una solución bibliotecaria sostenible también para los centros escolares rurales. *Idea La Mancha: revista de educación de Castilla-La Mancha*, 2, 281–286.
- Ausburger, A. C. (2002). De la epidemiología psiquiátrica a la epidemiología en salud mental: El sufrimiento psíquico como categoría clave. *Cuadernos médicos sociales*, 61–75.
- Avedoy, T. L. (2021, enero 28). Celebremos: Lo circulante, lo móvil, lo al paso. Jardín Lac.  
<https://www.jardinlac.org/post/celebremos-lo-circulante-lo-movil-lo-al-paso>
- Bang, C. (2011). Prácticas participativas que utilizan arte, creatividad y juego en el espacio público: Un estudio exploratorio desde la perspectiva de Atención Primaria de Salud Integral con enfoque en Salud Mental. *Anuario de investigaciones*, 18, 331–338.
- Bang, C. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas*, 13(2), 109–120.
- Bang, C. (2020). Salud mental en tiempos de pandemia: Recreando estrategias comunitarias en el primer nivel de atención. IV Congreso Internacional de Psicología “Ciencia y profesión”: desafíos para la construcción de una psicología regional, 5(1), 217–232.

Barberis, A., Charra, E., Cumín, L., & Palazzo, S. (2017). Lectobus. Lectura en Movimiento Para que a todos nos cobije un mismo cielo de palabras. *En Nano-intervenciones con la literatura y otras formas de arte. Santa Fe (Argentina): Ediciones UNL., 50–60.*

Barnechea García, M. M., & Morgan Tirado, M. de la L. (2010). La sistematización de experiencias: Producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tendencias y retos, 1(15), 97–107.*

Becerra Andreozzi, P., y Gioachini, M. (2022). Reconstrucción de Redes Institucionales y Promoción de los Vínculos entre lxs niñxs y la Escuela a partir del Espacio de Apoyo Escolar y Espacio Lúdico, Post Pandemia Covid-19 [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de Córdoba.

Berk, L. E. (1999). Parte III. Capítulo 6. Desarrollo cognitivo: Perspectivas de Piaget y de Vygotsky. En *Desarrollo del niño y el adolescente* (p. 279 a 314). Prentice Hall.

Bettelheim, B. (1995). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas* ([2a ed.]). Crítica.

Bibliomóviles. (2013, julio 10). Bibliotecas móviles: La aventura por difundir la lectura | Bibliomóviles. Bibliomóviles. <http://www.bibliomoviles.gob.cl/noticias/bibliotecas-moviles-la-aventura-por-difundir-la-lectura>

Bocchio, M. C. (2020). El futuro llega hace rato: Pandemia y escolaridad remota en sectores populares de Córdoba, Argentina. *Revista Internacional de educación para la justicia social, 9(3e).*

Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, (2020). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Bronfman, M., y Gleizer, M. (1994). Participación comunitaria: ¿Necesidad, excusa o estrategia?

O de qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria. Cuadernos de salud pública, 10, 111–122.

Bruder, M. (2000). ¿Qué es el cuento? En El cuento y los afectos. Los afectos no son cuentos (pp.

27–38). Galerna.

Busso, G. (2001, junio 20). Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para

Latinoamérica a inicios del Siglo XXI. Seminario Internacional “Las Diferentes expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile.

Cantera Espinosa, L. M. (2004a). Ética, valores y roles en la intervención comunitaria. En G.

Musitu Ochoa, J. Herrero Olaizola, L. M. Cantera Espinosa, y M. Montenegro Martínez, Introducción a la psicología comunitaria (1. ed. en lengua castellana, pp. 231–257). Ed. UOC.

Cantera Espinosa, L. M. (2004b). Psicología Comunitaria de la Salud. En G. Musitu Ochoa, J.

Herrero Olaizola, L. M. Cantera Espinosa, y M. Montenegro Martínez, Introducción a la psicología comunitaria (1. ed. en lengua castellana, pp. 73–97). Ed. UOC.

Cátedra Estrategias de intervención comunitaria, Facultad de Psicología - UNC. (2016). Ficha de

Cátedra: “La Historia de la Psicología Comunitaria en Córdoba, en el contexto Latinoamericano”. [Manuscrito Inédito].

Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, Colegio de Psicólogos de

la Provincia de Córdoba, Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (2016).



- Colmenares E., A. M. (2012). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102–115.
- Colomer Martínez, T. (2005). El desenlace de los cuentos como ejemplo de las funciones de la literatura infantil y juvenil. *Revista de educación*, 203–216.
- Comunidad Baratz. (2019, enero 28). 10 puntos que demuestran la necesidad de las bibliotecas móviles en el mundo. Comunidad Baratz. <https://www.comunidadbaratz.com/blog/10-puntos-que-demuestran-la-necesidad-de-las-bibliotecas-moviles-en-el-mundo/>
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos. *Persona y sociedad*, 25(2), 73–99.
- Cuetos, F. (Ed.). (2010). *Psicología de la lectura* (7. ed.). Wolters Kluwer España.
- Dehaene, S. (2014). *El cerebro lector: Últimas noticias de las neurociencias sobre la lectura, la enseñanza, el aprendizaje y la dislexia* (M. J. D’Alessio, Trad.; 1º ed.). Siglo Veintiuno Editores.
- Delval Merino, J., y Kohen, R. (2010). El desarrollo de la capacidad de representación. En J. A. García Madruga y J. Delval, *Psicología del desarrollo*. 1 (pp. 126–156). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Dirección General. Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2022). *Manual de Alimentación Saludable y Buenas Prácticas de Manipulación. Para el personal de los servicios P.A.I.Cor.*  
Gobierno de la Provincia de Córdoba.

<https://paicorvirtual.cba.gov.ar/Images/Documents/2022->

MANUAL\_BPM\_ALIMENTACION.pdf

Donas Burak, S. (2001). Protección, riesgo y vulnerabilidad. En S. Donas Burak, *Adolescencia y juventud en América Latina* (pp. 489–499). Libro Universitario Regional.

Dotras, L. (1997). Los Cuentacuentos. *Padres y Maestros*, 1(227), 28–30.

Duek, C. (2010). Infancia, desarrollo y conocimiento: Los niños y niñas y su socialización. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.*, 8(2), 799–808.

Escalante, D. T., y Caldera, R. V. (2008). Literatura para niños: Una forma natural de aprender a leer. *Educere*, 12(43), 669–678.

Espinar, A. (2003). El ejercicio del poder compartido. Estudio para la elaboración de indicadores e instrumentos para analizar el componente de participación de niños y niñas en proyectos sociales. Lima, Perú: Save the Children Suecia.

Faas, A. E. (2018). Capítulo 13: Desarrollo Cognitivo. En *Psicología del Desarrollo de la Niñez* (pp. 285–298). Editorial Brujas.

Faas, A. E., y Marasca, R. (2018). Capítulo 2: Concepciones y paradigmas sobre la infancia. En A. E. Faas, *Psicología del desarrollo de la niñez* (pp. 29–45). Editorial Brujas.

Fraire, R. M. (2002). Dispositivos para la intervención comunitaria y prácticas institucionales. *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*, 18/19, Article 18/19.

Franco, C., y Alonso, J. M. (2011). Diferencias entre cuentos conocidos y desconocidos en la estimulación de la creatividad infantil. *Aula Abierta*, 39(2), 113–122.

- Gallardo López, J. A., y Gallardo Vázquez, P. (2018). Teorías sobre el juego y su importancia como recurso educativo para el desarrollo integral infantil. *Revista Educativa Hekademos*, 24, 41–51.
- García, J. R., y Guerra, M. Á. S. (1993). El camino hacia una escuela coeducativa. MCEP. <https://books.google.com.ar/books?id=wBZrxgEACAAJ>
- Gonzalez, C. (2003). Los bibliobuses como instrumento de fomento de la lectura. *Biblioteca Nacional de Cuba de José Martí*, 1–2, 106–117.
- González Díaz de Garayo, C. (1999). Los bibliobuses en Castilla y Leon. *Educacion y Biblioteca*, 101, 24–26.
- Guardia, V., y Arrausi, L. (2016). Los espacios lúdicos como lugares de promoción de derechos. Cuadernillo 1: Infancia y juego, 60.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad* (1a ed.). Siglo Veintiuno Editores.
- Guevara, V. (2022, junio 18). Llaryora desdobra el área de Salud: Liliana Montero encabezará la Secretaría de Prevención y Atención Comunitaria. *La Voz del Interior*.
- Hart, R. A. (1993). La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación autentica. *Innocenti Essay*, 4, 46.
- Ieladeinu. (2017). Participar de la cultura y las artes es un derecho. Ieladeinu by Jabad. <https://ieladeinu.org.ar/participar-de-la-cultura-y-las-artes-es-un-derecho-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes/>

Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ministerio de justicia y derechos humanos. Presidencia de la Nación, InfoLEG (2005).  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Ley 26.657. Salud Pública, 26.657, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación (2010).

Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes. (2011). La participación como acción creadora. Manual de herramientas para promover y proteger la participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas.

Jambrina Hernández, R. (2001). El juego en la Infancia. Revista digital Maseducativa, 1, 1–12.

Jara Holliday, O. (2011a). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias.

Jara Holliday, O. (2011b). La sistematización de experiencias: Aspectos teóricos y metodológicos. Decisión, 28, 67–74.

Kuhn, T. s. (2004). Prefacio. En A. Contin (Trad.), La estructura de las revoluciones científicas (pp. 9–19). Fondo de cultura económica.

La nueva administracion pública. (1997). Alianza.

Lacuesta, A. (2014). Participar plenamente en la vida cultural y artística: Un derecho reconocido a niños, niñas y adolescentes. El mundo.  
<https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/voces/2014/03/11/participar-plenamente-en-la-vida.html>

- Lerer, S. (2009). *La magia de los libros infantiles: De las fábulas de Esopo a las aventuras de Harry Potter*. Grupo Planeta (GBS).
- Ley 7.106. Ejercicio Profesional de la Psicología, Sistema Argentino de Información Jurídica, 4 (1984).
- Madorran, E. P. (2010). ¿Qué son los juegos de reglas? [Blog]. Aprendamos por medio del juego. <http://aprendamospormediodeljuego.blogspot.com/p/juegos-de-reglas.html>
- Marchioni, M. (2013). Espacio, territorio y procesos comunitarios. *Revista Espacios Transnacionales*, 1, 92–100.
- Marín, G. (1980). Hacia una Psicología Social Comunitaria. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 12(1), 171–180.
- Martuccelli, D. (2021). La gestión anti-sociológica y tecno-experta de la Pandemia del Covid-19. *Papeles del CEIC*, 2021/1(246), 1–16.
- Massey, S. L. (2012). From the Reading Rug to the Play Center: Enhancing Vocabulary and Comprehensive Language Skills by Connecting Storybook Reading and Guided Play. *Early Childhood Education Journal*, 41(2), 125–131. <https://doi.org/10.1007/s10643-012-0524-y>
- Menendez Vigil, D. (2008). Lectura en la vereda. *Mi biblioteca*, 14, 94–97.
- Miranda Vidal, F. (2016). *Cuentacuentos como estrategia de fomento a la comunicación oral en educación básica*. Universidad Andrés Bello.

Montenegro Martínez, M. (2004a). Comunidad y Bienestar Social. En G. Musitu Ochoa, J. Herrero Olaizola, L. M. Cantera Espinosa, y M. Montenegro Martínez, *Introducción a la psicología comunitaria* (1. ed. en lengua castellana, pp. 43–72). Ed. UOC.

Montenegro Martínez, M. (2004b). La investigación acción participativa. En G. Musitu Ochoa, J. Herrero Olaizola, L. M. Cantera Espinosa, y M. Montenegro Martínez, *Introducción a la psicología comunitaria* (1. ed. en lengua castellana, pp. 135–165). Ed. UOC.

Montero, B. (2014). El cuento. En *Los Secretos del Cuentacuentos* (pp. 32–70). Editorial CCS.

Montero, M. (1984). La Psicología Comunitaria: Orígenes, Principios y Fundamentos Teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387–400.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos* (1° Edición). Paidós.

Morales, O. A., Rincón, Á. G., y Tona Romero, J. (2006). La promoción de la lectura en contextos no escolares y sus implicaciones pedagógicas: Estudio exploratorio en Mérida, Venezuela. *Educere*, 10(33), 283–292.

Municipalidad de Córdoba. (2022a). Barrios de la Ciudad [Google Maps]. <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/geografia-y-mapas/barrios-de-la-ciudad/118>

Municipalidad de Córdoba. (2022b). Bases de la convocatoria Programa “Territorios” año 2022. Municipalidad de Córdoba. <https://cordoba.gob.ar/wp-content/uploads/2022/05/Bases-Territorios-1-1.pdf>

- Municipalidad de Córdoba. (2022c). Organigrama—Secretaría de Prevención y Atención en Salud Comunitaria > Municipalidad de Córdoba. Córdoba Capital. <https://cordoba.gob.ar/areas-de-gobierno/secretaria-de-prevencion-y-atencion-en-salud-comunitaria/organigrama-sec-prevencion-y-atencion/>
- Muñoz Rodríguez, M., y Vuanello, R. (2017). Mapeo comunitario con niños y niñas: Herramienta para poner en común los saberes colectivos surgidos de sus vidas cotidianas. 139–148.
- Musitu Ochoa, G. (2004). Surgimiento y desarrollo de la Psicología Comunitaria. En G. Musitu Ochoa, L. Cantera Espinosa M., J. Herrero Olaizola, y M. Montenegro Martinez, *Introducción a la psicología comunitaria* (1. ed. en lengua castellana, pp. 17–41). Ed. UOC.
- Novella Cámara, A. M. (2008). Formas de participación infantil: La concreción de un derecho. *Educación social: revista de intervención socioeducativa*.
- Novella Cámara, A. M. (2012). La participación infantil: Concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *Ediciones Universidad de Salamanca (España)*, 13(2), 380–403.
- Nuestros bibliomóviles | Bibliomóviles. (s/f). Recuperado el 26 de marzo de 2023, de <http://www.bibliomoviles.gob.cl/nuestros-bibliomoviles-0>
- O.P.S. (2013). *Salud Mental. Guía del promotor comunitario*. O.P.S.
- País, A. (2021). Por qué esta nota va a cambiar tu cerebro (y otros 3 datos sobre la neurociencia de la lectura). BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59094692>
- Pandolfi, G. (2016, marzo 18). El Residencial Los Robles se inunda cada vez que llueve. *La Voz del Interior*. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/residencial-los-robles-se-inunda-cada-vez-que-llueve/>

- Passarella, D. (2018, diciembre 5). Barrio Los Robles ya tiene su dispensario propio con todos los servicios médicos. Vía País. Vía Córdoba. <https://viapais.com.ar/cordoba/742286-barrio-los-robles-ya-tiene-su-dispensario-propio-con-todos-los-servicios-medicos/>
- Pelegrin, A. (2004). La aventura de oír. Cuentos y memorias de tradición oral (Edición digital basada en la de Madrid, Cincel, 1984). Anaya Infantil y Juvenil.
- Plascencia González, M., Corvalán, F., y Linaza Iglesias, J. L. (2021). Espacios lúdicos y territorios para niños y niñas: Ludotecas en zonas vulnerables. *Linhas Críticas*, 27.
- Plaza, S. (2015). Procesos y Herramientas en la Intervención Territorial Comunitaria. Universidad Nacional de Córdoba, 123–148.
- Plaza, S. L. (2019). Capítulo 1. Apuntes sobre Psicología Comunitaria. En S. L. Plaza, J. Muro, A. I. Díaz, M. Chena, y O. A. Barrault, *Tramas que insisten. Debates en Psicología Comunitaria* (1a ed., pp. 19–69). Cuadernos de Psicología Comunitaria N° 2.
- Presidente del Centro Vecinal B° Los Robles. (2022, junio). Entrevista N° 1 a Representante del B° Los Robles [Entrevista].
- Ramon Garcia, J. (s/f). La magia del juego no tiene género. En *El camino hacia una escuela coeducativa* (pp. 19–31).
- Ramos, Y. H. T., Villena, V. R., y Fernández, S. F. T. (2016). Los juguetes como medio de desarrollo del niño de la primera infancia. *Atenas*, 1(33).
- Real Academia Española. (s/f). Paradigma. Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/paradigma>



Real Academia Española. (s.f.a). Infancia. Diccionario de la lengua española.  
<https://dle.rae.es/infancia>

Real Academia Española. (s.f.b). Vulnerable. Diccionario de la lengua española.  
<https://dle.rae.es/vulnerable>

Roggero, S. (2014, diciembre 20). Inauguraron nuevo edificio en centro de salud en Don Bosco.  
La Voz del Interior. <https://www.lavoz.com.ar/cordoba-ciudad/inauguraron-nuevo-edificio-en-centro-de-salud-en-don-bosco/>

Sánchez Vidal, A. (2007). Capítulo 5. Investigación comunitaria. Sentimiento de comunidad. En Manual de psicología comunitaria: Un enfoque integrado (pp. 160–183). Ediciones Pirámide.

Sánchez Vidal, A. (1991). Psicología Comunitaria: Origen, Concepto Y Características. Papeles del Psicólogo. Papeles del Psicólogo, 50.

Santos de Paz, L. (2010). El bibliobús: Vehículo de información. Revista General de Información y Documentación, 20, 267–279.

SAP. (s/f). Lectura de cuentos. Sociedad Argentina de Pediatría, Comunidad.  
<https://www.sap.org.ar/comunidad-novedad.php?codigo=26>

Seveso Zanin, E. J., y Morales, A. E. (2016). Resistencias en territorios de reestructuración del capital: El caso de Villa El Tropezón (Córdoba, 2013-2016). IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016.  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9075/ev.9075.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9075/ev.9075.pdf)

- Sisalima Pizarro, B. K., & Vanegas Vintimilla, M. F. (2013). *Importancia del desarrollo sensorial en el aprendizaje del niño* [Tesis de Grado]. Universidad de Cuenca.
- Sociedad Argentina de Pediatría. (2002). Guía para el pediatra. Invitemos a leer. (1° Edición). FUNDASAP.
- Soliz, F., y Maldonado, A. (2012). Guía 5. Guía de metodologías comunitarias participativas. (1a ed.). Clínica Ambiental.
- Stein, A., Migdalek, M., y Sarlé, P. (2012). “Te Enseño a Jugar”: Caracterización de Movimientos Interaccionales y Formas Lingüísticas Mediante las cuales se Regula la Interacción Lúdica. *Psyche*, 21(1), 55 – 67.
- Tamayo Sáez, M. (1997). El Análisis de las Políticas Públicas. En R. Bañón y E. Carrillo, *La nueva administración pública* (pp. 281–312). Alianza.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Tapa blanda, Vol. 1). Ediciones Paidós.
- Teatro Ciudad de las Artes. (2022). *Tatite en Ciudad de las Artes. De Caravana*. <https://decaravana.info/tatite-en-ciudad-de-las-artes/>
- Toaquiza Tasinchano, M. S. (2020). *Las estrategias lúdicas en la producción de cuentos* [Tesis de Grado]. Universidad Técnica de Ambato.
- Trilla Bernet, J., y Novella Cámara, A. M. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de educación*.

UNICEF. (s/f-a). Los Derechos de los niños: Nuestra pasión. Derechos de la Infancia.  
<https://www.unicef.es/causas/derechos-infancia>

UNICEF. (s/f-b). Los derechos del niño y por qué son importantes. Todos los derechos para cada niño. Unicef. Para cada infancia. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/por-que-son-importantes>

UNICEF. (2015a). Convención sobre los derechos del niño (CDN). Unicef.

UNICEF. (2015b). Convención de los derechos del niño. UNICEF España.  
[https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdeINino\\_0.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdeINino_0.pdf)

Yabar, L. (2007). Plan lector: Lineamientos y formulación.

Zurro, A. M., y Jodar Solá, G. (2011). Atención primaria de salud y atención familiar y comunitaria. SL España: Elsevier, 3–16.